DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 16 de Junio de 1967

TOMO 247	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17610

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Tintas para Imprenta" a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de mayo de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 517|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: GRAFEX S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva:

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros:

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964:

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado: "Tintas para Imprenta".

2.o Fijar un reintegro del 12 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 17 de mayo de 1968.

3.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de conformidad con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

JULIO A. LACARTE.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de junio.

2

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Tiroides en Polvo para uso farmacéutico", a los efectos de lo dispuesto por la ley 13 268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de mayo de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 517|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Laboratorios Dispert S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado: "Tiroides en Polvo" para uso farmacéutico."

2.o Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 17 de mayo de 1968.

3.o .Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada oportunamente por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

JULIO A. LACARTE.

3

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Extracto de Hígado de Pasta para uso Farmacéutico", a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de mayo de 1967 (*)

Visto: el expediente No. 517|1967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Laboratorios Dispert S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1o.) Tipificar el producto designado: "Extracto de Hígado de Pasta para uso Farmacéutico" (Según normas Codex Francés S., edición y normas NF XI)

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 14 de junio.

2o.) Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 17 de mayo de 1968.

3o.) Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4o.) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

JULIO A. LACARTE.

4

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro otorgado al producto designado "Jugos Cítricos Concentrados", a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de mayo de 1967 (*)

Visto: el expediente No. 2608|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma: Coacipay Ltda., solicita la prórroga por el término de un año del reintegro fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1o.) Prorrogar hasta el 4 de mayo de 1968 la vigencia del reintegro del 20 o|o otorgado al producto designado "Jugos Cítricos Concentrados".

2o.) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y fecho archívese.

JULIO A. LACARTE.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

Decreto 2.326. — Se aprueba la Rendición de Cuentas Municipal correspondiente al Ejercicio 1966

Artículo 6o. (Recursos). Para financiar la modificación precedente del Presupuesto de Sueldos y Gastos se incrementarán las previsiones del Presupuesto de

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de junio.

Recursos conforme a las siguientes modificaciones fiscales:

Inciso a) Examen de Autos. Se abonará por examen de autos la suma de $ 180.00, por cada uno en los casos de automotores en general, excepto bicicletas a motor.

Inciso b) Examen de Chofer. Por examen de chofer se abonarán los siguientes derechos:

1o.) Por examen de chofer amateur o profesional se abonará por c|u, $ 220.00.

2o.) Por examen de conductor de motocicletas, motonetas y afines, se abonará por c|u $ 90.00.

3o.) Para los conductores de bicicletas a motor y afines, se abonará, por cada uno $ 44.00.

4o.) Para los conductores de ómnibus, $ 50.00.

Inciso c) Desinfecciones. — Sustitúyese las tasas establecidas en el artículo 1o. de la Ordenanza número 2.448, de 25 de noviembre de 1965, por las siguientes:

1o.) Predios urbanos en las ciudades de Canelones, Pando, Las Piedras, La Paz, Santa Lucía y Zonas Balnearias, por padrón y por año, $ 45.00.

2o.) Predios urbanos en las otras zonas del departamento no citadas en el numeral 1o. por predio y por año, $ 30.00.

3o.) Predios sub-urbanos por predio y por año, pesos 15.00.

4o.) El producido de esta tasa se ingresará al rubro "Desinfecciones" y podrá ser recaudado conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.

5o.) Duplícanse los derechos por las demás desinfecciones que realicen los servicios municipales.

Inciso d). Proventos de Cementerios. — Las tasas de los servicios de Cementerios se aplicarán duplicadas en relación con las actualmente vigentes desde que se ponga en vigor esta Ordenanza.

Inciso ch). Proventos de Barométricas. — Sustitúyense las tasas establecidas por la prestación del servicio de barométricas en el art. 11 del decreto número 1.482, de 29 de setiembre de 1966, por las siguientes:

I) Casas de familia. — Por cada servicio hasta un máximo de 7.500 litros, abonarán $ 150.00.

II) Casas de comercio. — Salvo las mencionadas en el inciso siguiente, por cada servicio hasta un máximo de 10.000 litros, pagarán por cada servicio pesos 250.00.

III) Casas de hospedajes, hoteles, bares y similares. — Hasta un máximo de 10.000 litros, pagarán por cada servicio $ 300.00.

IV) Cuando los servicios excedan el volumen fijado en los incisos anteriores se abonará una tasa suplementaria por cada mil litros o fracción del excedente, de $ 15.00.

V) Cuando los servicios se presten en inmuebles fuera de la planta urbana la tarifa sufrirá un recargo por cada kilómetro de $ 8.00.

VI) Las tasas establecidas en los incisos I, II, III y IV corresponderán a los inmuebles situados en las zonas donde no haya servicios de saneamiento (alcantarillado).

VII) Los servicios prestados a inmuebles situados frente a calles con alcantarillado (servicios de saneamiento) estarán sujetos al pago de una tasa triple a las dispuestas en los incisos precedentes.

En todo lo demás regirán las disposiciones del decreto No. 1.482, de 29 de setiembre de 1966.

Inciso e). Tasas de Faenas de los Mataderos Municipales. — Sustitúyense las tasas de faenas de los Mataderos Municipales de Canelones, Las Piedras y Pando, establecidas en el artículo 11 de Ordenanza número 1.482, de 29 de setiembre de 1966, por las siguientes:

Las tasas se aplicarán por cada animal faenado destinado al consumo y|o industiralización:

a) Por cada bovino (vacunos) se pagarán $ 150.00.
b) Por cada ovino (lanares) se pagarán $ 20.00.
c) Por cada porcino se pagarán $ 45.00.

Inciso f) Empadronamiento de Vehículos. — Sustitúyense los derechos de empadronamiento de vehículos establecidos en la Ordenanza N.o 1482, de 29 de setiembre de 1966, por los siguientes:

Clasificaciones	Derechos sobre el valor de la patente de rodados anual
a) Los automóviles; auto - camiones; tractores y similares y afines; motocicletas, motonetas, bicicletas a motor o similares y afines, particular o de alquiler, pagarán ...	135% (ciento treinta y cinco por ciento)
b) Vehículos de tracción a sangre	70% (setenta por ciento)
c) Bicicletas sin motor, triciclos y similares, pagarán	100% (cien por cien)

Inciso g) Libretas de circulación. — Sustitúyese el precio de las libretas de circulación de los vehículos establecido en la Ordenanza N.o 1428 de 29|9|966, por los siguientes:

1) Libretas de circulación de automotores en general $ 100.00.
2) Libretas de circulación de bicicletas con o sin motor $ 30.00.
3) Libretas de circulación de vehículos de tracción a sangre, $ 30.00.

Inciso h) Libretas de chófer. — Sustitúyense los derechos por concepto de libretas de chofer establecidos en el decreto N.o 1482 de 29|9|966, por los siguientes:

1) Por cada libreta de chofer amateur $ 250.00.
2) Por cada libreta de chofer profesional $ 160.00.
3) Libreta de chofer de motocicletas, motonetas y afines, pagarán $ 120.00.
4) Por cada libreta de conductor de bicicletas a motor y afines $ 70.00.
5) Por cada habilitación para conducir ómnibus se abonarán $ 45.00.

Inciso i) Permisos para edificar y fraccionamiento de Tierras. — Duplícanse las tasas y derechos establecidos en la Ordenanza N.o 1482, de 29|9|966 para los permisos de construcciones privadas y de fraccionamiento de tierras.

Inciso j) Tasa adicional municipal de abasto. — Sustitúyense las tasas establecidas para el Adicional Municipal de Abasto en la Ordenanza de 29|9|966, N.o 1482, por las siguientes:

Mataderos Municipales:

Reses	Vacunos	Lanares	Porcinos
Reses mayores ...	$ 50.00	$ 5.50	$ 50.00
Reses menores ...	" 30.00	" 5.50	" 12.00

a) En los Mataderos Privados se aplicarán estas tasas con un recargo del cincuenta por ciento (50%).

Inciso k) Permisos contralor de canteras. — Sustitúyese el texto del artículo 3.o de la ordenanza de 15 de Diciembre de 1961, por el siguiente:

"Por el otorgamiento del permiso para la extracción de piedra, arena, conchilla, balasto y otros productos del suelo, así como por el examen municipal de los planos de las correspondientes explotaciones por el término de un año se pagará por los solicitantes en el acto de la solicitud las siguientes tasas por cada metro cúbico de materiales a extraerse: A) Arena, por cada Mto3. $ 8.00; B) Balasto, por cada Mto3. $ 8.00; C) Balasto lavado, por cada Mts3. $ 12.00; D) Cantos rodados, por cada Mts3. $ 12.00; E) Piedra partida para construcciones, por cada Mts3. $ 12.00; F) Mármol y otros materiales por medro cuadrado pesos 24.00; G) Piedra granítica para talla por metro cuadrado $ 24.00".

Inciso l) Testimonios y certificados del Registro del Estado Civil. — Duplícanse los valores establecidos por el decreto N.o 1285, de 19|11|965, para la expedición de los testimonios y certificados de la Oficina del Registro del Estado Civil.

Inciso ll) Tasa de servicio veterinario. — Sustitúyese la tasa del servicio veterinario prestado por este Municipio y establecida en la Ordenanza N.o 1482 de 29|9|966, por las siguientes:

Mataderos	Vacunos	Lanares	Porcinos
a) Mataderos Municipales:			
Reses mayores ..	$ 35.00	$ 10.00	$ 20.00
Reses menores ..	" 35.00	" 10.00	" 20.00

Mataderos

Mataderos	Vacunos	Lanares	Porcinos
b) Mataderos Privados:			
Reses mayores ..	$ 80.00	$ 20.00	$ 40.00
Reses menores ..	" 80.00	" 20.00	" 40.00

Inciso m). Tasa Bromatológica. — Sustitúyese el inciso 1o. del artículo 1o. del decreto No. 1.285 de fecha 19 de noviembre de 1965, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Inciso 1o. — Por cada kilogramo, litro o fracción, múltiplo o submúltiplo de la unidad de medida, de substancias alimenticias, productos o bebidas sometidas al contralor municipal, el fabricante o en su caso el envasador y vendedor, pagarán una tasa de diez centésimos por unidad de medida o envase en su caso. El Ejecutivo Departamental tendrá un plazo de treinta días para realizar la reglamentación para el cobro y fiscalización de la citada tasa".

Inciso n) Proventos de Salubridad. — Fíjase un plazo de treinta días para que el Ejecutivo Comunal realice la reglamentación de las disposiciones contenidas en el artículo 1o. e inciso 2o. del decreto No. 1.285, de 19 de noviembre de 1965. Duplícanse los valores establecidos en el inciso 2o. del citado decreto".

Inciso ñ). Tasa de Vialidad Departamental. — La liquidación correspondiente al ejercicio 1967 será equivalente a la liquidación del ejercicio 1966 aumentada en un cincuenta por ciento. (50 o|o).

Inciso o). Impuesto General de Abasto. — Sustitúyese el Impuesto General Municipal establecido en la Ordenanza No. 1.482, de 29 de setiembre de 1966, por el siguiente:

Mataderos	Vacunos	Lanares	Porcinos
Reses mayores ..	$ 18.00	$ 6.00	$ 15.00
Reses menores ..	" 18.00	" 6.00	" 6.00

Inciso p). Impuesto de Tornaguías. — Sustitúyese el texto de los artículos 1o. y 2o. del decreto número 1.285, de 19 de noviembre de 1965 en la parte referente al impuesto de Tornaguías por los siguientes:

"Artículo 1o. — El precio de las Tornaguías establecido por decreto de 24|7|1964, quedará fijado en los siguientes valores:

a) Vacunos mayores por cada animal denunciado en certificado-guía, $ 45.00.

b) Por cada animal vacunos menores denunciado en certificado-guía, $ 21.00.

c) Lanares mayores por cada animal denunciado en certificado-guía. $ 9.00.

d) Lanares menores por cada animal denunciado en certificado-guía, $ 6.00.

Artículo 2o. — A partir de la vigencia de la presente Ordenanza los valores incorporados por decreto número 1.285, se regirán por la siguiente escala:

e) Equinos, por cada animal denunciado en certificado-guía, $ 50.00.

f) Porcinos mayores, por cada animal denunciado en certificado-guía, $ 21.00.

g) Porcinos menores, por cada animal denunciado en certificado-guía $ 15.00".

Inciso q). Contribución Inmobiliaria. — Desde la vigencia de la presente Ordenanza, en uso de las facultades contenidas en los Arts. 1o. y 2o. de la Ordenanza, que establece disposiciones para el pago de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales, de fecha 19 de noviembre de 1965, se dispone que en la liquidación de impuestos de Contribución Inmobiliaria así como los impuestos y tasas adicionales que se recaudan conjuntamente, ningún predio después de aplicados los coeficientes de actualización tendrá un aforo menor de $ 10.000.00 (diez mil pesos), redondeándose en esta cantidad aquellos valores que del procedimiento efectuado hubieran resultado menores.

Inciso r). Bonificación. — A partir de la sanción de la presente a los contribuyentes que paguen en plazo los impuestos que gravan su propiedad inmueble y tienen destino Municipal se les concederá una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) sobre la liquidación resultante.

Inciso s). Plazo para el Pago sin Recargos. — Fíjase un período de franquicias que se extenderá por 60 días con posterioridad de la sanción de la presente Ordenanza, para que los contribuyentes morosos por la Contribución Inmobiliaria y demás adicionales con destino departamental paguen sin recargos multas ni inte-

reses, los referidos impuestos. Vencido el plazo se destacarán funcionarios departamentales en todas las Sucursales y Agencias de la Dirección General Impositiva para que den comienzo a los expedientes de morosidad a fin de iniciar el trámite de cobro por la vía judicial.

Inciso t) Autorízase al Ejecutivo Comunal a contratar técnicos dependientes de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y|o otros técnicos que estime necesario, para constatar el reaforo de la propiedad urbana y sub-urbana del departamento de Canelones que no hubiese sido objeto de aforos o reaforos después del 1.o de enero de 1960. Los gastos resultantes se cargarán al rubro "Mantenimiento y Conservación" del Fondo de Mejoramiento Departamental. A medida que los nuevos valores sean incorporados al Registro de Inmuebles, se irán aplicando por zonas la disposición del Art. 4.o del decreto N.o 1816 de fecha 27|8|963, quedando para dichas zonas sin efecto la aplicación de los coeficientes que se utilizan para la actualización del aforo.

Inciso u) Modifícase el Art. 1.o de la resolución de 10|12|964 por el siguiente:

"Se aplicará el impuesto a los terrenos baldíos, creado por la Ordenanza de 15|12|961 para todos los terrenos baldíos provenientes de fraccionamiento en Balnearios del departamento que estén en cartera de las Compañías fraccionadoras, con más de tres años a partir de aprobado el fraccionamiento. Se entiende que está en cartera de las Compañías fraccionadoras cuando no hayan sido vendidos ni prometidos en venta ni transferidos por cualquier título particular. Los demás impuestos o tasas territoriales municipales se cobrarán sobre el cuarenta por ciento del aforo actualizado, según tablas de coeficientes en vigencia".

Inciso v) Construcciones privadas. — No será de aplicación el Art. 59 y concordantes de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas del año 1948, a las construcciones a edificarse en Balnearios de los departamentos. Los ya edificados tendrá hasta el treinta de agosto de mil novecientos sesenta y siete para la regularización de los planos y pago de los respectivos derechos, así como para abonar la liquidación de los complementos de Impuestos Directos sobre la propiedad inmueble con destino municipal de acuerdo a lo que establece el Art. 2.o del Decreto N.o 2448 de fecha 19|11|965. Se crea una tasa única de $ 1.000 (un mil pesos) con la que se regularizará la totalidad de los pagos a que se refiere este artículo, pudiendo abonarse los mismos en dos cuotas, siempre que el pago total se complete dentro del Ejercicio. Hasta que se abone la segunda cuota no se entregarán al interesado las constancias definitivas de haber regularizado su situación. En caso de no presentarse en el plazo acordado, el propietario infractor quedará sujeto a las disposiciones establecidas por el artículo 2.o del decreto N.o 2448, ya citado.

Inciso y) Impuesto a los rematadores. — Conforme a las normas establecidas en la Ley N.o 13.586, de 13 de febrero de 1967, el impuesto a los rematadores se aplicará por los mismos porcentajes, normas de recaudación y fiscalización, a las ventas privadas de semovientes y consignaciones en todos los casos sobre el precio de enajenación y en su lugar de origen. Dentro de los treinta días siguientes a la transferencia, el vendedor estará obligado a comprobar en la Comisaría de su Sección el pago del impuesto correspondiente.

Inciso z) Impuesto a las carnicerías. — Toda carnicería o puesto de venta de carne establecidos en las ciudades, villas y pueblos del departamento abonarán mensualmente y en los cinco primeros días de cada mes el impuesto general de abasto de acuerdo con la siguiente escala:

1) Cuando la vente no exceda de quince reses vacunas mensuales, pagarán por mes $ 50.00.
2) Por venta de 16 a 20 reses mensuales, pagarán por mes $ 75.00.
3) Por venta de 21 a 30 reses mensuales, pagarán por mes $ 100.00.
4) Por venta de 31 a 50 reses mensuales, pagarán por mes $ 150.00.
5) Por venta de 51 a 75 reses mensuales, pagarán por mes $ 250.00.
6) Por venta de más de 75 reses mensuales, pagarán por mes $ 50.00 más por cada veinticinco reses.
7) A los efectos del pago de esta tasa se considerarán seis ovinos equivalentes a un vacuno.
8) En todo lo atinente a recaudación, fiscalización, sanciones y normas generales de este impuesto regirán a su respecto las disposicione de la Ordenanza de 3 de mayo de 1923.

Art. 18. Los defraudadores del Impuesto de Tornaguías a que se refiere el Art. 6.o inciso p) de esta Ordenanza serán sancionados en la forma dispuesta por el Art. 243 del Código Rural.

(DECRETO N.o 2326)

Canelones, 31 de mayo de 1967

Cúmplase, acúsese recibo, regístrese y siga a la Dirección de Contaduría a los efectos pertinentes.

J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

6

Decreto 328. — Se le autoriza para proceder a la reiluminación de la Avenida Brasil y calles de acceso a Ruta 9 de la Villa de Chuy.

La Junta Departamental de Rocha,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Intendencia Municipal para proceder a la reiluminación de la Avenida Brasil y calle de acceso a Ruta 9 en una extensión de 215 metros la primera y de 900 metros la segunda y cinco lámparas de 250 m. en la plaza principal. Dicha iluminación consistirá en la sustitución del sistema de lámparas incandecentes por el de lámparas a gas de mercurio, con sus correspondientes accesorios. A tales efectos la Intendencia Municipal gestionará de UTE el asesoramiento técnico y el presupuesto pertinente que se deberá tener en cuenta en el monto de las obras referidas.

Art. 2.o Excluído el presupuesto de UTE, la Intendencia Municipal queda facultada para proceder al llamado a licitación pública debiendo suministrar a

los interesados los documentos gráficos necesarios para la formulación de las propuestas relativas.

Art. 3.o La Intendencia Municipal pagará directamente a UTE y al contratista el costo total de las obras, en la forma y condiciones que se establezca en el contrato respectivo, utilizando a tales efectos la partida presupuestal denominada "Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público" a la que se mandará imputar el monto resultante del llamado a licitación.

Art. 4.o Los propietarios de inmuebles con frente a las calles que se reiluminen de acuerdo a esta Ordenanza y los que accedan a las mismas hasta una longitud de veinticinco metros al ángulo que forman las líneas de edificación, reintegrarán al Municipio el costo total de las obras, con excepción de los que correspondiere al Municipio en su carácter de propietario, que se cargarán a los recursos mencionados en el artículo anterior.

Art. 5.o El reintegro total que deberán hacer los propietarios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo precedente, se distribuirán en prorrata entre ellos, según la longitud de los frentes de sus respectivos inmuebles. La Intendencia Municipal efectuada la recepción de las obras, comunicará a cada propietario, en la forma y condiciones que se reglamente, el importe que cada uno deberá reintegrar al Gobierno Departamental, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4.o de esta Ordenanza, debiendo optar por el pago al contado, con bonificación de 20 o|o sobre el importe total de la deuda, o por el pago en cinco cuotas anuales con interés del 12 o|o sobre los saldos deudores. Cuando el propietario opte por esta última forma de pago los aportes los efectuará conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria y en la misma forma y condición que esta. A los efectos de la opción que se deja establecida, el propietario dispondrá de un plazo de quince días, luego de la notificación respectiva.

Art. 6.o Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior la Intendencia Municipal comunicará a la Dirección General Impositiva y a su sucursal en Villa de Chuy, el monto de las deudas, cuotas anuales e intereses que corresponderá abonar a cada propietario a los efectos de su cobro conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria. No podrá pagar esta sin pagar simultáneamente la cuota relativa a la deuda contraída.

Art. 7.o El dinero que el Municipio perciba ingresará en carácter de recursos para "Mejoramiento y Ampliación del Alumbrado Público".

Art. 8.o Las deudas que provienen de las obras de reiluminación a que se refiere esta Ordenanza, gravan por derecho real a las propiedades beneficiadas, en la misma forma y condiciones que al respecto establece el artículo 6.o de la Ley de 29 de diciembre de 1915 y su cobro se efectuará en la misma forma y condiciones que la Contribución Inmobiliaria —Ley 4 de enero de 1934— y concordantes y conjuntamente con ella. Serán suficientes justificativos de cancelación el recibo de pago al contado o las planillas de Contribución Inmobiliaria según el caso.

Art. 9.o Facúltase a la Intendencia Municipal para que en caso de solicitudes de extensión inmediatas de estas obras, acuerden con los frentistas solicitantes y con la Empresa adjudicataria, las formas y condiciones de realización y el pago de la mencionada ampliación.

Las solicitudes relativas deberán ser formuladas por unanimidad de los frentistas de cada cuadra y de los que accedan a ella, según las normas del artículo 4.o de esta Ordenanza, de posible extensión del sistema e reiluminación, y sólo podrá autorizarse si se trata de continuación de las obras sobre las autorizadas en esta Ordenanza.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a 27 de abril de mil novecientos sesenta y siete.

HOMERO CASALS ORREGO, Presidente. — J. M. Lema, Secretario.

(DECRETO N.o 328)

Rocha, 29 de mayo de 1967

Visto y atento: a la resolución favorable dictada por la Junta Departamental, relacionada con estos obrados (Exp. N.o 1385-C-1966) el Intendente Municipal,

DECRETA:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta Departamental.

2.o Ordenar su publicación en dos diarios de la localidad y en el "Diario Oficial".

3.o Regístrese y cumplido siga a la Dirección de Arquitectura a los efectos de la preparación de memorias y elementos gráficos necesarios para el correspondiente llamado a licitación pública.

4.o Cumplido, vuelva.

JAIME LOPEZ BARRERA, Intendente Municipal. — Juan Angel Schiavo, Secretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Acordada. — Se modifican las ordenanzas que reglamentan la intervención preventiva en los gastos del Estado, en las dependencias que cumplen actividades de orden comercial y|o industrial.

Vista: la Ordenanza de 22 de julio de 1958, complementaria de la del 22 de mayo del mismo año, que reglamentan el ejercicio de la competencia otorgada al Tribunal de Cuentas por el art. 211 inc. b) de la Constitución, relativa a la intervención preventiva de los gastos del Estado:

Resultando: 1.o) Que en la precitada Ordenanza de 22 de julio, se instituyó un régimen de excepción para ser aplicado en las diversas dependencias del Estado, que cumplen actividades de orden comercial y|o industrial, referido exclusivamente a las operaciones propias de los giros respectivos, y en las cuales los plazos de mantenimientos de propuestas hacen imposible, por su brevedad, la remisión de expedientes a este Tribunal para su intervención preventiva, considerándose configurada dicha imposibilidad en los casos en que

el plazo de mantenimiento de propuestas sea inferior a 20 días;

2.o) Que el Cuerpo ha podido apreciar que la aplicación de esas normas ha determinado que, en la práctica, en especial en algunos Organismos, se realizan la mayor parte de las contrataciones dentro de este régimen de excepción, sin que aparezcan debidamente justificada, los hechos, circunstancias, o características del suministro que impidan al oferente mantener su propuesta por términos razonables en el ámbito de la Administración, de forma que la intervención preventiva de este Cuerpo se cumpla en la forma preceptivamente establecida en el texto constitucional;

3.o) Que en algunos organismos, como ser el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, cuyas adquisiciones han alcanzado un volumen de importancia, la situación expuesta se ve acentuada por la libertad concedida a los oferentes, en el propio Pliego de Condiciones Generales, que les faculta fijar el término de mantenimiento de sus propuestas, con la sola limitación de no ser admisibles propuestas con validez inferior a 24 horas, y dejándose el término de 30 días establecido en el mismo, como subsidiario, y sólo para el caso en que el oferente no indique su propio plazo;

Considerando: que el Cuerpo tiene la obligación jurídica de ejercer la competencia atribuída en el texto constitucional, sin perjuicio de la delegación que con referencia a la intervención preventiva a los gastos y pagos puede efectuar conforme a la norma del art. 211, inc. b) in fine;

Atento a las consideraciones precedentes;

El Tribunal

ACUERDA:

Modifícase la Ordenanza de 22 de julio de 1958, la que quedará redactada en los siguientes términos:

Art. 1.o Sin perjuicio del cumplimiento integral de la Ordenanza de 22 de mayo de 1958, institúyese un régimen de excepción aplicable a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y Servicios u Oficinas dependientes de la Administración Central, que desarrollan actividades de orden comercial y|o industrial, referido exclusivamente para aquellas operaciones propias del giro específico de cada Ente, Servicio u Oficina.

Art. 2.o En los casos en que por resolución fundada los Organismos aludidos incluyen en el Pliego de Condiciones plazos de mantenimiento de ofertas, o cláusulas que admitan que los oferentes mantengan sus propuestas por un término inferior a 30 días, deberán comunicarlo al Tribunal por lo menos 5 días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, con transcripción de la resolución fundada que así lo haya dispuesto.

Art. 3.o Cuando las normas del pliego de condiciones establezcan preceptivamente un plazo de mantenimiento de oferta de 30 o 45 días, el Organismo cursará el expediente a la intervención preventiva, de forma que este Tribunal disponga de no menos de 10 días corridos para su intervención, debiendo en tal caso dejarse expresa constancia de ese extremo en la resolución que dispone la remisión del expediente.

En los casos en que el término aludido sea superior a 45 días el expediente deberá remitirse de forma que el Tribunal pueda expedirse en el plazo fijado en la Ordenanza de 22 de mayo de 1958, y complementarias (25 días hábiles).

Art. 4.o Dándose la circunstancia prevista en el artículo 2.o, sin perjuicio de la apreciación de los fundamentos de la resolución del Organismo actuante, el Tribunal de Cuentas podrá disponer la asistencia al acto de apertura de quien lo represente.

Efectuada la apertura de la licitación y dispuesta la adjudicación, si la resolución fundada del Organismo no hubiese merecido observación del Tribunal, la que deberá ser comunicada antes de la apertura, la notificación al adjudicatario podrá efectuarse sin la formalidad establecida en los arts. 1.o y 2.o de la Ordenanza de 22 de mayo de 1958 y ponerse en ejecución el contrato emergente del procedimiento cumplido.

Art. 5.o En los casos precedentemente aludidos la intervención preventiva al gasto será ejercida, en forma delegada, por el Contador del Ente actuante (art. 211, inc. b) de la Constitución), o por la Contaduría Central del Ministerio correspondiente, o Contaduría General de la Nación en su caso (art. 19 de la ley número 11925 de 27 de marzo de 1953, art. 162 y 163 de la ley N.o 12803 de 30 de noviembre de 1960 y art. 219 de la ley N.o 13318 de 28 de diciembre de 1964).

Sin perjuicio de dicha intervención preventiva, el expediente será remitido a este Tribunal a efectos de certificar la legalidad del procedimiento cumplido.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro respectivo. — **LUMEN MARTINEZ BURLE**, Presidente. — **Adhemar Zarza Paez**, Pro-Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 6 de Junio de 1967

María Luisa Aleman, oriental, 55 años, viuda, H. Maciel.
José María Sarasac Soto, español, 67 años, casado, H. Maciel.
Eva María Fernández Martínez, oriental, 65 años, soltera, Juan Cabral 2251.
Raúl Castro González, oriental, 76 años, viudo, F. Bentos 3678.
Alfredo Acevedo Nuñez, oriental, 71 años, casado, Walealde 2648.
Isabel Vázquez de Escudero, oriental, 100 años, viuda, T. Galeano 4165.
Dámaso Manuel Repetto, oriental, 72 años, casado, Salto 962.
Josefa Rial de Castelnuevo, oriental, 81 años, casada, S. S. Médico.
Ros Moretti Auditore, oriental, 69 años, casado, H. Maciel.
Jesús Villar Brea, oriental, 70 años, casado, Clínicas.
Julio Cozzo Lungo, oriental, 52 años, casado, S. Bolívar 1465.
Praxeses Rey Volpe, oriental, 64 años, casado, H. Italiano.
Miguel Areangel Musa Campero, oriental, 57 años, soltero, Clínicas.
Ricardo Agustín Gutiérrez Ríos, argentino, 55 años, divorciado, Millán y Larrañaga.
Benno Gestle Levi, alemán, 84 años, casado, Rivera 4619.
Zulma Alves Cáceres, oriental, 36 años, soltera, Sgo. Sierra 3441.
Walter Hernández Wuns, oriental, 43 años, casado, Clínicas.
Aden Ventura Silva, oriental, 70 años, casado, S. Evangélico.
Francisca Fusaro, italiana, 68 años, soltera, Itapebí 2075.
Pedro Rolindo Milan, oriental, 68 años, casado, Millán 4482.
Josefina Ferreira de Ferreira, española, 79 años, viuda, J. Requena 1067.
Rose Fantausse de Palermo, italiana, 83 años, viuda, Fco. Muñoz 3268.
María Rosa Otero de Ronco, oriental, 87 años, viuda, Ganaderos 4529.
Ana Ramos Aycaguer, oriental, 65 años, soltera, Propios 2459.
Catalina Derito de Scolieri, italiana, 59 años, casada, Soria 1313.
Vitalino Alejandro Rodríguez, oriental, 98 años, casado Covadonga 1447.
Alejandro Pereyra, oriental, 74 años, casado, H. Maciel.
María del Carmen Betancour, oriental, 74 años, soltera, I. de María 1538.
Carlos Guillermo Rivel, oriental, 36 años, casado, I. de María 1338.
Ramón Peña Carmevia, oriental, 62 años, casado, I. de María 1538.
Rosalía Franqui de Longueira, oriental, 60 años, viuda, Manantiales 5059.
Luis García de León, oriental, 46 años, casado, H. Pasteur.
Celina Díaz de Martínez, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Manuel Pincon, español, 71 años, viudo, I. de Oncología.
Ceferino Roberto Fernández Gindico, oriental, 61 años, viudo, S. Italiano.
Valentín Tizak, oriental, casado, Clínicas.
Amelia Esther Menéndez de Nuñez, oriental, 49 años, viuda, 8 de Octubre 3288.
Luis Mario Dondero Costa, oriental, 75 años, casado, Clínicas.
Vicente Mariano, oriental, 85 años, viudo, T. Gómez 1517.
Berta Gayo de Oneto y Viana, oriental, 70 años, viuda, Defensa 1687.
Antonio Suárez, oriental, 65 años, casado, E. Zola 4867.
Pedro Pérez Rial, español, 84 años, soltero, Cdo. Col 3419.
Clotilde González, oriental, 93 años, soltera, Cufré 2153.
Catalina Ferrari de Debera, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Enrique Luis Renzi Sanz, oriental, 38 años, casado, Arquímedes 1162.
José María Cabarcos, oriental, 38 años, casado, José A. Cabrera 3924.
Zulema Clara Larroga de Molina, oriental, 47 años, casada, S. José 1226.

Día 7 de junio de 1967

Ubaldina Teresa Coallo de Oliveira, oriental, 79 años, divorciada, Magallanes 1022.
Ernesto Esteban Roca Ruiz, oriental, 60 años, casado, Soc. Española.
Mario Nicolás Ibarburú, oriental, 47 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juana Rosado de Castillos, oriental, 92 años, viuda, Antonio Díaz 4588.
Braulio Manuel Soria, oriental, 50 años, casado, I. de María 1538.
Elisa Ruiz de Umpiérrez, oriental, 80 años, casada, Hospital Maciel.
Guido Fartoso Potepan, oriental, 54 años, soltero, I. de María 1538.
Máximo Moyano, oriental, 70 años, casado, Garzón 1750.
Teresa Colombo Castiglioni, oriental, 83 años, soltera, I. de María 1538.
Simón Martínez, español, 71 años, viudo, Río Branco 1260.
Dante Ferraro Torio, oriental, 64 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Oscar Fredi Lemos, oriental, 4 años, Hospital Militar.
Magdalena Silva de Souto, oriental, 60 años, casada, Garibaldi 1729.
Octaviana Alvez de Romero, oriental, 79 años, casada, Vigía 5333.
María Luisa Cañola de Avellaneda, oriental, 76 años, casada, Robinson 5534.
Amanda Larrosa de Olivera, oriental, 65 años, casada, H. P. Rossell.
Elva Ondina Ottonello de Lavadie, oriental, 40 años, casada, H. Pasteur.
Mercedes Labrourquette de Estévez Aguiar, oriental, 45 años, casada, 26 de Marzo 3385.
Teodora Eduardina Cabrera, oriental, 90 años, soltera, P. del Campo.
Arturo Francisco Cansa, oriental, 72 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Juana Isabel Gómez de Techera, oriental, 42 años, casada, Almirante Brown 1809.
Ramona Martínez, oriental, 57 años, soltera, Suárez y B. Artigas.
Ruben Sixto Alvira Sanabria, oriental, 41 años, casado, Garibaldi 2628.
Nelly Ranzone de Pesoc, oriental, 37 años, casada, H. Fajardo 3490.
Francisco Jiménez, oriental, 60 años, soltero, Hospital Pasteur.
Fernando Fontana, oriental, 89 años, viuda, José A. Possolo 3727.
María Figuerón de Tabárez, oriental, 77 años, casada, H. P. Rossell.
Floriano Bentancur, oriental, 76 años, viudo, Grecia 4255.
María de Los Angeles Ossola de Tomaglia, oriental, 72 años, viuda.
Raúl Clero, suizo, 88 años, casado, Baycurú 1403.
Carmen Fontán Piñal de Cámpora, oriental, 91 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Catalina Calmetti de Martínez, italiana, 76 años, viuda, Democracia 2422.

Día 8 de junio de 1967

Pedro Orell, oriental, 73 años, casado, Médanos 1867.
Aguedo Mier Mariño, oriental, 67 años, casado, Colonia 1235.
Juan Antonio Bonifacino Boltarno, oriental, 68 años, soltero, Maldonado 2125.
María Dolores Troncoso de Cabrera, española, 71 años, viuda, Soc. Española.
Bárbara González de Fernández, española, 84 años, viuda, Soc. Española.
Bernabé Mario Portugal Fuentes, oriental, 59 años, casado, S. Español.
Isolina Moltraso de Crossa, oriental, 79 años, viuda, Castillo 2567.
Loreta Arroyo de Rodríguez, oriental, 66 años, viuda, Talín 874.
José Cusin, italiano, 73 años, casado, Garibaldi 1729.
Inocencia Muñoz, oriental, 74 años, soltera, Hospital Maciel.
Walter Octavio Francomano Gutiérrez, oriental, 40 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Miguel Russo, oriental, 66 años, casado, Asilo 3837.
Atilano Alvarez García, español, 87 años, casado, José Mármol 679.
Andrés Chrabski Rusezak, polaco, 65 años, viudo, V. Y. Pinzón 4398.
Josefina Furloni de Budán, italiana, 71 años, casada, 8 de Octubre 2870.
Benito Caastell de Duque, oriental, 59 años, casado, Hospital Vilardebó.
José de La Cruz, oriental, 56 años, casado, Hospital Pasteur.
Armando César Martínez, oriental, 45 años, casado, Sarandí 501.
Lila Blanca Danoni de Centurión, oriental, 60 años, casada, Sarandí 135.
Esteban Barrios, oriental, 73 años, casado, Colón 1440.
Ricardo Hermógenes Maldonado, oriental, 55 años, casado, José A. Cabrera 3524.
Angela Donato de Souza, oriental, 84 años, casada, 8 de Octubre 2771.
Eusebio Irineo Wetherall, oriental, 85 años, viudo, Rafael Hortiguera 3408.
Juan Alberto Peyronel, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Ricardo Silva, oriental, 75 años, soltero, Colonia 1634.
Luisa López de Rotela, oriental, 72 años, casada, Ascasubi 4515.
María Pereira López, oriental, 51 años, divorciada, Ejido 162.
Begna Alonso, español, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Eulalia Jacuroux de Abbondanza, oriental, 85 años, viuda, Larrañaga 2677.
María Altemira Almonar de Sosa, oriental, 61 años, casada, Pan de Azúcar 2365.
José Sánchez López, oriental, 42 años, soltero, Bernardo Suviela 4514.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

279.a SESION EXTRAORDINARIA

Noviembre 23 de 1966

PRESIDE: El Dr. CARLOS A. MORA OTERO
(SEGUNDO VICE-PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 21 de noviembre de 1966.

La Asamblea General, se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio— el próximo miércoles 23, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para viviendas a funcionarios de PLUNA, Poder Judicial y otros Organismos. (Carp. 106. Rep. 22).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten, los señores senadores **Francisco Antúnez Gimenez, Rafael Frías Pérez, Efraín González Conzi, Enrique Rodríguez y Eduardo Rodríguez Larreta** y los señores representantes **Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Onofre di Carlos, Antonio M. Durán Rubio, Enrique R. Erro, Cristóbal Timón, José Luis Massera, Horacio Mier Odizzio, Leopoldo Pignataro, Carlos E. Porta Santiago, Luis Riñón Perret, Raúl A. Ronzoni y Evio Caetano Núñez.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Sergio C. Arbiza, Emilio A. Catrufo y Uruguay Tourné.**

Con aviso, el señor senador **Martín R. Echegoyen.**

Sin aviso, los señores senadores **Juan J. Apolo, José P. Bruno, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Héctor Peyssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Alba Roballo, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane, Juan Guillermo Silva, Adolfo Tejera, Luis A. Tróccoli** y los señores representantes **Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Luis A. Carresse, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Wáshington R. Fenocchi, señora Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Santos A. Gómez, Ladislao Gutiérrez, Jacobo Guelman, Donato Grieco, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Alberto Arias Alonso, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, Zelmar Michelini, Nelson Moré Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt, Elbio Rivero, Hugo Rodríguez Carrasco, Carlos Rodríguez Cal, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, señorita María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, señorita María V. Soares de Lima, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis A. Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortíz y Jorge Zeballos Salsamendi.**

2

SEÑOR SECRETARIO (doctor José Pastor Salvañach). — La Asamblea General ha sido convocada a los efectos de considerar las observaciones interpuestas por el Poder

Ejecutivo respecto al proyecto de ley sobre préstamos para viviendas a funcionarios de PLUNA, Poder Judicial y otros organismos.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

—No hay número para celebrar sesión sino al sólo efecto de considerar lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 4.o, es decir, razones de compelimiento.

A esos efectos se procederá a nombrar un Presidente ad-hoc.

Se va a tomar la votación.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ANTUNEZ GIMENEZ. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR FRIAS PEREZ. — Por el señor legislador Rodríguez Larreta.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR MIER ODIZIO. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR ARISMENDI. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR BATALLA. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR DI CARLO. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR RONZONI. — Por el señor legislador González Conzi.

SEÑOR MASSERA. — Por el señor legislador González Conzi.

(Entra a Sala el Segundo Vicepresidente de la Asamblea General, señor legislador Mora Otero).

SEÑOR SECRETARIO (doctor José Pastor Salvañach). — Encontrándose presente el Segundo Vicepresidente de la Asamblea General, señor legislador Mora Otero, se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Mora Otero).

SEÑOR PRESIDENTE (Mora Otero). — Señores legisladores no hay número para celebrar sesión.

Si no se hace uso de la palabra, se levantará la sesión.

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mora Otero). — Tiene la palabra el señor legislador Arismendi.

SEÑOR ARISMENDI. — Señor Presidente: como los oradores políticos y, además, legisladores, anuncian que es por razones electorales que no vienen a la Asamblea a levantar los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo a justísimas leyes, nosotros vamos a proponer que la Asamblea pase a cuarto intermedio hasta el miércoles 30, compeliéndose a los legisladores ausentes. En ese sentido pasaremos una moción a la Mesa.

SEÑOR ERRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mora Otero). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Quiero dejar una constancia.

La Asamblea está hoy despoblada, pero el motivo fundamental de ello no es que los legisladores estén recorriendo el país pregonando su ideario a los efectos de obtener el mayor número de votos de la ciudadanía, sino que, en muchas oportunidades, tratándose de problemas de interés público, igualmente la Asamblea ha tenido quórum reducido.

Los que estamos presentes hoy, los que hemos venido a todas las reuniones de la Asamblea cuando ha sido convocada para levantar estos vetos o para otros, tenemos también nuestras obligaciones políticas que cumplir. Sin embargo, estamos aquí, porque el primer deber del integrante de la Asamblea General es concurrir cada vez que ella es convocada.

Es lamentable, además, el hecho de que habiendo ambas Cámaras aprobado proyectos que benefician a importantes sectores de la Administración Pública, dándoles la posibilidad de poseer la vivienda propia, que establecen bolsas de trabajo para los obreros gastronómicos, etc., por amplia mayoría ahora no asistan aquéllos que en las dos Cámaras votaron esos proyectos, para ratificar sus votos.

Estas son las consideraciones que queríamos formular.

Solicito, además, que se dé lectura a una moción que hemos hecho llegar a la Mesa.

3

SEÑOR PRESIDENTE (Mora Otero). — Se va a dar lectura de las mociones que están en la Mesa, por su orden de presentación.

Léase

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea pase a cuarto intermedio, con compelimento de los ausentes, para el miércoles 30 a las 18 horas.

Enrique Erro".

—Léase la siguiente moción

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea pase a intermedio, con compelimento de los ausentes, para el miércoles 30 a las 18 horas

Efraín González Conzi. — José Luis Massera. — Rodney Arismendi. — Hugo Batalla. — Ariel Collazo. — Enrique Rodríguez".

SEÑOR ARISMENDI. — ¿Son iguales las mociones?

SEÑOR PRESIDENTE (Mora Otero). — Sí, señor legislador.

Si no hay inconveniente, se va a pasar a votar.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 15 en 17. — Afirmativa.)

4

Queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 21 minutos)

Dn. CARLOS A. MORA OTERO
(Vice-Presidente)

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
(Director del C. de Taquígrafos del Senado.)

280.a REUNION EXTRAORDINARIA

Noviembre 30 de 1966

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 28 de noviembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio—, el próximo miércoles 30, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para viviendas a funcionarios de PLUNA, Poder Judicial y otros Organismos. (Carp. 106. Rep. 22).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten, los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, señora Alba Roballo, Enrique Rodríguez y Eduardo Rodríguez Larreta y los señores representantes Rodney Arismendi, Jorge Barbot Pou, Hugo Batalla, Jorge Batlle Ibáñez, Evio Caetano Núñez, Luis Alberto Carresse, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Onofre di Carlo, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Rolando Quevedo Brum, Alfonso Requiterena Vogt, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Julio M. Sanguinetti, Cristóbal J. Timón y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Sergio C. Arbiza, Emilio A. Catrufo y Uruguay Tourné.

Sin aviso, los señores senadores José Pedro Bruno, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Juan C. Furest, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Héctor Payssé Reyes, Horacio A. Polla, Renán Rodríguez, Carlos M. Seoane, Juan Guillermo Silva, Adolfo Tejera y Luis A. Tróccoli y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Alberto Arias Alonso, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Bautista Duhagon, Fernando Elichirigoity, Washington R. Fenocchi, señora Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Barl González Modernell, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Milton L. Rosa, señorita María Luisa Rueco Reyes, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, señorita María V. Soares de Lima, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortíz.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 13)

—Hay una moción presentada.
Léase.
(Se lee:)

"Mociono para que la Asamblea General en régimen de intermedio y compeliendo a los legisladores ausentes se reúna el miércoles 7 de diciembre a las 18 horas.

Enrique R. Erro,
Representante por Montevideo".

—Está a consideración.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — ¿Para qué fecha, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Miércoles 7 de diciembre a la hora 18.

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Tal vez hubiera un error de copia, pero la intención es que fuera el próximo miércoles, o sea el 7 de diciembre a la hora 18.

Además dejo constancia de que se había conversado en la reunión anterior de la Asamblea General de la dificultad de que se reuniése en virtud de que sus integrantes estaban en plena campaña electoral. Este hecho ya ha sido superado y sin embargo hoy tampoco la Asamblea General puede funcionar para considerar los vetos interpuestos por el Poder Ejecutivo a siete u ocho leyes que benefician a sectores de la actividad oficial y de la actividad privada.

Hago este señalamiento a los efectos de que la opinión pública juzgue nuevamente cómo la Asamblea se desinteresa del cumplimiento de sus deberes. Pido, entonces, que la Asamblea, en régimen de intermedio y compeliendo a los legisladores ausentes, se reúna el miércoles 7 de diciembre a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está a consideración de la Asamblea.

Si no se observa, se votará.

(Se vota: Treinta y siete en cuarenta y cinco. — Afirmativa).

—Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

3

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 16)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

281.a REUNION EXTRAORDINARIA

Diciembre 6 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 2 de diciembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 6, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Divergencias surgidas entre el Senado y la Cámara de Representantes acerca del proyecto de ley que establece un régimen de suspensión de desalojos y lanzamientos. (Carp. 114. Rep. 24).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores **Francisco Antúnez Giménez, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Horacio A. Polla, señora Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos M. Seoane, Adolfo Tejera y Luis A. Tróccoli;** y los señores representantes **Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Alberto Arias Alonso, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Martín Boada, Evio E. Caetano Núñez, Luis Alberto Carresse, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Ariel De la Sierra, Onofre Di Carlo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Enrique R. Erro, Juan C. Fá Robaina, Manuel Flores Mora, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Antonio U. Hernández, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Walter J. Othaix, Vital Oribe Palomeque, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Roselli, María Luisa Rucco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Sta. María V. Soares de Lima, Cristobal J. Timón y Jorge L. Vila.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Sergio C. Arbiza, Emilio A. Catrufo, y Uruguay Tourné.**
Con aviso, los señores senadores **Venancio Flores y Glauco Segovia** y el señor representante **Angel Panizza Blanco.**
Sin aviso, los señores senadores **Juan J. Apolo, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Renán Rodríguez y Juan Guillermo Silva,** y los señores representantes **Guzmán F. Acosta y Lara, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Ceni, José Cerchiaro San Juan, Humberto Ciganda, Sra. Dora Coccaro de Millor, Antonio M. De Freitas, Héctor del Campo, Fernando Elichirigoity, Washington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Elbio Geymonat, Bari González Modernell, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Luis Hierro Gambardella, Servando Lacruz, Mario Landarte, Guido Machado Brum, Nelson Moré, Jorge Pacheco Areco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Nestor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Milton L. Rosa, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.**

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar la sesión.

(Es la hora 18 y 31 minutos)

2

—Léanse los asuntos entrados.

(Se leen)

"La Cámara de Senadores remite nota, por la que comunica, a los efectos dispuestos en el artículo 135 de la Constitución de la República, que insiste en sostener el proyecto de ley aprobado por dicho Cuerpo en sesión de fecha 15 de octubre del corriente año, al no aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes a dicho texto, que establece un régimen de suspensión de desalojos y lanzamientos en propiedades urbanas." (Carp. 114)

A la Comisión de Legislación.

3

"El señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno don Alberto Heber Usher, solicita autorizacin para ausentarse del país por el término de sesenta días, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República." (Carp. 115).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, noviembre 30 de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Dr. Don Martín R. Echegoyen.

Señor Presidente: tengo el honor de dirigirme a ese alto Cuerpo con el objeto de solicitar la autorización requerida por el artículo 170 de la Constitución de la República a fin de ausentarme del Territorio Nacional por el término de sesenta días, por motivos de carácter particular. Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración. Alberto Heber Usher. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno."

—Téngase presente

4

Queda terminado el acto.

(Así se hace)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

282.a REUNION EXTRAORDINARIA

Diciembre 7 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de diciembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— mañana miércoles 7, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para viviendas a funcionarios de PLUNA, Poder Judicial y otros Organismos. — (Carp. 106. Rep. 22)

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Martín R. Echegoyen, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Horacio A. Polla, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Alberto Arias Alonso, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Evio Caetano Núñez, Luis Alberto Carresse, Humberto Ciganda, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Onofre di Carlo, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Santos A. Gómez, Jacobo Guelman, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Walter J. Othaix, Aníbal Pedroarena, Leopoldo Pignataro, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Alberto M. Rosselli, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Cristóbal J. Timón y José Manuel Urraburu.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: Sergio C. Arbiza, Emilio A. Catrufo y Uruguay Tourné.

Con aviso, los señores representantes: José Cerchiaro San Juan, Enrique R. Erro, Luis Hierro Gambardella y Angel Panizza Blanco.

Sin aviso, los señores senadores: Juan J. Apolo, José Pedro Brunó, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Wáshington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Carlos A. Mora Otero, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Sra. Alba Roballo, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane, Juan Guillermo Silva, y Adolfo Tejera; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Ceni, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Valentín Cossio, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Bautista Duhagón, Wáshington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Manuel Flores Mora, Elbio Gemonat, Bari González Modernell, Donato Grieco, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ricardo Planchón, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Luis Riñón Perrett, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Milton Luis Rosa, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Sta. María V. Soares de Lima, Alembert Vaz, Luis A. Viera, Jorge L. Vila, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Zeballos Salsamendi.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 18 y 12)

—Hay una moción presentada.

Léase

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día 14 a la hora 18, con compulsión de los legisladores ausentes.

José L. Massera. — Rodney Arismendi. — Ariel Collazo. — Enrique Rodríguez."

—Está a consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota: 48 en 52. — Afirmativa.)

—Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

3

Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 13)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Don G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la
Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Viernes 16 de Junio de 1967 — Núm. 17610

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$	2.00
Atrasados	"	4.00
De más de quince días .	"	10.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30 00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	60.00
De más de diez años ..	"	70 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	....	$	150.00
1930	....	"	150.00
1931 (reeditado)	....	"	150.00
1933 "	....	"	150.00
1934 "	....	"	150.00
1935 "	....	"	150.00
1937 "	....	"	150.00
1939	....	"	150.00
1941 (reeditado)	....	"	150.00
1943 "	....	"	150.00
1945	....	"	150.00
1946 (reeditado)	....	"	150.00
1947 "	....	"	150.00
1950 "	....	"	150.00
1951 "	....	"	150.00
1952 "	....	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1956	....	"	150.00
1957	....	"	150.00
1958	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00

Encuadernados

1955	....	"	200.00
1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 de 26 de Octubre de 1966 y 324|967 de 25 de Mayo de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
De un capital mayor de	$ 20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARLOS VIGLIONE GIUSSI o TOMAS VIGLIONE o TOMAS VIGLIONE (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10715 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROGE LAPEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10716 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALONSO CASAS o CASAS SOUZA y FAUSTINA SOUZA o SOUZA DA SILVEIRA de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10712 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TUGORES o BARTOLOME TUGORES SUÑER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10043 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LORENZA CASAL de MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10106 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de SERVANDO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9934 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASCHERO DEMICHERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 9935 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LUCIANO o LUCIANO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9975 Jn.5-v jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damon o Damon de del o Del Solar Dorrego, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8623 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA AGUSTINA o ESTANISLADA VARELA de COLLAZO, (L.o 63, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11020 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAÑANA de BLANCO (L.o 63, F.o 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10861 Jn.14v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUPERT ROHRER y ELIZABETH SKAFAR de ROHRER, (L.o 63, F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10710 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA HAYDEE ALMADA de CORREA, (L.o 63, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10622 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE BELVER LAMOTA (L.o 63 F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10426 Jn.9v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GASTELUMENDI (L.o 63, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10499 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO POMBO RUIBAL (L.o 63, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10500 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ROSA o CECILIA ROSA CANO de ACOSTA (L.o 63, F.o 300) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10501 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY de SLEIZER, (L.o 61 F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9831 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO REY de FIGUEIRAS, (L.o 70, F.o 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11010 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMUALDI o ROMUALDI DE MATTEY, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11011 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALDIZONI de CUNEO (L.o 70, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 10919 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOMAS ROSELLO o ROSELLO OLIVERA, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10635 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRAGELLO o EMILIO EXEQUIEL FRAGELLO RESENITE (L.o 70. F.o 100), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10634 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BIRKHÖLZER, (L.o 66, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10641 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLIVAR GERONA o GERONA CASALES, (L.o 70, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub 10639 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA RIBEIRO PEREYRA de LOPEZ, (L.o 70, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10638 Jn.12-v.jn.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA INES PAYS de SCHENONE (L.o 69, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10512 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SCELZA de HUERTAS, (L.o 70, F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10315 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pri[illegible] Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA LEVRATTO OLIVERI, (L.o 70, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9940 Jn.5-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO SICA y JUANA SALOMONE de SICA (L.o 70, F.o 120) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9942 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 70, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9943 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BELO de VARELA, (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9946 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR REX VEIRA, (L.o 70 F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9949 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTANA o PEREGRINA SANTANA de SEOANE, (L.o 69, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9953 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GHIGO PRATO (L.o 68, F.o 567), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9952 Jn.5-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIZINTIN FERLETIC, (164|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11025 Jn.15-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARTHA DORELO LOURTO de GARBARINO, (98|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10847 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CASAROTTI ANDREANI o ANDREONI de ARAMBURU, (114|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10907 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODOLFO DARIAS (182 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10326 Jn.8-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTINEZ ALVAREZ (20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10664 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRAOLA o JOSE IGNACIO IRAOLA URQUIOLA (152|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10063 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LUCIA RODRIGUEZ TORRES (66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10065 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA DIHARCE de BERTA, (84|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 9650 Jn.6-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX BRANDON HONORE, (150 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9972 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MENDITEGUY, (134 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9994 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ESPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11041 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZUNILDA CABRERA de STIGLICH, (F. A. N.o 354), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10708 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO HEINZ GRIMM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 6 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10463 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DEVIDA de CIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10 pub 10222 Jn.7-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE MAISONNAVE SALDUMBER citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 30 de 1967 — José Curi Zagía Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9996 Jn.7-v jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ALBANO D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9839 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO o TEMO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagía, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 10066 Jn 6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO SOSA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10105 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura ju-

dicial de la sucesión de MARIA MARTOY de FIEDLER o FIELDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9997 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION GANTES FOUCE o FOUSE o DA FOUCE de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9995 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CALVO TOJA de HEISZER, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9564 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $1.800.00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALEJO SILVA CARDELINO (64 - 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10901 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELCIRA BAYARRES de ODIOZABAL (64 - 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Junio 9 de 1967. — José Tomás Perlera, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10904 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELUNAY de MORETTO, (64 - 55) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10711 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ de ALVAREZ, (64|232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10652 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON o ABRAHAM o ABRAM ARON o ABRAHAM ARON o AARON CUKIERMAN o ZUKERMAN WEINSTEIN o VAINSTEIN o WAINSTEIN (64 - 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10903 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GABRIEL CUSSAC o CUSSAC BANFI (63 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo, 2 de junio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10226 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. o JUAN CARLOS LAMBOGLIA de las CARRERAS, (64-245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10224 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DURANTE D'AMATO o RAMATTE o RAINATTO o RAMATE o RAMATA (64 - 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10506 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO AMADO CABRERA, (64|199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10225 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o SERAFINA JULIA FIGUEROA de ARRIETA, (64|42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10223 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA BRUM BRUM de de ARTEAGA (57 - 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo. Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10103 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SANTIAGO o SANTIAGO PEDREIRA PEDEMONTE (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10102 Jn.6-v.Jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ADOLFO TORIANI, (L.o 51, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10990 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDAMIL FERNANDEZ de TORIANI, (L.o 51, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10991 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO CIRILO PATRON SIERRA (L.o 59, F.o 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10921 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELISEO DUPUY LOUSTAU o LOUSTEAU (L.o 59, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10923 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELENCINA MENDEZ de CLONARIS o CELENCINA MENDEZ de CLONARIS o CELESTINA MENDEZ de CLONARIS (L.o 59, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10925 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GERARDI (L.o 59, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10928 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57-603), citándose a todos los que se crean con derecho a herdarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesetna días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1 200.00 20|pub. 6864 Ab.28-v.my.12. Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR LAVAGNINO DELL'ORTO (L.o 58, F.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10436 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALONSO de JARDON (L.o 59, F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10434 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ BELLO (L.o 59, F.o 421) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10432 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATEUS (L.o 59, F.o 297) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10453 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN ALARI FIGUERAS o ALARIFIGUERAS, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 1 200.00 20|pub. 10442 Jn.9-v.jn.23. Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO CASTRO, (L.o 58, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10206 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERQUIMES JOSENDI (L.o 58, F.o 85) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9974 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ARAMBURU; (L.o 54, F.o 127) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 31 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9938 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FASCE. (L.o 59, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9936 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI MATTEO (L.o 59, F.o 291) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9937 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 5- F.o 54) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8670 My 22-v jn 30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO POLITO (L.o 59. F.o 274). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.800 00 30|pub 8232 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WENZEL RUMMEL, (F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10642 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARCOLINO MENDOZA OTAMENDI, (F. 961), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10465 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LINORA DI CANDIA de LOPEZ (F. 252), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10464 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERRER CASANOVAS (F. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10474 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DELGADO PASCUAL o NELSON ANTONIO LEOPOLDINO DELGADO PASCUAL (F. 759), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10503 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VERRASCINA, (F. 817), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10332 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO JOSE PASTORINO, (F. 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10329 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA GARIBOTTO de DELGADO, (F. 803) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10328 Jn.8-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA VALDEZ, (F.o 922), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10219 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ VARELA. (F.o 816, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10217 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRANZINO. (F.o 616), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10216 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERPOUHIE o SURPUY LLAMGO CHIAN de BAKALIAN (F.o 806), citándose a herederos. acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $600.00 10 pub. 10221 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTA MACAZAGA, (F o 24), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub 10215 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COUSILLAS de GONZALEZ. (F o 788). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10220 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS o SANTOS NICANOR ARISPE y AUTELINA o AURELINA ALVAREZ o ALBAREZ de ARISPE. (F.o 795), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $600.00 10|pub. 10218 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO BONAVIA MARGARITA FAZZIO de BONAVIA y CORINA BONAVIA de CAPRARIO. (F o 189). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 10214 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEBALLOS DOS SANTOS, (F. 29), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9979 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA SALA de SANCHEZ, (F. 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9977 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES WINDFORD o WINDFORD THOMPSON (F. 902), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 9976 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANZINO SCARONE, (F. 616) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 para estas publicaciones se habilitó la Feria Menor — Montevideo, 21 de Junio de 1966 — Eduardo Mattos Ramos Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9978 Jn.5-v jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANGERIZ DE DOPICO, (A 334|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10860 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BARBATO (A 456|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10863 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ARISMENDI (A 106|67) citándose a los heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 10891 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROCCO ROMA, (A 110|67), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10893 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CUELHO de SIQUEIRA o LEONARDO SIQUEIRA o LEONARDO COELHO de SIQUEIRA o LEONARDO COELHO SIQUEIRA, (A. 98 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10810 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO MARTIN PINTOS YARZA o LLARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10627 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA o TERESA o TERESA MARIA RICART GARRIGA de IRASTORZA, (A 74|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10631 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANGEL CALVIS RUIZ (A 90|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10466 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SILVEIRA ROSA de MIDAGLIA (A 432|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10467 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GREGORIO PALLARES o PALLARES PEREZ, (A 60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10174 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10 pub. 10173 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA MARIA GUERRA AGNESE, (A. 88 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto
1) $ 600.00 10 pub. 10001 Jn.5-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE LEON CICCERO o MARIA LUISA DE LEON de ESCOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9999 Jn.5-v jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GILBERTO ACOSTA, (A 274 - 966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D Colombo Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9998 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MANUEL o MANUEL GERMAN RODRIGUEZ REBOREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 11012 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de ECHARRI o MARIA LUISA RODRIGUEZ FACAL de ECHARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10845 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10906 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DE MARCO FILPO o FILPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10908 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTTINI o BOTTINI BACHINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10722 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA NAVAJAS o GREGORIA JUANA NAVAJAS de SANCHEZ; MANUEL SANCHEZ; CARMEN SANCHEZ de LIÑAN; MAMERTA SUDESINDA HERMELINA o HERMELINA SANCHEZ de HERNANDEZ y LEOPOLDO DONATO o DONATO LEOPOLDO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 10717 Jn.13-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO o IDOLO BARLOCCO o BARLOCCO MICHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10655 Jn.12 v.jn 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GONZALEZ o GONZALEZ CARBALLO de FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Mayo de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10439 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA del CARMEN CUADRO o CUADRO TORRES de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10498 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINO RAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10502 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DIAZ o DIAZ PANTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9933 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REPETTO COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Junio de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9973 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ó ANITA BAYARDO de LISSIDINI, (L.o 63, F.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11019 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO SACCO SAYANES, (L.o 63, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10714 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA PINO de PARRA, LUIS RUPERTO PARRA MELO y LUIS ANGEL PARRA PINO (L.o 63, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 300.00 10|pub. 10462 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ANTELO RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10623 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUPUY de CALABRIA (L.o 63, F.o 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fonatna, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10104 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO JOSE CARDELLINO PLA, (L.o 63, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9620 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CANESSA o CANESA CASTAGNETTO de CARBONE o ADELA CANESSA de CARBONE, (L.o 2, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchose ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 300.00 10|pub. 10629 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARTOCHIE o VARTOOHIE o NARTOCHIE BEDROSSAIN o BEDROSSIAN de BEKMEZIAN (L.o 2, F.o 257) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10912 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO OSCAR SELLANES NUÑEZ (L. 2, F. 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10916 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANGEL CARBAJAL FERREIRA o ROBERTO CARBAJAL (L.o 2, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10920 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ESCARAY DUGALDE, (L.o 65, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125, del C. D. C.). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10628 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FAGAL o FACAL GARCIA, (L.o 2, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10630 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFEDO PEYRAUBE COUTURE, (L.o 2, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10640 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FREIRE SOCA, (L.o 59, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10637 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ CORDERO ESTEVEZ de FORTEZA (L.o 2, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10429 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VICENTE RIOS RIOS (L.o 2, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10430 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AILUZ ELSA o LUCIA AILUS ELSA CAFARO SILVA (L.o 1, F.o 548) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10431 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PINO de FERNANDEZ (L.o 2, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 300.00 10|pub. 10425 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GIL (L.o 2 F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10428 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDO PORTC y MARIA ANTONIA TORRES de DE SANTIS, (L.o 2, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967 — Alfredo L. Llugain., Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9947 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAZA, (L.o 2, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9945 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ODOLFO ABELLA o ABELLA VIERA, (L.o 2, F.o 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9944 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO, (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9941 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOPEZ LEIRA, (L.o 1, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9939 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CABRERA de RIGOLI o DELIA CABRERA NICOLETTA de RIGOLI, (L.o 2, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9948 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA o ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8889 My.23-v.jn 30 Jl.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON NIEVES o NIEVES PEREZ (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967 —. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9950 Jn.5-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDEZ MENENDEZ (L.o 2, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9951 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO COLMAN BENTANCOR (L.o 2, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9954 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ZORAYA SINFOROSA BERRETA NAONE (163|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 11024 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENENDEZ FLORES (75|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10848 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MARCIAL GUIXE y de AURA ZINO de GUIXE, (69|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10905 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA SANCHEZ CARREIRA, (5 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10723 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAINO o JOSE CAINO LIMONCHI o LIMONGGI, (111 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10713 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO de FORTUNY BORDAS, (149 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10575 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Truno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCUAL DASSO SANGUINETTI (89|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $600.00 10 pub. 10169 Jn.-7.v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BORSANI de BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11042 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO D'ASCENZI o DASCENZI o DASCENZIO CELARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10718 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VELIA PEGORARO o VELIA PEGORRARO ALVAREZ de ROSAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10724 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANTONIO EXPOSITO MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10490 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10528 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA GONTER de OZAR, (B. 675 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10311 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVA IMAZ de ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10068 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO [illegible]DO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 31 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 5082 My 17-v jn 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la suc. de ADEMAR LAZARO ETCHEVERRY SILVA (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10902 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANDE de CABRERA (1 - 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10507 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TURCATTI CARNEVALI (2 - 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10099 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI LANATA (2 - 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10101 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 9982 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VICINO GIL, (L.o 59, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10922 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDINO SUGO o JOSE BERNARDINO SUGO GIRBADO (L.o 59, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10926 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINO de FERNANDEZ (L.o 58, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10437 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CABEZA VAZQUEZ (L.o 59, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10435 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO VILA ALVAREZ (L.o 59, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10433 Jn.9-v. jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ, (L.o 59, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9932 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BEATRIZ MURIALDO PARODI o MORIALDO PARODI (L.o 58, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9957 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IRMA PERRONE y OSCAR CADOPPI VALVERDE (F. 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10690 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR LABORDE, (F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10656 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BALSANI ASCARATE, ROSA PENA CASTRO y MARIA o MARIA SALOME BALSANI PENA (F. 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10491 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY HEIN NOACK de COHN (F. 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10504 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE o JOSE JUAN KOZMOR o KOSMOR (F. 207) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10505 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI TOMASSI o DI TOMASI (F. 186), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10327 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GALVAO de DOLMEN, (F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $600.00 10|pub. 10212 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHIN, (F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10213 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ ESPANTOSO (F. 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9960 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9983 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GRENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10889 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PAPA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10892 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL IENO o YENO (A 163|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 10625 Jn.12-v.jn.26.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA NODAR AMARO, (A 323|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10626 Jn.12 v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura d la sucesión de MARIA ANGELICA BARRIOS o BARRIOS de FIGUEREDO, (131|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10624 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LUCCA CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10438 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS ALVAREZ SOBRERA. (A. 475 - 66). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10320 Jn.3-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS CARDONA, (A 375|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10172 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GANDIOLI RUIDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 10000 Jn.5-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Díez Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto
1) $ 3.500.00 30|pub. 8548 My.30-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BELARMINA FERREIRA e ISABELINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 10963 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA GODOY de SANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10 pub. 10964 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MONJE de LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Mayo de 1967 — Orestes J. Ballestrino, 1) $ 400.00 10|pub. 10170. Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MENDEZ ESQUEFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10374 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ANGEL o ANDRES ANGEL BAUTISTA SAMBOLINO BAZADONE o BASSADONE o BASADONE o BASSADONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10274 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI de MAGIOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10275 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEOCADIA o LEOCADIA HERNANDEZ POSE o POS de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10276 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JOSE REIMON PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10277 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión DIONISIO o DIONISIO AMANCIO JIMENEZ o GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10278 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TROGILDO FERREIRA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10014 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA VIAZZI de BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10940 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO ALICES PASSADORE o PASSADORE SCOPICE o SCOPISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11001 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FIORABANTE o FIORAVANTE ROSSO CUSIN y DOMINGA BERNARDA VARELA VILLAMARIN de ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10939 Jn.14-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LERTOLA o LERTORA de BOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10938 Jn.14-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDO DOMINGO ARISMENDI MIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10937 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CURBELO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10936 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA MARGARITA o JOSEFA MARGARITA CURBELO de DIAZ y JUAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 10947 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10373 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO NICOMEDES CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10200 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTEGANI DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10074 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DESCALZI REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 10073 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10118 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARIA o SATURNINA PEREZ de FUENTES, (L.o 4, F.o 397), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10690 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ROBAINA o ROBAYNA de PERCIANTE, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10689 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7 N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o. Jn 20-v.jl.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CLOTILDE MABEL PERDOMO VIDAL y ATALIVAR PERDOMO PASSOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de Mayo de 1967. — Hedis Rodrigues Mosteyro, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10272 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTIBELLER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10289 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de LISIÑO o LISINIO o LICINIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 10387 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GARCIA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 10386 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA CABRERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — María V. Ventimiglia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10271 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña IRMA MASSARO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

1) $600.00 10 pub 10273 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAUL LAMAS MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto 11 de Mayo de 1967. — José María Betancor Colacio. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 10802 Jn.13-v.jn.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Décima Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión, de doña CIAUDINA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, Junio 6 de 1967. — Susana Andreasen, Juez de Paz.

1) $600.00 10|pub. 10960 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de KARL MANUEL MENDEZ SUSVIELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 10792 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHNYDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 10364 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10152 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KRATZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 30 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10231 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o EMILIA o EMILIA AMELIA VIERA IAHN, o JAHN, o YAHN o YAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 30 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 10883 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INDELFONSA o IDELFONSA ALCIRA MAC ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10882 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CHIOVINO de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 9964 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA PEREZ de RECALDE, (L.o 1, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 23 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 10166 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA VICTORIA MARTINEZ o ISIDORA VICTORIA MARTINEZ de DIAZ, (L.o 1, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Mayo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 10165 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SOMMA NIGRO de CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10377 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO PEDRO ARTIGAS JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10378 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA FERNANDEZ de NUÑEZ y de NICASIO NUÑEZ o LUIS NICASIO NUÑEZ o LUIS MESA o LUIS MESA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 10157 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PUIG de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10161 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ROSA O'NEIL PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10160 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o MAXIMO o TOMAS MAXIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 10159 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FONTES de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 22 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 10158 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO VIANA ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 10039 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GERTRUDIS ROSOLINO GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10841 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10823 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNARDO BRACCO IBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10824 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10825 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AGUSTIN SOCA SANNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10826 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10827 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ALVAREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10828 Jn.14-v.jn.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA CAYETANA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 10829 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARTINEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10830 Jn 14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10831 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FELIPE URRETA OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10832 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO [illegible] VAZQUEZ LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10833 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO BARRIOS TELES o SECUNDINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 2 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10834 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONGIARDINO o MONGIARDINO TESTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10835 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MEDARDO o CARLOS GAMBOA BRUZZONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10836 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o LUCIA HUNKELER de PELLICCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10838 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO OCTAVIO SALGUEIRO PASCALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10837 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL LUIS LOPEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Setiembre de 196[illegible] — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10414 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO GARCIA NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 10413 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA o NORBERTA SOSA de PELLEGRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10412 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CECILIA RUIZ o RUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10411 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ALFREDO LUCIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10410 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEPINO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

1) $ 600.00 10|pub. 10409 Jn 9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL MARIA REY de BERDIAS o VERDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10408 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA PERDOMO de PERDOMO y TOMAS CELEDONIO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10407 Jn 9-v jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO ESPIGA ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Mayo de 19[illegible] — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. [illegible] jn 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZELAYETA SOBONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10404 Jn 9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME HERNANDEZ de SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10405 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYECHE de ECHEVARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10403 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORTI o FORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10402 Jn 9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KAMINSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 25 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10401 Jn 9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO MARTINEZ o MARTINEZ FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 10400 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA MARIA o MARIA MARTINEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Marzo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10150 Jn.7-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MANSULINO de MAS e HIPOLITO LEANDRO MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 9714 Jn.5 v.Jn 16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MIRANDA de PROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10844 Jn.14-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA ALVAREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10 pub. 10669 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SALVADOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10393 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIRIBAO o CHIRIBADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10394 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINO ERASMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10392 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CYRIACO EDUARDO DAMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10391 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA LEOPOLDINA BORDON de CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $600.00 10|pub. 10196 Jn.7-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATTI o JOSE LIBONATTI VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10195 Jn.7-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA PIÑERO CASAS de MENDIBEHERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10094 Jn.6-v.Jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TELLAGORRY RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $ 600.00 10|pub 9969 Jn.5-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GOMEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9971 Jn.5-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO o IGNACIO SEVERO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9970 Jn.5-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA JACINTA APARICIO de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9985 Jn.5-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MELOGNO de EIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 10044 Jn.5-v.Jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIA ORTIZ CEDRES o SEDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9759 Jn.5-v.Jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRINI MORANDO o LUIS PEDRINI (hijo), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 5 de Abril de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis Nápoli. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 10518 Jn.9-v.Jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LOPEZ MUÑIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10526 Jn.9-v.Jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVAREZ o ALVAREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10422 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASIMIRO MARTINEZ CASELLA, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10423 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO MARTINEZ o MARTINEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10421 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ADALBERTO SALGADO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10420 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO CONCEPCION MARIA SANABRIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 4 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10419 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA EDUVIGES VIDAL de RUGGIERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967 — Alberto Márques Rimoldi Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 10418 Jn.9-v.Jn 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA GUERRA de CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 5 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10416 Jn.9-v.Jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME PIRIZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
1) $ 600.00 10|pub 10417 Jn.9-v.Jn.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANUNCIATA MARIA SCAL de MACRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10972 Jn.15-v.Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO o CONRADO AMERICO SAFFONS BEDARACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 10240 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CAEIRO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600 00 10|pub 10243 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA PAULA GIANI de MUZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9918 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID CADENASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 9917 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL TAMBUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 19 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9922 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ANCHORENA de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 9921 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA AUSCARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9920 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO EUGENIO UNAMINZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9924 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDA o RUDECINDA LOMAZZI de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10973 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 10975 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FLORO FERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10239 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10237 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LEGORBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10238 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA BLANCA FORTUNATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 26 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10236 Jn.7-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA o EUDOCIA LORDUGUIN o LORDUGIN de MELNIKOV o MELNICOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 10241 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA VALLEJO de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9919 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA UNAMUNZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9923 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente — Paysandú, 5 de Abril de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 1 800 00 30|pub 7788 My.10-v.Jn.22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 9915 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, 24 de Abril de 1967 — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9914 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PABLO SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Guichón, Abril 24 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9916 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9915 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEGUISAMON o LEGUIZAMO o LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de Mayo de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 10565 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ROVELLI o TOMAS ALBERTO ROVELLI MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Mayo 24 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10566 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO MONTADON PRANTL o MONTANDON PRANTLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 24 de 1967. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10567 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA BADIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 11 de 1967. — Escribano Mario L. Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $600 0 10|pub. 10568 Jn.12 v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PORRO de WIBMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 10 de 1967. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario
1) $600.00 10|pub. 10569 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de USNELDA GAUNA de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 31 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 10570 Jn.12-v.jn.30. Jl.20-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLALBA o BILLALBA de IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967 — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10082 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ALFREDO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967 — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10083 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BURCIO o BURZO o BURZIO de HODGES u HODGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10080 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 2 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10081 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIOLINDA DA ROSA CASTILLO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10108 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SCHIRMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 10109 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS o PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS de MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10110 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10121 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MACHADO y BONIFACIA RODRIGUEZ de MACHADO o BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10122 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIO FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10107 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATALIBIO ESCOBAR o JUAN ATALIVIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1967. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 10111 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURA INOCENCIA DE LOS SANTOS DE HUELMO y JUAN PEDRO HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Junio 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10950 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORES TEOTIMO GRAÑA GRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10951 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO REGINO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10952 Jn.14-v.jn.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DANIEL CAVALLO BEASLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Escribano Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10967 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BAUTISTA IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Escribano Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10968 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ de ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Mayo de 1967 — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9988 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9986 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9987 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9990 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANASTASIO BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9989 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO INOCENCIO UMEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10784 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA BARRETO de ZUNINO y JOSE MARIA ZUNINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10785 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MARTINIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10786 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA BENTANCOR DE BRITOS o MARIA AIDA BENTANCOR CURBELO DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10787 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 12 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10788 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO VERISIMO VERA y VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10794 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DIAZ DE NIEVES o DIAZ CARABALLO o CARBALLO DE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10793 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO CABRERA BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10795 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10192 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o PEDRO o PEDRO GREGORIO AGUILAR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 30 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10478 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FERNANDEZ de SALVADOR emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 30 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10303 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de don ENRIQUE DAHER SAAD y de doña GLADYS CLEMENTE SAAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10961 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CANTALICIO SILVA LUVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10962 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AIDA LEONCIA HELGUERA de VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Mayo 23 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10532 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO o PEDRO FRANCISCO VASQUE OSTRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1967. — Elio E. Bessonart. Atcuario.
1) $600.00 10|pub. 10533 Jn 12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA GARCIA de CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 6 de 1963. — Raúl Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10534 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GARIBALDI MAGNIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 10535 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MAZZINI GRAVINA PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 10177 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO JESUS PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10541 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO IBARRA o CELSO IBARRA BASUALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10542 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA FLORENCIA FERREIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10540 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETO o PERPETUO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10539 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA DEL PUERTO de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 10538 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PORCIUNCULA o TIMOTEO PERCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.0 10|pub. 10537 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARZABAL LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10076 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMEN CAJARVILLE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10075 Jn.6-v.jn.20.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos referente al solar que se dirá se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre el solar que se indica:

Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, solar 4, manzana 2, padrón 829 m|á., nombre: Ricardo Arturo Estévez Schmidt. — Banco de San José.
2) $ 2.250.00 15|pub. 9643 Jn.1.o-v.jn.22.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cual quier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el artículo 10 Ley 9.099.

Solar 16 de la manzana 13 sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, prometido en venta a Miguel Massacalienni.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha. 2 de junio de 1967.
2) $ 1.800.00 15|pub. 10207 Jn.7-v.jn.28.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de al Ley 9.099 se hace saber a Amicis López Malo, Marta I. Millor, Santos Jorge Carámbula, Zulma M. Millor, a sus herederos causabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 90, solar 6, de la Manzana 5 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, promitente vendedor Narciso Medero, habrá caducado ha promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 10969 Jn.15-v.jl.6.

3–Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Consideración de los informes del Directorio y de la Comisión de Cuentas; 3.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 1966; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Fijación del número de Directores; 6.o) Designación de los nuevos Directores y de los miembros de la Comisión de cuentas; 7.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $3 150.00 15 pub. 10038 Jn.5 v.jn.26.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Da acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, el Directorio de "Edificios Avenida S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lu_

gar el día 26 de Junio de este año, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas que firmen en representación de los presentes; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1966.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos. — Edificios Avenida S. A.

3) $ 1.800.00 10 pub. 10396 Jn.9-v.jn.23.

CEIBO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1967 a las once horas, en las oficinas de la sociedad, calle Sarandí N.o 637, ap. 302, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias: 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Elección de Directorio: 4.o) Elección de dos asambleístas para probar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para póder tomar parte en la asamblea, deberán —de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales— depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 5|pub. 10636 Jn 12-v.jn.16.

ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S A. (O.C.R.I.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Junio de 1967, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 459, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966 y cuenta de pérdidas y ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (Artículo 33 de los estatutos sociales): 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (Artículo 43).

El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en alguno de los Bancos de plaza hasta el día fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden (Artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Ar. Hipólito Tournier, Director-Secretario.

3) $2.700.00 10|pub. 10797 Jn.13-v.jn.27.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 1967, a la hora 20 en el local social, sito en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 863, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado por la asamblea general del 21 de Abril de 1967 y tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y elección de nuevas a ...ades; 3.o) Transferencia de los fondos de reserva por revaluación de activo fijo para reinversiones y previsiones al rubro integraciones de capital a autorizar; 4.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum y firmar el acta de Asamblea.

3) $ 540.00 3|pub. 10918 Jn.14-v.jn.16.

J. y E. ATKINSON LIMITADA S. A. U. I. y C.

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Junio de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Nueva York 1141, a los efectos de:

1.o) Considerar la memoria el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elegir Directores y Síndicos titulares y suplentes; 3.o) Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto; 4.o) Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos con anterioridad de, por lo menos, tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 5|pub. 10897 Jn.14-v.jn.21.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio de 1967 a las 10 horas, en el local social de la Avda. Larrañaga 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al vigésimo ejercicio que comprende el período 1.o de Abril de 1966 al 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1968. (Art. 36 de los estatutos sociales: 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Larrañaga 3372 de 9 a 11 y de 15 a 17 mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la Secretaría, (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 10885 Jn.14-v.jn.21.

NEGRI, QUARTINO y FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Junio de 1967, a las 18 y 30 horas, en la sede social de la Avda. San Martín 2231, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de Asamblea; 2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Designación de dos directores, Síndico y suplente para el período 1967|1969 por terminación de su mandato.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 23 de Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 480.00 3|pub. 10933 Jn.15-v.jn.20.

CICOFREN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 4.o de los estatutos sociales, el Directorio de Cicofren S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Junio de 1967, a las 19 horas, en su local de Av. Gral. San Martín N.o 2683, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente y Secretario de esta asamblea; 2.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1966|67; 3.o) Designación de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en nuestro local de Av. Gral. San Martín número 2683, hasta el día de la asamblea, pudiéndose hacer representar por carta o telegrama colacionado de acuerdo con el artículo 4.o inciso G de los estatutos. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 11057 Jn.15-v.jn.20.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Junio de 1967, a las 11 horas, en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967 2.o) Remuneración del Directorio; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 11027 Jn.15-v.jn.16.

JOSE ESTEFANELL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 24 de Junio de 1967, hora 16, en L. Gómez 1220, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Futuro de la sociedad; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la reunión los accionistas es indispensable el registro de acciones o certificados bancarios con una antelación de dos días (Art. 36).

La asamblea quedará constituída en primera convocatoria concurriendo un número de accionistas que represente más del 50 o|o del capital integrado (Art. 38). — Paysandú, Junio 6 de 1967. — El Directorio.

3) $ 360.00 3|pub. 10974 Jn.15-v.jn.20.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V. 36, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIE NAOR y EDELYN ROSSLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11043 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 10 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMIRO BOUZAS REY y MARIA TERESA GARCIA PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.

5) $1 200 00 20|pub. 9004 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAMON VIDAL GUICHON y ADELA PEREYRA RODRIGUEZ. (L.o 64, F.o 674) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10142 Jn.6-v.jul.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANTONIO SAAVEDRA y CAMILA SPACCIANTI" (L.o 64 F.o 544), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub. 9827 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR VALDIMIRO VELANDO y HEDI GONZALEZ (L.o 64. F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto

5) $ 1.600.00 20|pub. 9828 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ELENA RODRIGUEZ y JUAN JOSE MADINA, (L.o 64, F.o 520), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 9525 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA y TERESITA DEL NIÑO JESUS o TERESA PETIT AYALA, (L.o 64, F.o 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8977 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GIDEON BERG y CLARA LERMAN, (Lo. 64, Fo. 382), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10 783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8978 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y ELIZABETH GIANOLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. En fe de ello, lo signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10970 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELVIRA CHUST QUEIROLO y HECTOR OMAR GUILLERMO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, de la Ley N.o 10 783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9261 My 26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 69, F.o 149), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO y MATILDE MONES, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo Mayo 16 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub 9006 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 2 F.o 99) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IBAÑEZ y MARIA AUSTAUNAU y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7. de la ley N.o 10 783 — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario
5) $ 1.200.00 20|pub 8669 My 22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 387), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO DIAZ ALONSO y BLANCA PITA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 9441 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez de Santoro, Clara Zelmira contra SANTORO, JUAN CARLOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 25), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante dicho Juzgado, a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 10660 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CRNCIC, JUAN con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 7544 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARDOZO, MARIA H. y BERNARDO DAGUERRE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (64|182), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Bernardo Daguerre y María Holanda Cardozo, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9349 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liq. de la sdad. conyugal integrada por ROBERTO FRANCISCO BALAGUER y MARTA ELENA o HELENA SCALABRINI (59 209), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600 20|pub. 10917 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARMAND UGON y BLANCA GRISELDA PLANCHON, (59 - 120) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783 — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 200 00 20|pub. 9154 My 25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Rumeu Grau, Angela María contra DE CARLINI, AMERICO SEGUNDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 104|967), se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela María Rumeu Grau y Américo Segundo De Carlini.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 1 600.00 20|pub. 9463 May.30-v.jun 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAUBERAN MARTIN ALBERTO y SIGILLITO, LILA DORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 90|67), se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Alberto Sauberán y Lila Dora Sigillito
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783), art 7.o). — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 9362 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANDBERT, ABEL y ROSENBERG CLARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha 150 - 967), se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Sandberg y Clara Rosenberg.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo Abril 24 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 8736 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE GALIANA y LIDIA DA SILVA, (Ficha E 38 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9275 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SICA ANGEL DAVID contra REINHACKER GERTRUDIS, (Ficha E 211), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 9306 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 171, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO BARRERA y NURIG KAIR ISABEL MORALES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11044 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 221, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON ALAZRAKI NAHUM y MARIA RAFAELA BRITO ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9005 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 227, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES YANEZ GONZALEZ y MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ SANCHEZ debiendo los interesados comparecer dentro del térmi-

no de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1 200.00 20|pub. 9566 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 25 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal en bienes existentes entre: PABLO AUYUANET y MARIA TERESA LARRIEU de AUYUANET. (L.o 64, F.o 647). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 10468 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: SELVA MARY DELGADO de DOLL y FELIPE RAFAEL DOLL, (L.o 64, F.o 611), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 10333 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: RAQUEL LEA WOBER NEJAMKIN y SANSON BORGIAS DATZ. (L.o 64 F.o 605), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9630 Jn.1.o-v.jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que, con fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JULIO DEUS y MARIA DELIA DELNOTARO. (L.o 64. F.o 451), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8636 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2|164), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: "RICARDO RUIZ MIRAVALLES y LILA RODRIGUEZ DA COSTA", y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9956 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-Jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO MAURICIO GRUNWALD y URSULA VICTORIA ACOSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10719 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre RAUL FELIPE NOGUEIRA y CLOTILDE MARTINA SOBRERO ITURRIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10667 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA CELIA GOROSPE y OMAR DEFEO SCALA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10092 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, ISAAC y MARIA LABAIRU de HERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Isaac Hernández Iturbide y María Labairu Arbeloa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10510 Jn.13-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA de PASSARINO y RAUL MARIA PASSARINO (59|363), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 9870 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGUERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victor Gracia Gimenez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783. Asimismo, se cita y emplaza a Victor Gracia Gimenez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES WASHINGTON RAMON y CASTRO MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 180 - 967), se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ramón Flores y María del Carmen Castro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8735 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ, LUISA contra BORGES MAXIMO MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 513 964) se hace saber, que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez y Máximo Miguel Borges.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art 7 o)
Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) R 20|4|55 20|pub. 31103 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL LEYMONIE e IRMA MARIA OLIVEIRA (Ficha E 153|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10658 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SATURNINA DOROTEA BARRETO y ROMULO GOMEZ, (Ficha E 137 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub 10469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMILCAR HUGO AQUINO y DELIA GOFAR, (Ficha E 61|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20 pub. 9317 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre OTILIA ROBALLO y FELIX MONTANARI (Ficha E 157 - 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8637 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURELIA GONZALEZ y JUAN R. RODRIGUEZ (Ficha E. 519 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8711 My.22-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 528), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JOSE FERNANDO VAZ y FELISA LORELEY RIBEIRO, emplándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 24 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 10390 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: "FACAL NODAR MANUEL ROSENDO c/ MARIA MARTHA ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47 F.o 237. N.o 574)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Manuel Rosendo Facal Nodar, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre el compareciente y María Martha Espino, citándose y emplándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 486 y de acuerdo con lo preceptuado en los arts 6.o y 7.o de la Ley 10 783 de 18 de Setiembre de 1946 — Canelones, 9 de Agosto de 1966 — Beatriz E Alciaturi. Actuaria Adjunta

5) $2.000 00 20|pub 8748 My.22-v jn 16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO BENTANCUR COSTA y YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER. (L.o 10, F.o 134, N.o 28), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8484 My 19-v.jn 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR CABALLERO FENOGLIO y ELVIRA RECHE GAY citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Mayo 3 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10154 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL EUGENIO SILVEIRA y MYRIAM ANGELICA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 340), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Eugenio Silveira y Myriam Angélica González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Abril 24 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20 pub. 10379 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO PASTORINI y CARMEN COSTABILE, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días — Artículo 7.o, ley número 10.783. — Florida, 21 de Febrero de 1967. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub.10839 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del dos de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre PEDRO ZENON GONZALEZ y MARIA ELENA IFRAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 28 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $1.200.00 20 pub. 10415 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAENS CURBELO EDUARDO y MARIA TERESA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34, F.o 557), se hace saber que por resolución de fecha dieciocho de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Eduardo Laens Curbelo y María Teresa Rodríguez Costa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 10446 Jn.9 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIRULLO, JOSE y COLOMBIA CASTILLO de CIRULLO. Disolución de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34, F.o 593), se hace saber que por resolución de fecha diecinueve de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don José Cirullo y doña Colombia Castillo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 10395 Jn.9-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CAPEZZOLO, IDILIO y NILDA FAJARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 305), se hace saber que por resolución de fecha veinticuatro de Agosto del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Idilio Capezzolo Garrido y Nilda Fajardo Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas Setiembre 12 de 1966 — Manuela Pallache. Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 9968 Jn 5 v jn 30. Jl.21 v jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OLIVERA de RODRIGUEZ, NELLY con AGUIAR ADANCOR RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L.o 34, F.o 522), se hace saber que por resolución de fecha tres de Abril del corriente año, se ha decretado disolución de la sociedad conyugal que integran Aguiar Adancor Rodríguez y Nelly Olivera Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos — Minas Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario

5) $2 400.00 20|pub. 9183 My.26-v.jn 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CESAR ALBERTO FAJARDO TERAN y ARANKA DIAZ VIOLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783 — Maldonado, 31 de Mayo de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario

5) $1.600.00 20|pub. 10424 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO VAZQUEZ RIVERO contra TERESA MONTERO de VAZQUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 14, F.o 424 N.o 82), se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eulogio Vázquez Rivero y Teresa Montero de Vázquez.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 25 de Marzo de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10244 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANTONIO CABRERA SILVA contra SARA ALVEZ ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 293, N.o 183), se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Cabrera y Sara Alvez.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 24 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 10245 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos WILFREDO NAVILIAT y NEOLIA MARTA SOMA SANTELLAN de NAVILIAT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 23, N.o 338, F.o 255) se hace saber por resolución fecha 24 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Wilfredo Naviliat y Noelia Marta Soma Santellan de Naviliat citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art 7.o Ley 18 Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos Mayo 3 de 1967 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Adjunto

5) $ 2 400 00 20 pub 8873 My 23-v jn.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUSTINO PEREZ y ANTONIA ELISA SAAVEDRA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días (L.o 48. F.o 135),), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $1.600 00 20 pub 9482 My 31-v jn 28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Espinosa José Roberto contra MACHIN ZULMA NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 18 F.o 503" se hace saber que por resolución N.o 3577 de fecha 17 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE ROBERTO ESPINOSA y ZULMA NELLY MACHIN, citándose a todos los que tuvieran interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10791 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL GARCIA ANGEL ELIAS contra MOREIRA MIRTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18 F.o 481), se hace saber que por resolución 2.932 de fecha 8 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel Elías Marichal García y Mirta Moreira, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia,

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $2.000 00 20|pub. 9644 Jn.1.o-v.Jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos: RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORDALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36. F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10 783 — Mercedes Abril 14 de 1967 — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 8356 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Adda Teresa Cappetta contra ADAMIN ESCALADA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha quince de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adda Teresa Cappetta y Adamín Escalada. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Mayo 31 de 1967. — Elio E Bressonart, Actuario.

5) $ 2 000.00 20|pub. 10536 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución del 18 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN EUSTAQUIO PEREZ y MARIA ELENA MIRABALLES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967 — Irene Lazo de Ibarra Actuaria adjunta.

5) $ 800.00 20|pub 8920 My 24-v.jn.21.

EDICTO — Por resolución de 3 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BARRETO IGUREN y de MARTA SANCHEZ MACEDO, emplazando con término de sesenta días — Treinta y Tres. 17 de Mayo de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

5) $ 600 00 20|pub 8810 My.23-v.jn.20

7-Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "González, María Victoria contra PEREYRA, GERONIMO. Divorcio por causal" (L.o 68, F.o 390), se cita, llama y emplaza a Gerónimo Pereira, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 800.00 10|pub. 11013 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de Mayo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a doña CARMEN LYDA DI FEBBRARO PICCIRILLO, designándose curadora de la misma a Carmen Piccirillo de Di Febbraro, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución — Montevideo, Junio 7 de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

10) $ 600.00 10|pub. 10692 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SILVEIRA MALACARNE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Francisco Duarte. (Ficha D 54|967). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 8804 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: DOROTEA F. DE LILLA de CARCAVALLO. Incapacidad. F. A. N.o 108|967, se hace saber que por resolución de fecha 17 de Mayo de 1967, se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Filomena De Lilla de Carcavallo, y se designó curador de la misma a Raúl Carcavallo. — Montevideo Junio 8 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 10709. Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vanden Ryn, Haydée Estela contra BARCE, FRANCISCO. Divorcio" (63|561), se cita y emplaza por noventa días, a don Francisco Barce para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (64|182), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31091 My.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Fernández, Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA Divorcio" (64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa y Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

7) $ 1 800 00 30|pub 8104 My 12-v.jn 26

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "SOSA MARIA ESTHER c/MIGUEL ISIDORO TARELA Divorcio (s v-Ficha 8 155 año 1965)" se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) (R 20.4.55) 30|pub 30981 My 11-v jn 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno se hace saber al público que en los autos caratulados "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA Divorcio (Ficha 8 196|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 3 de Febrero de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

7) $ 2 400 00 30|pub 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña SUGENIA FROST, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4 o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don JULIO JAWETZ (Ficha D 49, de 1967). — Montevideo Mayo 19 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $1.800.00 30|pub. 9569 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag 1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Luis Tutaglio contra JUANA AMANDA PORRAS. Divorcio. Ficha E 75 967" y en los autos "Horacio Luis Tutaglio contra JUANA AMANDA PORRAS. Auxiliatoria de pobreza. Ficha D 47|967", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Juana Amanda Porras, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

7) Res.20|4|955 10|pub. 31230 Jn.12v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ. Divorcio por causal" (L.o 47. F.o 447 N.o 159), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Núñez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.

7) $1 800 00 30|pub 8588 My 22-v jn 30. Jul 21-v jl 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORA GENOVEVA contra READ. ELADIO ALBERTO. Divorcio S|V. (L.o 1, F.o 384), se cita y emplaza a Eladio Alberto Read, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Mayo 8 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub 31193 Jn 7-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI Divorcio por sola voluntad" (L.o 15 F.o 233) se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 14 de Abril de 1967 — Jorge Pérez Scremini. Actuario

7) $2.400 00 30|pub 7790 My 10-v jn 22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUCIANO GONZALEZ contra ARACELIA VIANA". Divorcio por causal (48 446), se cita llama y emplaza, a Aracelia Viana. para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria

7) $600 00 10 pub. 10112 Jn.6-v.jn.20.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo el señor JOSE GONZALEZ, solicitando se le expida título duplicado a su nombre, del Nicho N.o 2.600, del Cementerio Buceo, por extravío del primitivo se hace pública esta petición por el término de diez (10 días, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30 días para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — La Dirección.

8) $ 900.00, 10|pub. 10208 Jn.7-v.jn.21.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(A los propietarios de nichos del Cementerio Local que se encuentran en mal estado).

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras:

Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Nicho N.o 15 de José Atrio: N.o 19 de Miguel Berriel; N.o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaíno; N.o 60 de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel Gar-

cía; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.

Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.

8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Ejecución de prenda (L.o 15, F.o 46) se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del término de treinta días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.

8) (C.C.) 10|pub. 31185 Jn 6-v jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966) se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.

8) $ 2.400.00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ANTONIO LUCIANO JESUS CHOREN, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa SUSANA MARIA ARIAS MONTES (Ficha D 251|966). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

8) $2.400.00 30|pub. 9277 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO. Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252, se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus o Bajos y Adib Yuha para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) $ 1.800.00 30|pub. 10981 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: DOLORES GOMEZ GONZALEZ. Incapacidad (F. B. 560 966), se hace saber que por resolución de fecha 19 de Mayo de 1967 se declaró en estado de incapacidad a Dolores Gómez González y se designó curador de la misma a don Julio Gómez González. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 9829 Jn.2-v.jn.15.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BIANCHI VARELA, ALFREDO AMADO". Título de Procurador, ficha F 70|967, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Alfredo Amado Bianchi Varela, constituyendo domicilio en la calle Cerri to N.o 527, piso 4.o, solicitó se interrogue a los efectos de obtener los títulos de Procurador y Escribano Público a las señoritas Isabel Laurenzano Treitas y Delia Irene Rama Pastorino, por mi honradez y moralidad, publíquese los edictos y expídase testimonio. — A. Bianchi Varela. — Pablo R. Fossati. Abogado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $1.000.00 10|pub. 9991 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno: EDUARDO FONTANA BROQUETAS, domiciliado en Dalmiro Costa 4702, debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Escribano, ruega que se tome declaración a Jorge Goñi y Omar Petrocelli y que se le expida testimonio. Eduardo Fontana Broquetas. José N. Piccardo. Escribano. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario"

11) $ 800.00 10|pub. 10772 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado el 28 de Abril de 1967, se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno BEATRIZ ARIADNA SANCHEZ RUIZ, domiciliada en Bacigalupi 2091, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de María Wonsiak y Juan Varese sobre mi vida y costumbres. Beatriz Sánchez Ruiz. Julia Siri García. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Mayo 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 10229 Jn.7-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. SAMUEL ESTEBAN ALPERN KÖNIG constituyendo domicilio en Canelones 768, al señor Juez digo: que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Arnoldo Milstein Pesajovich y Luis Rubens Rodríguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Samuel Alpern. Enrique Pedro Haba. Abogado. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario

11) $ 800.00 10|pub. 10659 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: FRANCISCO RODRIGUEZ constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, escritorio 1, digo que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a Julio Goicoechea y Hugo Farese, sobre mi honradez y buenas costumbres; expidiéndose testimonio. — Francisco Rodríguez Sayanes. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 10509 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO LLANA PICCARDO, domiciliado en Misiones 1282, 1er. piso, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la deposición de los doctores José C. Pascual y Pedro E. Richino, para que informen sobre mi vida y costumbres. Mario Llana Piccardo. Pedro E. Richino. Abogado". — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 11058 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA FANNY VALSECCHI, Procuradora, con domicilio en José L. Terra 2876, al señor Juez dice: Que optando al título de Procuradora, solicita se interrogue a Leonor Cordones de Alonso y Delma Suárez, sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos. — Marta Valsecchi". — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 10508 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

HAYDEE DUHAGON TATO, domiciliada en Enrique Muñoz 808 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública se tome declaración a Zulma Gaudino y Carlos Parodi domiciliados en Dalmiro Costa 1606 y en Gaetán 992, respectivamente sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Haydée Duhagón. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 10227 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS MARTIRENA FABREGAT domiciliado en Tarumán 2732 Apto. 9, al señor Juez digo: Que optando a la profesión de Escribana ofrezco la deposición de los testigos Margarita Cleffi y Herbert Grierson y pido se reciba información de vida y costumbres para obtener el título, expidiéndoseme testimonio. L. Martirena. — Montevideo Junio 2 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 10228 Jn.7-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO RAUSCHERT, domiciliado en Misiones 1371, optando al título de Procurador", solicita que sobre su vida y costumbres declaren Carlos Puchet y Juan Jacobo. — H. Rauschert. Osvaldo de la Fuente, Abogado — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $600.00 10|pub 9981 Jn.5-v.jn.16.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PRORROGADAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el acto de recepción y apertura de las licitaciones públicas números 6.028 y 6.029 ha sido modificado en la siguiente forma:

N.o 6.028. Equipos cargadores de caña. Apertura. 19|7|67; 17 horas.

N.o 6.029. Tanques para vagones tanques. Apertura. 20|7|67; 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31294 Jn.15-v.jn.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 39|66 Cartones para boletos de pasajeros.

Apertura primer llamado: 26 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 8 de Agosto de 1967, hora 14.

Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléf. 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31244 Jn.12-v.jn.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 762

Confección y suministro del almanaque del Banco, Edición 1968.

Apertura de las propuestas: 28 de Junio de 1967, a las 16 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficinas. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31284 Jn.15-v.jn.22.

LICITACION PUBLICA N.o 761

Adquisición de estanterías metálicas.

Apertura de las propuestas: 22 de Junio de 1967. Primer llamado: hora 15.30; segundo llamado: hora 16.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31283 Jn.15-v.jn.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primeros y segundos llamados.

N.o 27.652. Adquisición de 500.000 fórmulas N.o 23.
Primer llamado: miércoles 5 de Julio de 1967. Hora 15.
Segundo llamado: Miércoles 5 de Julio de 1967. Hora 16.
N.o 27.653. Adquisición de 200 (doscientas) sillas.
Primer llamado: Jueves 6 de Julio de 1967 Hora 15.
Segundo llamado: jueves 6 de 1967. Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante N.o 1851. 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub 31293 Jn.15-v.jn.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sección Viviendas en cumplimiento del artículo 5.o Inciso 4º de la ley N.o 12.108 del 21|5|954 se llama a licitación pública a los interesados en arrendar la finca ubicada en la calle Yaguarón N.o 1404 apartamento 601.
Los interesados deberán presentar sus propuestas en Sección Viviendas de la referida calle Dante N.o 1851, tercer piso. — Julio A. Bouzá, Jefe Sección Viviendas.
12) $ 450.00 5|pub. 10840 Jn.14.-v.jn.21.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para las siguientes adquisiciones:
5|40. — Trajes uniformes, confección.
Segundo y último llamado.
Apertura viernes 30 de Junio de 1967, a las 16 horas.
6|40. — Papel para imprimir en máquina sistema offset y en máquina sistema mimeógrafo.
Segundo y último llamado.
Apertura: viernes 30 de Junio de 1967, a las 17 horas.
7|40. — Mamparas estantería de madera (4 unidades).
Segundo y último llamado.
Apertura: viernes 16, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31286 Jn.15-v.jn.20.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACION PUBLICA
Lunes 26 de Junio de 1967, a la 15 horas.

Primer llamado

Licitación pública para el suministro de una máquina eléctrica de escribir.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio Nº 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Junio 3 de 1967.
12) (C. C.) 8|pub. 31204 Jn.7.-v.jn.16.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO
Segundo llamado

Se dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 22 de Junio de 1967, a las 16 y 30 horas, Florida N.o 1178.
12) (C.C.) 8|pub. 31208 Jn.8-v.jn.20.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Doctor Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública, en primer y segundo llamado:
H. C. Nº 1.091 — Equipos para el Departamento de Radiodiagnóstico, CIF Montevideo.
Primer llamado: Apertura: 19 de Julio de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 31 de Julio de 1967, a la hora 10 (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item, en el Primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31265 Jn.14.-v.jn.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 325. Transformador de intemperie de 50 KVA 15|0, 23KV.
Apertura: 27 de Junio de 1967. Hora catorce.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo 12 de Junio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31228 Jn.12-v.jn.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 27 de Junio de 1967.
Hora 14. Lic. N.o 567. Papel fotográfico y electrocardiográfico. Cif y plaza. Segundo llamado.
Martes 4 de Julio de 1967.
Hora 14 y 30. Lic. N.o 509. Antibióticos y corticosteroides. Cif y plaza. Cuarto llamado.
Hora 15 y 30. Lic. N.o 575. Lana lavada. Plaza. Primer llamado.
Martes 11 de Julio de 1967.
Hora 14 Lic. N.o 554. Precintos de aluminio. Cif y plaza. Tercer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 28 de Junio de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 313. Lavado y planchado de ropas Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Pedido de precios del día 26 de Julio de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 317. Antibióticos. Cif y plaza. Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Aviso N.o 18. — Montevideo, 13 de Junio de 1967.
12) (C. C.) 2|pub. 31290 Jn.15.-v.jn.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 424|967
Primer llamado

Objeto: compra de papa semilla procedente de Argentina.
Apertura: 26 de Junio de 1967; hora 16.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se realizará un segundo llamado el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 180.00 3|pub. 11063 Jn.15-v.jn.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 786
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para el "suministro de chapas y perfiles de acero dulce para uso naval", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 20.00 (veinte pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.
Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 3 de Julio de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 6 de Julio de 1967 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31287 Jn.15-v.jn.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Colonia Educativa de Trabajo de Libertad San José (Servicio de Puerta), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31275 Jn.14.-v.jn.28.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 14

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo (primera etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31229 Jn.12-v.jn.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela N.o 12 "Paso de los Toros", Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 600.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 17 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31218 Jn.9-v.jn.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente Internacional sobre el Arroyo Chuy en la Barra-Ramal de Ruta N.o 9, Nacional 256 Plan de Obras Públicas 1964".
Pliegos especificaciones particulares y planos en el Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso, de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120.
Apertura de propuestas día 5 de Julio de 1967, a las 16 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 7 de Julio de 1967, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31207 Jn.8-v.jn.22.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.
Lic. N.o 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Cana 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.
Apertura: el día 20 de Julio de 1967, hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Junio 2 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31189 Jn.6-v.jn.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer llamado

Artículos: Paño militar color yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.
Apertura: 26 de Junio de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Junio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31217 Jn.8-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Se llama a licitación pública para las publicaciones del presente año de la Facultad de Humanidades y Ciencias de acuerdo a los respecti-

vos pliegos de condiciones que se encuentran en a 11 horas, todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el jueves 29 del corriente, a las 10 horas, en la Secretaría de la Facultad Juan Lindolfo Cuestas 1525. 2.o piso. — Montevideo. 13 de Junio de 1967. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 31289 Jn.15-v.jn.20

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 3 967

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1º La licitación tiene por objeto la adquisición de hasta 150 sillas y 180 mesas para uso de las clases de Facultad.
Art. 2º Las mesas y sillas deberán ser confeccionadas de acuerdo al siguiente detalle: mesas individuales de 70 x 0.45 m.: con una altura de 0.80 m.: sillas tipo oficina. Se cotizar las mesas con y sindivisión tipo cajón. Muestras de los artículos con los tamaños exigidos se encuentran a disposición de los interesados en la Administración Delegada de la Facultad.
Art. 3º Los licitantes indicarán el tiempo que se requerirá para la entrega de los artículos.
Art. 4º Las propuestas deberán presentarse en la Administración Delegada de la Facultad. 18 de Julio 1824, primer piso antes de la hora 12 del día 30 de Junio de 1967, en las condiciones establecidas en el Pliego General dd Condiciones. Las muestras serán recibidas hasta media hora antes de la indicada anteriormente. Dicho día, a la hora 12, se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que concurran.
Art. 5º En todo lo que no se establece especialmente en este pliego de condiciones, regirán las disposiciones del Pliego General de Condiciones para licitaciones de la Universidad de la República y reglamentaciones concordantes. — Montevideo, Junio 9 de 1967.
12) (C. C.) 3|pub. 31267 Jn.14.-v.jn.16.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 3|967
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 150 sillas y 80 mesas para uso de las clases de Facultad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, primer piso, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
Las propuestas podrán presentarse en esta Administración hasta el día 30 de Junio a las 12 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 9 de 1967.
12) (C. C.) 3|pub. 31266 Jn.14.-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 280
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 100 trajes de fajina de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: 21 de Junio de 1967. hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Julio de 1967 a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31251 Jn.13-v.jn.27.

Licitación N.o 281
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de herramientas y materiales para cursos de carpintería y albañilería (morzas, calibres, limas, clavos, cepillos para carpintero, garlopas, martillos, destornilladores, formones cucharas de albañil, niveles de burbuja, picos de pala y punta, etc.) de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1967, a las 15 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 17 de Julio de 1967, a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31252 Jn.13-v.jn.27.

U. T. E.

Se informa a la industria, al comercio e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:
R. 67|116. Carma S. R. L. 1.800 kilogramos de estopa blanca, de primera calidad, 100 o|o algodón según muestra, por un valor de pesos 82.800.00 (Lic. N.o 5806|66). — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 31292 Jn.15-v.jn.15.

Nº 5895|67 — Servicio de transporte de pasajeros, por medio de ómnibus, entre las localidades de Paso de los Toros y Rincón del Bonete. Ap.: 27 de Junio de 1967. hora 16; segundo llamado: 5 de Julio de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 40.00.
Nº 5904|67 — 40 engranajes (coronas) dentadas de acero. Ap.: 4 de Julio de 1967, hora 16: segundo llamado: 12 de Julio de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 50.00
Nº 5918|67 — 132.455 interruptores de diversos tipos; 1.500 cortacircuitos de tapones; 3.000 portalámparas; 1.350 tomacorrientes; 7.300 m. de tubos de acero tipo liviano; 5.800 tuercas, uniones y curvas para los tubos de acero. Ap.: 15 de Agosto de 1967. hora 16; segundo llamado: 22 de Agosto de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 250.00. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
14) (C. C.) 10|pub. 31274 Jn.14.-v.jn.28.

LICITACION Nº 5919|67
Pliego de Condiciones Nº 3335
4 GRUPOS ELECTROGENOS DE 500 a 750 KW o 1.000 a 1.500 TRANSPORTABLES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública para el suministro de 4 grupos electrógenos transportables de 500 a 750 o de 1.000 a 1.500 kw, cuya apertura se efectuará el 4 de Julio de 1967 a las 14 horas, y el segundo llamado, el día 11 de Julio, a las 14 horas. Precio del ejemplar $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 31203 Jn.7.-v.jn.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 15 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

VICTOR EDUARDO LOPEZ, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Piedras 630 y GRACIELA ROSA FERRANDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 630.

8.a Sección

JOSE LUIS RIAL BERNASSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1388 Apto. 1 y ADDA ALBERTONI GATELL 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1388.

10.a Sección

MARCELO FERRARI, 23 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2271 e IVONNE GLORIA PANIZZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2332.
JOSE JUSTO JAURENA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco (sin número) y CARMEN PETRONA RIOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco (sin número).

11.a Sección

JUAN PEDRO AGAZZI, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4876 y ELOISA TOMAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4876
DOMINGO da ROSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Campoamor 4953 y MARIA ESTHER SOCORRO ABERASTURI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 4953.
FRANCISCO WASHINGTON MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3424 y TERESA CIRILA DE BERNOCHE, 19 años, soltera oriental, domiciliada Nápoles 3422.
HUGO ELIAS RIVAS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 17 metros N. 4072 y YOLANDA MABEL OGANDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Grande 5168.

12.a Sección

CARLOS RENE RODRIGUEZ de LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3285, Apto. 2 e HILDA GLADYS CARDOZO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Labandeira 3285 Apto. 2.
EDELMAR BICA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Liropeya 1656 y VIRTUDES BERMUDEZ, 26 años, soltera, obrera, española, domiciliada Liropeya 1656.
HECTOR OMAR RODRIGUEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2863 y OLGA ESTHER GUILLERMO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2863.
VICENTE MARIO NAVARRO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Leandro Gómez 2539 y GERONIMA SOFIA TALAGORRIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2539.
CESAR OMAR SANCHEZ, 28 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Colorado 1776 y MARIA ERCILIA VILLARREAL 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1776.
JULIO CESAR ERQUICIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2731, Apto. 13 y JOSEFA COSTAS, 32 años divorciada, española, domiciliada Marsella 2731 Apto. 13.
ENRIQUE ALVARO BERHAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2063 y MARIA del ROSARIO PALLEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2063.
CHARLES THOMAS, 34 años soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Consulado 3223 y MILDA ROSALIA GONZALEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Consulado 3223.
ANTONIO SUAREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3246 y MYRIAM JULIA LACOSTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3246.

13.a Sección

JUAN CARLOS BORTEIRO, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Aachen, (Alemania Occidental) y MARIA CRISTINA MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4058.
MIGUEL DANIEL ARATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1816 y ALICIA MOLINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3633.

16.a Sección

RICARDO BELMONTE 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 784 y OLGA INES GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 50.

17.a Sección

ARISTIDES BARBONI, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 3528 y ETELVINA ALVAREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3561.
EDUARDO SCHUBERT LA LUZ, 19 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Maratón 3115, Apto. 1 y MARGARITA ISABEL VIGNOLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maratón 3115, Apto. 2.

18.a Sección

HECTOR GRAUERT LLOPART, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado . S.

Bolívar 1388 y ESTRELLA LUCRECIA SARNIGUET CASTELLS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1388.
VENANCIO SARAVIA SILVERA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2930 y MARIA CORINA GONZALEZ OROZCO 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2930.
HUGO RAUL BLANCO, 29 años, soltero, oriental, domiciliado J. B. Blanco 705 y MARGARITA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 740.
HUGO LORENZO CASALETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1535 y ALBA SASSI RODRIGUEZ 24 años soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada D. Terra 1535.
ANTONIO CELSO CARNELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2374 y SUSANA NILSSON GUTIERREZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2352.
JUAN BARAO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1432 e IVONNE ORFILIA MOREIRA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada B. del Pino 1432.

19.a Sección

JORGE WASHINGTON LENS, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1983, Apto. 4 y ANA MARIA ESPASANDIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2013, Apto. 2.
BENJAMIN BENITEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Goes 2068 y MARGARITA CANAVESSI, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Goes 2063.
DEMETRIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Blandengues 2021 y CARMEN DEUS PENA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Blandengues 2021.

20.a Sección

ANTONIO HARO, 66 años, viudo, empleado, español, domiciliado Fraternidad 4183 y ERCILIA ESQUIVEL, 67 años, viuda, oriental, domiciliada Fraternidad 4183.
JOEL ALBERTO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4209 y MABEL AMABELA PEÑALOZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1080.
CARLOS NERY FERREIRA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4506 y DIANA MABEL MACHADO, 21 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada Iglesias 4506.

21.a Sección

HECTOR RAUL ALDADO, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Albéniz 5338 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 5172. 31
WASHINGTON TOMAS OLIVERA, 31 años, soltero, tipógrafo oriental, domiciliado Castro 630 y ZULMA RAMONA CANDIA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Castro 630.
JOSE GERMAN BOJORGE CERVETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4238 y NORMA TERESITA SANCHEZ RODRIGUEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4237.

22.a Sección

KLEIBER SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3747 y MARIA ESTHER PARADISO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3747.
LUIS ANTONIO FREIRE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2939, Apto. 2 y ELIDA GLADYS MOYANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4121.
EMILIO NELSON LEMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Acha 3995 y NYLIA NELSA NAVARRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler N.o 3664.

23.a Sección

"In - Extremis", ELISIS RAUL VIERA 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado accidentalmente en el Hospital Militar Central y EVA ESTEVA PEREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada accidentalmente en el Hospital Militar Central.
HUGO ANTONIO PORTAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2679 e ITALINA ELVIRA CAPI 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2541, Apto. 1.

JULIO AMOR, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Colonia 2135, Apto. 502 y DIANA ESTRAGO 24 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 2147, Apto. 701.

24.a Sección

BATLLE BALTASAR SICULI, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Fno. Rodríguez 2771 y MARTHA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Núñez 3095.
EDUARDO ROMANS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3265 bis y RAQUEL CORVINO, 25 años, soltera, oriental domiciliada Echevarriarza 3265.
CARLOS FERNANDEZ, 38 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Niemes 1681 y ANA MARIA BUENO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Niemes 1681
14) $ 50.00 3|pub. v.jn.20.

Montevideo, Junio 14 de 1967

1.a Sección

MARIO RAUL DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 856 y SONIA LYLIAN FLORES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 856.
JOSE ANTONIO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Convención 1487, apto. 2, piso 1.o y NIBIA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1487, apto. 13, piso 1.o.

2.a Sección

JACOB GOLAN, 39 años, soltero, comercio, israelita, domiciliado, Piedras 274 y CLELIA BEATRIZ MARQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 274.

5.a Sección

HEBER MAURO PATIÑO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1108, ap. 2 y FLORENCIA MUÑIZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1108, apto. 2.

6.a Sección

EDUARDO OTERO, 39 años, divorciado, mecánico tejedor, oriental, domiciliado Yí 1487 y CELSA VICTORIA MUTAY, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Curiales 1522.
ORIBE SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1486 y EMA MARECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1486.

8.a Sección

NICOLAS LUIS KELBLER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2174 y ANALIA TERESA CUELLO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2174.
MANUEL MARTINEZ BARREIRO, 39 años, carpintero, español, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1903 apto. 9 y MARTA DIAZ OVIEDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 1903, apto. 9.

10.a Sección

JULIO MANUEL DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 607|4 y MARIEL MELONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1419.
JUAN PEDRO GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4970 y CARMEN PERDOMO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4970.
FRANCISCO J. ROMANO, 24 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4575 y MARTHA RITA MONFORT 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4565|21.

11.a Sección

HUMBERTO DAMIAN SILVEIRA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4085 y MARTINA ORREGO, 23 años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada Tte. Galeano 4085.
ELADIO BANGUESES, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. 12 mts. 4895 y JOSEFA BALSA, 24 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Veracierto 2797

13.a Sección

CLUVIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado calle 2-1825 B. Alianza y NELLY ELENA MINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Nro. 2, Barrio Alianza.

14.a Sección

ALBERTO MACCIO ARRICAR, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1122 y ELISA PEREZ PONCE DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1184 bis.

16.a Sección

RICARDO TOMAS PRESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga N.o 461 y MIRTA ROSA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 7 N.o 2599.
WILMAR ANGEL PIAGGIO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Camino Gori N.o. 2768 y ROSA ELENA BARCOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Gori N.o 2768.
WILMAR RAIMUNDO TECHERA, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Pasaje Cotagaita N.o 163 y ELISA EULALIA MENDOZA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Cotagaita N.o 163.
NARCISO VIERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 7680 y NELIDA PRESA 18 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7680.
JOSE MARIA FACAL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier N.o 4983 y MARTINA DORILA RABAZZA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier N.o 4983.
CARLOS ETCHEVERRY, 29 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Calle B N.o 6788 y MYRIAM MARINA SARTORIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 6777.
BENITO ABILLEIRA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Inclusa N.o 867 y MARINA DE AVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa N.o 867.
ENRIQUE EROIDES MEDINA, 26 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez N.o 5081 y HORIZONTINA CAMPELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2018.
PROCESO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori N.o 2703 y SARA SUSANA PIAGGIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Anaya N.o 2771

17.a Sección

GILBERTO CARDOZO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Burgueño 4643 y MARY IRMA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4643.
JESUS BALTAZAR LORENZO, 33 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cno. Antares 5861 y NOEMIA CARMELA D'ANGELO, soltera, italiana, domiciliada Cno del Andaluz 5059.
WILSON GONZALEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1-4800 y MARIA JOAQUINA FERREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5-5230.

18.a Sección

RUBEN JORGE SOUTO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Vargas 1289 y SUSANA DELBONO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B. Vargas 1289.
VICTORIO TOMA GAULLI, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado B. Artigas 1043 y MARIA ELENA DEBENEDETTI GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 1043.
RAUL BURGHI, 32 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3077 apto. 2 y MABEL MIRTA RUOCCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3077.
ISAAS OKS, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado J. Paullier 976 y GLADYS LICHTMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 976.
JUAN LEBEDA, 54 años, soltero, comercio, checoeslovaco, domiciliado B. Vargas 1280 ap. 1 y CARLOTA BERNHARD, 59 años, soltera, comercio, austríaca, domiciliada B. Vargas 1289 apto. 1.
JUAN TREN, 64 años, viudo, taximetrista, alemán, domiciliado B. Artigas 1037 y LUCRECIA MERCEDES ILLESCAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 1037.
JUAN PEDRO DOMINGUEZ, 38 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado V. y Vega 1120 ap. 2 y MARIA CRISTINA ROSAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada V. y Vega 1120, apto. 2.

19.a Sección

RICHARD HUMBERTO BERMUDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2193 y MARIA DE LAS MERCEDES CRISCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1935.

JORGE RICARDO GATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luca 1670 ap. 4 y SUSANA MERCEDES DURA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1862.

JUAN ANTONIO AGUETE, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado D. Taria 1986 y FANNY LOPEZ, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Nicaragua 2386.

20.a Sección

BREMEN DARWIN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5094 y CARMEN VILMA SALDIVIA, 21 años, soltera, brasilera, domiciliada Timote 5094.

21.a Sección

JOSE LUIS RAMOS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4676 y MARIA CRISTINA IBARBOURU, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Raffo 479.

22.a Sección

ENRIQUE WALTER COSTODIA PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulo Pérez 4342, apto. 3 y MIRIAM LILIAN TURBAI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3538.

JUVENCIO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2816 y L. A. MIREYA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3313.

23.a Sección

HUGO OSCAR MARIA ROMERO, 45 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado 18 de Julio 2145, apto. 101 y VILDA IRIS ORIBE, 40 años, soltera escribana, oriental, domiciliada 18 de Julio 2145, apto. 101.

CARLOS ERNESTO GARETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1654, apto. 1 y MARIA GUILLERMINA GULER, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1654, apto. 1.

14) $ 50.00 2|pub. Jn.14-v.jn.16.

15—Pago de Dividendos

ELABORADORA DE METALES S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 20 de Junio de 1967, en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110, y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se iniciará el pago de dividendos N.o 46 30 o|o en acciones, y la distribución de la reavaluación máquinas y herramientas, 10 o|o en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Mayo ppdo. — El Directorio.

15) $ 270.00 3|pub. 10997 Jn.15-v.jn.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria. (Ficha: C. 459 - 1966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Elbio, Ana Juana, María, Dolores Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Oeschi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964 con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 9033 My.31-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: FELIPA JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA, Prescripción treintenaria, (Ficha B. N.o 16), se emplaza por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra, inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta. y 12 del Registro de Ventas: Consta de una superficie de 11 Hás. 80 áreas, 50 centiáreas 8.085 centímetros cuadrados, y conforme mensura del agrimensor Jaureche, linda al N., Chacra 92, al E. Chacra 94, al S. y O., con calles públicas. Está empadronada en planilla 24.570, con el N.o 30.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN y ELEUTERIA NIEVES". Prescripción. (Libro 45 Folio 684 N.o 1372), se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965 se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797, el 25 de Octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción Nº 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 128 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción Nº 3 con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 20 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 605 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 827 metros 30 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción Nº 4 con una superficie de 14 hectáreas 1230 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 16 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 9812 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 491, N.o 35)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 275, según plano del Agr. Carlos Alberto Nove, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslindan así: 24 metros 70 centímetros al NE de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 15 centímetros al NO, lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE TOMAS ANTUNEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 1, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Tomás Antúnez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Una fracción de chacra empadronada con el N.o 3.126, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro local con el N.o 1.295, el 30 de Abril de 1958, que tiene una superficie de 11 Hás. 5 150 metros y linda: al Norte, cañada divisoria, con sucesión de Agustín Sole; al Este, recta de 733 metros 10 centímetros camino vecinal por medio, con la fracción del mismo plano de Pedro Hernández; al Sureste recta de 278 metros 60 centímetros, frente a camino vecinal, y al Oeste y Norte tres rectas con la sucesión de Eduardo Bentancur Sellanes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el expresado inmueble, para que comparezcan al Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 12 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9524 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.Jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GOMEZ, JUAN JOSE. Prescripción treintenaria, (L.o 41, F.o 386), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión de don AUGUSTO FLORIN, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 9377 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: PINTOS MOREIRA, ANICETA TEODORA. Prescripción. (L.o V, F.o 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el N.o 1.075, sito en la manzana N.o 111, compuesto según plano levantado en Julio de 1959 por el agrimensor Bismarck Pereira Induráin e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales bajo el N.o 3.785, el 2 de Diciembre de igual año de una superficie de 934 metros y 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto, así: 21 metros y 64 centímetros de frente a Este Sureste, sobre la calle Sarandí; 43 metros y 19 centímetros al Sur Suroeste, con los padrones N.os 1.938 y 1.937; 21 metros y 90 centímetros al Oeste Noroeste con el padrón N.o 1.072 y 42 metros y 70 centímetros al Nor Noreste con el padrón N.o 1.076.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 19 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Colombi, Juez de Paz.

16) $ 4.800.00 30|pub. 9381 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos:

CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA Prescripción adquisitiva (L.o 33, F.o 71). Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2 470 metros, con una área útil total de 109 Hás 4.630 metros cuadrados que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera: Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera: Oeste José Artigas Yarza Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Abril 25 de 1967. Mario V Ventimiglia Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA Prescripción adquisitiva (L.o 33, N.o 170 F.o 143) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B López, inscripto con el N.o 3 545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina: al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V Ventimiglia Actuario.

16) $ 6 000 00 30|pub 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción. (L.o V F.o 10) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 33 Hás. 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental; al Este Noreste parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro: y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

16) $ 5.400 00 30|pub. 8124 My.12-v.Jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria" (N.o 235 Lo. 11. Fo. 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1.989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:

22 metros 64 centímetros al Noroeste frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2 999 de sucesión Justo Píriz y padrón 3 759 de Carmen y José Laureano Rosas: al Sureste padrones 5 503 de Cirilo Moreira Machado y 1 992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros: y al Suroeste 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1 990 y 1 991 de Ramón Lavandera: ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 4897 My.19-v jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976, dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados, y según plano del agrimensor Dardo R Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslindan así: al Nor-Este con campos de Carlos H. Fuller: Sur-Este con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón número 1.812; al Sur-Oeste, Oeste y Norte Oeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compra venta, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el Escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $6.500.00 30|pub. 10447 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado, con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto. Juez de Paz.

16) $ 3 600 00 30|pub 7327 My 5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15. Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris, José Peris, Blanca Peris de De Los Santos, Isabel Peris, Roque Rodríguez, Martín Julio Silva, Juan C. Giménez, Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal, con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás. 7 áreas 28 centímetros cuadrados, que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920, se encuentra fraccionado en 16 lotes, amojonados y alambrados, respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión, particularmente o en condominio, ya sea como poseedor originario o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total, es el siguiente: al N. con Francisco Sosa y Román Pintos; al SE. con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E. con el mismo Remigio y al O. con Suc. Sención. Según títulos es de una superficie de 71 hás. 73 áreas 88 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.800 30|pub. 9762 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE BALDIRIO Prescripción treintañal. (L.o 15 F.o 453)" se cita llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y/o a sus sucesores a título universal o particular así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo Natalio Geinsenglosen Eva G Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan de Octubre de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966 de una superficie de 1 000 m2 que se deslinda 20 metros de frente al S.E a la Avda Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 16 de Febrero de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

16) $ 5 400 00 30|pub 7711 My 9-v jn 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2376, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie según plano de Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria

16) $4.800 00 30|pub 7822 My.10-v jn.22

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA, EUSEBIO. Prescripción, (L.o 18, F.o 503), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción, que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González y Florencia A. de Cardozo, a sus linderos, Ramón M. Pérez, Victoria M. Mega, Juan C Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.

Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, de San José, padrón N.o 1.468, manzana N.o 95 antes N.o 6 del Cuarto Cuartel; área 894 metros, 79 decímetros con fren-

te al Este sobre calle Florida en 17 metros 36 centímetros.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $ 4.200.00 20|pub. 10799 Jn.13-v.jn.30, Jl.21-v.ag.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL R. VEGA, solicita la inscripción del periódico titulado "VANGUARDIA", del cual se declara redactor responsable — Montevideo, 22 de Mayo 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $300.00 10|pub. 10144 Jn.6-v.jn.20.

CEFERINO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEZ DEL PUEBLO", de la cual se declara autor — Montevideo, 1 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 10134 Jn.6-v.jn.20

CARLOS NANDE LARGHERO solicita la inscripción del título para un programa de televisión "El Mirador Rosado" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10261 Jn.7.-v.jn.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:
OMAR SANTOS MIRANDA y HUGO ALBERTO BALLE: "No me trates así". Tango.
CECILIO EDUARTE y HORACIO LOPEZ: "Tía Vicenta". Milonga.
RODOLFO BURIANO: "El capitán". Cumbia.
HECTOR BELLO: "Eso si que no y que no". Letra de tango.
PASCUAL ANGEL MAGLIOCCA: "Dime, oh mi bien..." Rock canción.
CARLOS DUMAS y NICASIO NIEBLA: "A Kennedy". Canción.
OMAR ESPINOSA y COTHE SARAVIA: "Guricito limosnero". Canción litoraleña.
LUIS PEREIRA VIERA: "Junto a Sonia". Rock lento
RUBEN CARAMBULA: "Vidalita de Artigas". Vidala.
ANGEL ANGUIANO LAFUENTE: "Anochecer criollo". Estilo.
CARLOS ROLDAN y MIGUEL SILVA AGUILAR: "Aquí vuelvo Buenos Aires". Tango.
MARFIL, LUIS AMENGUAL y EMILIO M. JURI: "Dengue N.o 4". Dengue.
LUCIANO GAITAN: "Mar profundo" Samba
LUCIANO ROSANO: "El Estribo". Tango.
CARLOS MICHEL: "Papel quemado". Bolero.
RUBEN LENA: "Al Paco Bilbao". Canción carnavalesca.
WALTER SILVERA: "Salude a mi querida Borinquen". Plena.
EDELWEISS LOYATE: "Sed". Galopa.
LUIS AMENGUAL, PANCHITO NOLE y RINA [illegible]: "Tu regreso" (esperando). Balada
BERABAT: "Vamos, los gauchos...". Marcha candombe.
JIMMY CARLOS: "Un encuentro en Malvín" Twist Balada y "Señor perdónala". Rock lento.
SILVIO ACEVEDO: "Delia". Vals.
OLGA FARKAS: "Canción para mamá". Tango.
ROMAN GOMEZ CRUZ: "Morocha salteña". Vidalita.
CECILIO EDUARTE y DANTE MAGGI: "Sueño moreno". Candombe.
CARLOS ALBERTO FRIGIEDO: "Beto". Seudónimo.
LEONCIA SCHULTZE CACERES: "Leo Helal" Seudónimo
LUIS PEREIRA VIERA: "José Luis". Seudónimo.
CARLOS ARIEL GARCIA TERNI: "Carlos Solari". Seudónimo.
JULIO CESAR MONTERO: "Julio". Seudónimo.
MARIO RIVERO: "Juan sin alma". Obra de teatro y radio.
OLGA CICHOWSKI FARKAS: "Olga Farkas". Seudónimo
JULIO ARREGUI: "Album antojo". Album.
BERNARDO BERGERET: "Teatro Beat". Programa de radio teatro y televisión.
COCO D'ENDRAYA: "Viva el carnaval N.o dos". Album de letras
NELSON OLIVERA y CARLOS MICHELENA: "Stella Maris N.o dos". Album
DANIEL VIGLIETTI: "Salud España" y "Volpone" Músicas escénicas
SARA PIERA BARCELO de COSTABILE: "Alegría". Texto.
JORGE PEDRO FERNANDEZ ESPOSITO: "Jorge". Seudónimo.
JUAN C. FENOCCHI, MARIO ALARCON y TELMO CARABAJAL: "Los ríos conmigo lloran". Album.
EDUARDO E. PEREZ: "Orelia". Album.
AMELIA DELFANTE de VIEIRA: "Mi album N.o uno" Album.
NESTOR LAVANCA: "El timbalito". Album.
ORLANDO ROMANELLI: "Tabaré". Album.
RUBEN CARAMBULA: "Candombe de los esclavos". Album.
ALMA VASCONCELLOS: "Alma de América" Poemas.
RUBEN DARIO ALTEZ: "Dios me dió". Album.
MARGARITA XIRGU: "Pedro de Urdamalas" Teatro.
LEONCIA SCHULTZE: "Disco quince años" Album.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o tres". Album.
MARIO DE CASTEL: "El último adios". Album.
ALBERTO MEDIZA: "Volpone o el zorro". Teatro.
BERNARDO BERGERET: "Protesta Beat". (To beat or not to beat) Teatro, radio y televisión.
MARIO LORENZO: "La Milonga Nacional 1967" y "La Clásica 1967". Letras.
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Los Mosqueteros del amor". Letra.
ALBERTO MEDIZA: "Las aventuras de Juan el tuerto". (Aventuras de Juan el Pícaro). Teatro
PEDRO OLIVERA: "Para mi esposa". Album de letras.
IVONNE FOLADORI RIVERO: "Adda Nary" Seudónimo.
ARTURO de la CRUZ FELICIANI: "Cacho de la Cruz". Seudónimo.
CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO ANTONIO TROTTA "Loquilandia" y "Show del Mediodía". Libretos para programas de televisión.
EDUARDO GAMERO: "Los Diablos Verdes 1967". Letras — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 3.600.00 10|pub 10381 Jn.8-v.jn.22.

BALTASAR LUIS MEZZERA solicita la inscripción de la obra titulada "Pérez Castellano. Selección" de la cual se declara autor editor. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10151 Jn.7.-v.jn.21.

WHASHINGTON MANDIROLA, solicita la inscripción de 71 Libro-Film (libros con diapositivas) y 11 Libro-Disco (libros con grabaciones, que integran las Colecciones denominadas Colección Audio Visual Libro-Film y Libro Disco con textos U.N.E.S.C.O. de los cuales se declara autor y editor. — Montevideo, 31 de mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10483 Jn.9-v.jn.23.

ADOLFO SOMMER SMITH, solicita la inscripción de los planos referentes a la industria lechera de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 10456 Jn.9-v.jn.23.

EDUARDO JOSE NOGAREDA RINALDI, solicita la inscripción del album de letras titulado "Pequeño poemario" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10680 Jn.12-v.jn.26.

DAVID MARIO GAGO y RAFAEL D. PEREZ HARISPE, solicitan la inscripción de los planos referentes al "Hotel con Restorán panorámico giratorio y garage americano" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10651 Jn.12-v.jn.26.

RUBEN REVELLO VAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "La nueva ilusión" y "Amor de oficina" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10579 Jn.12-v.jn.26.

ATILIO BRAVETTI FALCIONI solicita la inscripción de los cuentos titulados: "El Sapito Jaramillo"; "La Oruguita marinera"; "La Luciérnaga Lucita"; "La Lombricita Clodomira"; "El Tigrecito Bernardino"; y "La Almejita que no supo hacerse la casita" de los cuales se declara autor — Montevideo, 6 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10707 Jn.13-v.jn.27

SERGIO OLIVERA LLOYD solicita la inscripción de la obra titulada "Barranca" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 10866 Jn.14.-v.jn.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "MARIA CATALINA OPCILIACOS y otra. Rectificación de partidas" (Ficha V-68 año 1967) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de María Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Opsilicas" debe decir "Opciliacos"; donde figura el abuelo paterno como "Felipe Opsilicas" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicosios Opsilicos" debe decir "Nicolás Opciliacos"; y b) La de nacimiento de Emilia Catalina Opciliacos Aste pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Oxiliacos" debe decir "Opciliacos"; donde figura el abuelo paterno como "Felipe Oxiliacos" debe decir "Felipe Opciliacos"; y donde se hace mención a la firma del padre figurando como "Nicolás Oxilios" debe decir "Nicolás Opciliacos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Mayo 29 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

19) $ 2 100 15|pub. 10230 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAN BAUTISTA MARTINEZ. Rectificación de partida" (Libro 68. Folio 172), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado en el sentido de que donde figura: casado con Clotilde Díaz y tiene ocho hijos, debe decir: casado con Estebana García y no deja hijos tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20'4 55 15|pub. 31196 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ JUAN CARLOS. Rectificación de partidas", (68, 416), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas matrimonio de Juan Carlos González y Esmeralda Irigoyen, donde dice Juan Carlos Irigoyen, debe decir Juan Carlos González. — Montevideo, mayo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 10441 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 69 Folio 116), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida "Nacimiento de MANUEL APOLINARIO AMARO" en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Manuel Amade debe decir Manuel Amaro Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R 20 4|955 15|pub 31135 My 31.-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, CORINA RODRIGUEZ GILLAR DE ESTRADA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en donde figura como, Gioiaqui, debe decir Gillar, por ser lo que corresponde, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campaláns, Actuaria Adjunta.

19) (R 20'4|55) 15|pub. 31224 Jn.9-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ERIC STAHLSCHMIDT y AUGUSTA MA. I. HILDEGARD. Rectificación de partida F. C. 252|67, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Eric Stahlschmidt y Augusta María Isabel Hildegard Kipp estableciéndose que donde dice 18 de Agosto de 1940 debe decir 18 de Agosto de 1941. — Montevideo Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

19) $ 900 00 15|pub 9673 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN RESBANI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento; por aparecer en ella su apellido paterno como "Resbam", debiendo decir: Resbani. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 9859 Jn.2.-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TOMASA MARTIN PRIETO, por aparecer en ella el apellido de su padre y abuelo paterno como "Martínez", en lugar de: Martín, y el nombre de su madre: "Frasia", en vez de Eufracia. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31157 Jn.19-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "BELOSO, ADOLFO NELSON. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Horacio Beloso Ardao, pués donde en la misma dice, respecto del padre y declarante: "Alma fredo Nelson Beloso" debe decir: Adolfo Nelson Beloso. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $900.00 15|pub 9363 My.29-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MAIZ, MANUEL MARIA". Rectificación de partida (Ficha F-178|967) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel María Maiz, pues donde figura "sexo femenino" debe decir sexo masculino, donde su nombre y apellido figura como "Manuel María Mair" debe figurar solo su nombre Manuel María, y donde su apellido aparece como "Mair" debe decir Maiz. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 10894 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: HERRERO, TANUS MATILDE. Rectificación de partida. (Ficha F. 163 - 962), se hace saber que Matilde Herrero Tanus ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: 14 de Diciembre de 1914, debe decir: 5 de Diciembre de 1914, donde el nombre y apellido de su padre, aparece como: Antonio Elías, debe decir: Elías Herrero, donde el nombre y apellido de su madre figura como María Antonia Feris, debe decir: María Tanus Fares y donde el apellido de sus abuelos por línea materna aparece como: Feris, debe decir: Tanus y Fares, respectivamente. — Montevideo 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10620 Jn.12-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ISIDORA RAMONA FURTADO. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 367), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Ruben Darío Martínez, en el sentido de que donde se expresa que "soy nacida el día diecisiete de Agosto" debe decir "dos de Febrero de 1918" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31137 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 133) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas matrimonio de ALMICAR ODON ACOSTA y MARIA ESTHER MORALES; donde dice: Amílcar Odon Acosta, debe decir. Almilcar Odon Acosta.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31263 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GRINBERG GONZALEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno figura como Grimberg, debe decir Grinberg, por así corresponder Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — María E. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31273 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIUSEPPE MICHELE DILEVA SOMMARIO, estableciéndose que en donde los nombres y apellidos paterno figuran como Giusseppe, Michelo y Dillera respectivamente deben decir Giuseppe, Michele y Dileva. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31213 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de SOZONT WINNIK con ROSA MAXIMENCO o MAXIMENKO y las de nacimiento de sus hijos JUAN, SAMUEL y RUTH ESTHER, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura con el nombre de "Raissa" en lugar de Rosa, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31272 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 485) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON PEREZ y RITA ELSA ROSA de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elsa Grisel, por figurar en ella la inscripta, como hija natural de Rita Elsa Rosa, en lugar de figurar como hija legítima de Nelson Pérez y Rita Elsa Rosa. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55. 15|pub. 31291 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 266), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BRAULIO EDUARDO SANTOS VICTORINO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como hijo de Amelia Fernández, en lugar de Filomena Victorino. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 10.00 15|pub. 10365 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BATISTA, SUSANA". Rectificación de Partida (Ficha F 281|963), se hace saber que se presentó Susana Batista, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice "Sexo masculino", "hijo natural" y "es nieto" debe decir respectivamente Sexo femenino, hija natural y nieta. — Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31126 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSMAR CRUZ de OLIVERA, en el sentido que donde figura con el nombre de Osmar Olivera, debe decir: Osmar, que es como corresponde.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 9432 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Libro 10, Folio 116, Nº 1026), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRER en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Farre" debe decir: "Ferrer". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de Abril de 1967. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31195 Jn.7.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE GAETANO ESPINOLA TROULLIER donde dice "Espíndola" debe decir "Espinola". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 9594 Jn.19.-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: NELLY ELODINA LALINDE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 33, F.o 163) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don Clodomiro Lalinde en el sentido de que donde dice: falleció Clodomiro Ramos, debe decir: falleció Clodomiro Lalinde, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 31140 My 31-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don UBER RUBEN COCCOLO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como Cócolo, en lugar de: Cóccolo, que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos, por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.718, de fecha 25 de Mayo de 1967. — Colonia, 1.o de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31262 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña BLANCA ROSA NAGLE, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Sajer", debe decir Nagle y donde dice "Isaac Sajer", debe decir Isi Nagle que son los verdaderos. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1.382 de fecha 15 de Marzo de 1967. — Colonia, 5 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31214 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña CARMEN SCALESE CELENTANO iniciando los trámites a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Carmelo", en lugar de "Carmen", que es el verdadero; y donde dice "que es hija de Nicolás Bcalse", debe decir de "Nicolás Scalese", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos po resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante Interlocutoria N.o 3664 de fecha 24 de Mayo de 1967. — Colonia, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 31215 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don HECTOR MARIO GRECCO GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Greco" en vez de

"Grego" que es lo que corresponde — Rosario. 10 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 9963 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "GUSTAVO MARIA FRANCISCO DALLE VALLE. Rectificación de partida" (libro 25. Folio 483. Nº 190), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Gustavo María Francisco Della Valle, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento —acta Nº 73— año 1917. Segunda Sección de Paysandú por contener el siguiente error: "donde dice: "Della Valle", debe decir "Dalla Valle" por ser el verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 11 de 1967 — Esc. María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 1.200 15 pub. 10242 Jn.7.-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA ESTHER ROCHA DECUADRO en el sentido de establecer que donde la madre de la gestionante figura como "Alba Mita Alvarez" debe decir "Gloria Decuadro" por ser lo que corresponde Esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto en resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20 IV 955 — Rocha. 22 de Mayo de 1967 — José A Ribot. Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub 31148 Jn.19-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE CLOTILDE ACOSTA promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma que donde dice: el apellido Acosta, debe decir: Cunha y se hijo legítimo de José Pedro Cunha y Josefina Martínez, se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza a estos efectos. — Salto, Mayo 24 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15pub. 31277 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: RODRIGUEZ ALFREDO SATURNINO y CARBAJAL LARREA RODRIGUEZ OFELIA AIDA. Rectificación de partida (L.o 18 F.o 287), se hace saber que han comparecido las personas de autos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de casamiento de Alfredo Saturnino Rodríguez y Ofelia Aída Carbajal Larrea por cuanto la esposa figura con el único apellido de Larrea debe figurar como Ofelia Aída Carbajal, hija de Jacinto Carbajal Piñeyro, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesión hacendado y domiciliado en Inglaterra 1040; B) La de nacimiento de Ofelia Corina Rodríguez Carbajal, en donde expresa ser nieta por línea materna de Wenceslada Larrea, debe decir: de Jacinto Carbajal Piñeyro y Wenceslada Larrea.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, Setiembre 19 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10789 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MIRZA VITALINA QUIROGA DENESES DE CORREA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Vitalina", debe decir "Mirza Vitalina", por ser el verdadero. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1967 — Elio F. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31227 Jn.12.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL, CELESTE, ROSAURA, MIRTA ELEUTERIA SARA, MARTA VICTOR CESAR, TABARE, JOSE ARTIGAS, FELIX POMPILIO y ALBA LUZ BARRIOS GONCALVEZ. Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Goncálvez de Barrios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos nombrados, y además la partida de matrimonio de su hija Rosaura, en el sentido de que donde aparecen como hijas de "Ramona Gonzálvez", algunos, y otros como hijos de "Ramona González", debe decir hijo (a), de "Ramona Goncálvez", por ser el verdadero. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 24 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario
19) R. 2|4|55 15|pub 31162. Jn.19-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ROSA SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante está auxiliado de pobreza — Tacuarembó Marzo 29 de 1967 — Elio E Bessonart., Actuario
19) (R 20'4|55) 15|pub. 31108 My 26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; dictada en autos "AZAMBUYA, HAYDEE". Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" por ser como corresponde. Y a los efectis legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Mayo 23 de 1967 — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 31163 Jn.19-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARISEL D'AVILA en el sentido de que donde dice Norisbel, debe decir Marisel; donde dice sexo masculino, debe decir femenino; donde dice hijo natural, debe decir hija natural; donde dice hijo, debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Mayo veintitrés de mil novecientos sesenta y siete. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaira Adjunta.
19) R 20|4|55 15|pub. 31245 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ENIR ALVAREZ FERREIRA", en el sentido: donde dice Esmir, debe decir: "Enir". donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice hijo legítimo. debe decir hija legítima, donde dice nieto debe decir nieta por ser lo verdadero. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite, a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31190 Jn.5-v.jn.27.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Arias, Jorge C|. CHARLONE ROBERTO Reconocimiento de firma (Libro 60. Folio 187), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a las 15 horas y en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 79 a 80) de los siguientes bienes: Grupo Electrógeno Steyr c|generador; Equipo fri comprensor c|motor Marelli y forzador aire motor Delco; aparejos balanzas; motor Clinton, tanques, máquina escribir; serruchos; máquina alambrar, armario, escritorio, palas, serruchos, etc.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523 Piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.200 10|pub. 10942 Jn.14.-v.jn.28.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Cerro Largo contra MEDEYROS IRAOLA, MANUEL y otros. Medidas preparatorias. (L.o 65, F.o 683), se hace saber que el día 28 de Julio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 474.993.34 (equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, (edificios en construcción), empadronado con el N.o 133.395, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 11 en el plano de subdivisión del agrimensor Vicente Irastorza, en Agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de Setiembre del mismo año; según el cual se compone de una superficie de 268 metros 30 decímetros, con diez metros de frente al Oeste a la calle Francisco Araúcho entre los N.os 1326 y 1334, distando el punto medio de su frente 56 metros 16 centímetros de la esquina formada con la calle Charrúa.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo seguirse el remate si se negare a hacerlo: 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados, impuestos etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Los autos en los que se decretó la presente venta, así como los títulos de propiedad del inmueble referenciado se hallan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo Junio 7 de 1967. — Aída Lipovetsky. Actuaria, adjunta.
20) $ 3.900.00 15|pub. 10725 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Kurt Pahlen contra PEDRO FREIRE" Medidas preparatorias. (4138 63), rematará el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una lavadora Maguel.
20) $ 400.00 10|pub. 10945 Jn.14.-v.jn.28.

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones, y en autos "Fernández Corgo José contra AMPARO GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 124), se hace saber que el 27 de Junio a las 15 y 30 horas en la puerta del Juzgado de Paz de Las Piedras, por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, asistido de la Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 30.666 66 los derechos a la promesa de venta, de un solar de terreno y sus construcciones ubicado en Villa San Francisco, Padrón en mayor área 5182, manzana 75, solar N.o 2, con una superficie de metros 300.

Se previene: que la promesa de venta número 899, inscripta con el N.o 3204, al folio 6852 del libro 102, el 27 de Octubre de 1959; así como los autos en los que se decretaron estas ventas, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz 20) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento ya cuenta del precio; 30) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. — Las Piedras, Mayo 29 de 1967. — M. Inés Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
20) $ 3.400.00 17|pub. 9539 Jn.1.o-v.jn.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Bremen Caballero contra EDUARDO y ALBERTO QUINTEROS" Cobro ejecutivo, (4|66), rematará el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de $ 6.666.66: Un televisor R.C.A Víctor.
20) $ 400.00 10|pub. 10943 Jn.14.-v.jn.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Martín March contra MARIO PUPPATO OJEDA. Daños y perjuicios. (Libro 62, Folio 679) se hace saber que el próximo 30 de Junio del corriente año a la hora 17 en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Horacio Castells, al

remate del camión marca Bedford, matrícula B. 7-4033 padrón N.o 33 de Piriápolis con la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 35.000 m|n.). El mejor postor deberá consignar en el momento la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma. — Montevideo, Junio 9 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 10896 Jn.14.-v.jn.28.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites, en autos: Martínez, Cristóbal contra LILA BLANCA PAEZ CORREA. Ejecución de hipoteca, (62 - 251), se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Jaureguiberry, asistido de la Oficial, Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados, de 20 solares de terrenos contiguos ubicados en el Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.832, excepto el solar 31 que está empadronado con el N.o 8.737, señalados con los N.os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939 inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47 teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27, 28, 29, 30, 31, 32 33, 34 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos: diez solares números; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma; 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas, se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $7.140.00 21|pub. 6430 My23-v.jn.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en autos: Antonio Annan contra ANNAN BROTHER S. A. Cobro de pesos, (62 - 201), el 29 de Junio de 1967 a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, Máquinas de escribir, estanterías, escritorios y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 10800 Jn.13-v.jn.27.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ARCADIO". Sucesión. (Libro 57. Folio 477), se hace saber que el día 26 de Junio próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de $ 80.000.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 1º) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre "La Industrial Francisco Piria" y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se refiere a un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 136.637, compuesto de una superficie de 399 metros 40 decímetros, con 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia. Y 2º) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que se adeudan al 1.o de Febrero del corriente año, la cantidad de pesos 2.270.00, por cuotas correspondientes a la referida promesa. 3º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y contribución, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuari de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 9663 Jn.1º-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en autos: Cóppola Serra S. A. contra JULIO CESAR OLIVARI. Cobro de pesos, (18 - 70), el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, vitrinas y demás bienes embargados en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 10801 Jn.13-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini contra WALTER VARELA MALPICA. Juicio ejecutivo" (Ficha C-768 año 1964) se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 39.062.50 del siguiente bien: Una fracción de terreno y las construcciones que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 147.568, con una superficie de 827 metros 52 decímetros con 12 metros de frente al N. E a la Avenida Peñarol (entre la calle N.o 1 y la Avenida General Eugenio Garzón) cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 5339

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el dinero en efectivo, y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de su importe y abonar la comisión del martillero. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimo, medianerías y análogos, a menos que el adjudicatario sea el ejecutante, en cuyo caso todos los gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución. 3º) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para rembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes. 4º) Que el inmueble se encuentra gravado con una hipoteca de $ 50.000 5.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500 15|pub. 9865 Jn.2.-v.jn.23.

ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Sapelli, Carlos contra BENITO DE RUIZ, ANA MARIA. Intimación (L.o 1. F.o 348), se hace saber que el 30 de Junio próximo a las 17 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes a que se refieren los autos. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 11014 Jn.15-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en autos: Bremen Caballero contra CASIMET S. R. L. Cobro Ejecutivo" (869|65), el 29 de Junio de 1967, a las 15 horas en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: dos sierras eléctricas.

20) $ 400.00 10|pub. 10798 Jn.13-v.jn.27.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "ESPAÑOL VAZQUEZ ELISEO" (Sucesión), (Libro 1. Folio 338, Ficha 339|62), por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá el día 17 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown Nº 1789, al remate de los bienes muebles y de un automóvil marca Essek pertenecientes a esta sucesión por las 2|3 partes de las tasaciones practicadas. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 1º de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 10003 Jn.5.-v.jn.16.

AMADO GALMES
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: "ULLOA ANZEVINO, RAFAEL y GLADYS TERESITA. Tutela. (Libro 20. Folio 365), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 10.000 del siguiente bien: Un solar de terreno, padrón N.o 94.948, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Este a la calle 1.o de Marzo por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Se vende libre de ocupantes, con pavimento pago, siendo las deudas por colector, saneamiento, vereda, cordón y medianerías si las hubiere a cargo del comprador. 2º) El mejor postor consignará en garantía de su oferta en efectivo y en el acto el 20 o|o del precio. 3.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, tributos que correspondan, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador. 4º) Que los títulos de propiedad, régimen de facilidades de pago y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 427. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

20) $ 2.700 00 15|pub. 9531 Jn.2-v.jn.23.

HUGO DOS SANTOS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "GLADYS BURGOS DE PEREZ y ALICIA BURGOS DE SARAVIA. Venia. (Libro 32. Folio 591)" se hace saber que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 2.303 89 la hectárea, de las 3|11 avas partes de los siguientes inmuebles: 1 fracción de campo, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1180, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 10 de Noviembre de 1961, con el N.o 2262 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con una superficie de 37 hás. 9300 m. c.; y otra fracción de campo sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4981, señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en igual fecha con el N.o 2263, según el cual consta de una superficie de 66 hás. 9000 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 3.600 15 pub. 9523 My.31.-v.jn.21.

ANTONIO GIANOLA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTELLA GOMEZ". Venia. (Libro 32. Folio 640), se hace saber que el día 26 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, con la base de $ 106 611 00, una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 17 metros 70 centímetros frente a la calle Sarandí (antes Uruguay): Este 42 metros 40 centímetros con Alegría Cazarre: 16 metros 40 centímetros a Sur Francisco Mestre hoy su sucesión: y Oeste por esquina, frente a la calle 18 de Julio en 49 metros 40 centímetros y otro terreno de [illegible] metros 33 decímetros empadronado con [illegible] número 2116, ubicado en manzana 15 de esta ciudad y limita al Norte: 42 metros 95 [illegible] Acosta y Julio C Contti López: Este [illegible] tas de 11 metros 73 centímetros: 5 metros 20 centímetros: y 8 metros 80 centímetros [illegible] sucesión Nicolás Contti y Bulevar Francisco Matta; Sur. 45 metros 60 centímetros con María Alcira Arostegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete, con la base de $ 76.586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 19 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 9516 My.31.-v.jn.21.

JUAN RICARDO RODRIGUEZ VITALE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio María Amy contra JUAN UBALDO CURBELO y otra: Ejecución de hipoteca, se hace saber, que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Juan Ricardo Rodríguez Vitale, a la venta en remate público, sin base, al contado y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y cuantas mejoras contiene, empadronada con el Nº 159, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, parte de los solares 6 y 8 de la manzana 26 de la ciudad de Trinidad, señalada como la fracción Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Luis A. Ibiñete en Agosto de 1943, inscripto con el número 41 el 20 de Agosto de 1943 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, y consta de una superficie de 338 metros 9300 centímetros cuadrados y linda:

Norte con la fracción uno; Sur con la fracción tres; Este con la fracción siete, y Oeste calle Fructuoso Rivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; y que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 10162 Jn.7.-v.jn.28.

ENRIQUE ZIPITRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BARCENA NOVO, JUAN JOSE, SOBRERO ITURRIA DE BARCENA, MARIA LUISA y otros. Venta Judicial (21 960). se hace saber que el día 26 de Junio del corriente año, en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Enrique Zipitria, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha: A) Hora 15 a 15 y 15. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a., superficie 210 m. c. 40 dm., que linda: NE. calle doctor Julián Graña; E., ochava a la anterior y calle 19 de Abril; SE. calle 19 de Abril; SO., padrón 470; y NO., resto padrón 471. b) Hora 15 y 16 a 15 y 30. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a. superficie 219 m. c. 42 dm., que linda: NE., calle doctor Julián Graña; SE., solar anterior; SO., padrón 470; y NO., padrón 472. Y c) Hora 15 y 32 a 15 y 46. Solar terreno y construcciones, manzana 74, padrón 860. superficie 461 m. c. 50 dm., que linda, SO., calle doctor Julián Graña; NO., padrones 859 y 873: NE., padrón 865; y SE., padrones 863 y 7506.

Se previene. a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y c) Que los títulos de propiedad de los solares a y b se encuentran en la Caja del Juzgado y los del solar c en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo Hipoteca Urbana Serie C|53 N.o 1617, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, Mayo 26 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 3.900 15 pub. 9509 My.31.-v.jn.21.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA con RACEDO. PABLO APARICIO. Cobro Ejecutivo de pesos" (L.o 22. F.o 331). se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 8 000 00 el siguiente bien inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 10.168, de un área de 271 metros cuadrados, con 10 metros de frente, al este, sobre calle Colón entre Corrientes y Cuareim.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos universitarios; 3.o) Que los títulos de la propiedad y demás documentos y antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 16 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $2.700.00 15|pub. 9321 My.29-v.jn.16.

ELEUTERIO CRUZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos "Juan Severi contra ELBIO FERNANDEZ CASTELLA". Juicio ejecutivo. (Libro 18. Folio 361), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Wáshington Beltrán esquina Rivera. se procederá por el martillero Eleuterio Cruz, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de los efectos que se encuentran inventariado en la tasación de fs. 19 vto. habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1º) Que al mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta. Y 2º) Que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 29 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.800 15|pub. 9903 Jn.2.-v.jn.23.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Saltos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en los autos "Sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA" (Libro 19. Folio 591), se ha dispuesto que el día 28 de Junio a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Grito de Asencio N.o 480, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil a la venta de los siguientes lotes empadronados con el N.o 1944, sitos en la Segunda Sección Judicial de Salto. Lote Nº 1. Un terreno de 1.392 metros cuadrados 78 de 2 de superficie, con 10 metros 42 de frente al oeste a calle Grito de Asencio. lindando al norte con la Vía Férrea. Lote Nº 2. Un terreno y sus mejoras con 12 metros 08 de frente al oeste a calle Grito de Asencio señalada con el N.o 480, con una superficie de 814 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el lote N.o 1 saldrá a la venta con la base de $ 38.000.00 y el lote N.o 2, con la base de $ 80.500.00. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados. impuestos pertinentes y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 24 de 1967. — M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 9590 Jn.2-v.jn.23.

HUMBERTO ELORGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "OTTONELLI (BLANCA ELENA). Incapaz. Subasta Judicial. (Libro 17. Folio 547), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 29 de Junio de 1967, a las 16 horas, el Rematador don José Humberto Elorga, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronadas en conjunto con el número 4170 y que se componen: a) de 2 hás. 6563 metros 71 decímetros. que según plano levantado por el Ag. Gerónimo de Sierra, lindan al Sur, con calle Pública y según plano del Ag. Dardo R. Barceló Santurio, de Diciembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 2831 el 2 XI962. en el que se señala con el N.o 1, consta de una superficie de 2 has. 6563 metros 716 centímetros, que lindan: al Norte, 206 metros, con Jaime Galmés; Sur, igual extensión con calle Pública; Este, 132 metros, con Juan Carlos Muñiz y Oeste, igual medida con la fracción de 2 del mismo plano: b) De 6 hás. 1409 metros cuadrados 25 decímetros, según título y según plano del Ag. Barceló ya citado en el que se señala con el número 2, consta de un área de 3 hás. 2810 metros, que lindan: Por el Norte con Jaime Galmés, en 605 metros 50 centímetros; al Sur, con calle Pública en 617 metros; Este, con la fracción uno del mismo plano, en 132 metros y Oeste, 138 metros 40 centímetros con calle Pública. II) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronada con el N.o 4171, que según plano del Ag. Gerónimo de Sierra, de Diciembre de 1914, del que sacó copia el Ag. Salvador Mascheroni y que fue inscripta con el número 587 el 28 de Junio de 1914. en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se señala con el número 3 y tiene una superficie de 2 has. 6573. metros 71 decímetros, lindando: Norte, con Ramón Ibarra e Hilario Villarreal: Sur calle Pública al medio. con Miguel Trezza: Este con solar N.o 4 y al Oeste con el solar Nº 2. Bases: Se ha fijado para el bien descripto en el apartado I) la base de $ 16.666.66 y de pesos 4.687.50 para el descripto en el apartado II).

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Será de cargo del mismo, la comisión legal del martillero, el impuesto municipal y los gastos de escritura. 3) Los bienes se entregarán libres de ocupantes, en el momento de escriturarse. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado. a disposición de los interesados. — San José. Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.800 17|pub. 10017 Jn.5.-v.jn.28.

JUAN CARLOS MENENDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Sucesiones: PEDRO LAURINDO YACKES o YAQUES o YACKS y MARIA CONCEPCION BANDERA DE YACKES. Venta de bienes en subasta pública". se hace saber que el día 30 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Carlos Menéndez, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5911, y compuesta de una superficie de 36 hás. y 8940 metros. Y, 2) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 5912, y compuesta de una superficie de 16 hás. y 1050 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores. Y. 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 10178 Jn.7.-v.jn.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado: MARCIAL ROBERTO PESTAÑA NOELIA VAUCHER e ISABEL ANDRE ACUÑA de PAGANI, (Ficha B. N.o 265 - 67), solicitando que se les expida segunda copia, por extravío de la primera de la escritura de préstamo con hipoteca y anticresis, que otorgaron con Alfredo Pascual Abdo Peralta y Ana Ivanonsky Stavikalcomke, el 16 de Noviembre de 1961, ante el Esc. Gervasio M. Domenech cuyo préstamo es de $ 115.000.00.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten a deducirlos dentro de treinta días. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

21) $ 1.000.00 10|pub. 11026 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentaron don JOSE MAZAL y JACOBO MAZAL, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó en esta ciudad el 30 de Diciembre de 1953, el Escribano Manuel C. Cataly, por la cual los esposos Alberto Mazal y Perla Levy de Mazal, vendie-

ron a José Mazal y Jacobo Mazal, la cuota parte indivisa que les correspondía en el bien inmueble ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 22.603, compuesto de dos fracciones señaladas con el número 1 y 2 en el plano del Agr. Juan Mier, del 12 de Febrero de 1914, compuesta la N.o 1 de una superficie de 66 metros 72 decímetros con 7 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle doctor Pablo de María Nos. 1164 y 1168 entre las de Charrúa y Canelones; y la fracción N.o 2 tiene una superficie de 275 metros 87 decímetros, con 9 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones Nos. 2051 y 2055 y 30 metros 25 centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a la calle Doctor Pablo de María Nos. 1156 y 1162.

En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 2.000 10|pub. 10619 Jn.12.-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en atos: MIRTA Y OFELIA ROULLIER VIDIELLA. Información y segunda copia de escritura; (L.o 15, F.o 262, N.o 64) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Jorge A. Píriz, con fecha 12 de Diciembre de 1945, por la cual adquirieron a doña Clementina Larrosa, una fracción de campo y sus mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 1.524, señalada con el N.o 2, en el plano del agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto con el N.o 20 en la Oficina Técnica Departamental, según el cual tiene una superficie de 55 Hás., 4.646 metros; y se deslinda así: metros 327.50 a los lados Norte y Sur con Antonio Ledesma y José Bernardino Gonzalvez respectivamente: metros 1.736.15 al Este con María Esperanza Larrosa o sucesores; y metros 1.712.80 al Oeste con Alcides y Abelardo Luciano Larrosa o sucesores.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
21) $ 1.800.00 10|pub. 10976 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS RONCA". Segundas copias de escritura, (Libro 15. Folio 301. Nº 217), se hace saber que se ha presentado don Luis Ronca, solicitando se le expida Segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de Febrero de 1924 por el Escribano Francisco Palomino Zipitría, don Bernardo Bulanti, vendió a don Luis Ronca, las siguientes fracciones de terreno con sus mejoras, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento. Primero: Una fracción compuesta según plano levantado por el Agrimensor Juan Basso en Noviembre de 1910, de una extensión superficial de 5 Hás. 74 áreas, 68 centímetros y 31 decímetros, lindando por el Norte con la vía del Ferrocarril Midnad y terreno de la empresa de dicho Ferrocarril; por el Este con terreno del Estado y por el Sur y Oeste con el vendedor que fué Pedro Mir. Dicha fracción la hubo el señor Bulanti por compra a Pedro Mir, en escritura otorgada ante el Escribano Pedro G. Tuboras el 21 de Diciembre de 1910. Segundo. Cuatro fracciones de campo, con las mejoras que contienen, ubicadas en el mismo paraje que la ya descripta, designadas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Basso en Marzo de 1918, compuestas: la primera, de una extensión superficial de 12 Hás. 9704 metros. La segunda fracción designada con el número 2, se compone de 16 Hás. 2375 centímetros, lindando con la fracción N.o 1, ya descripta. La fracción Nº 3, encierra una extensión superficial de 24 Hás. 6311 centímetros, lindando con la fracción N.o 4, mediante calle de 17 Metros de ancho. La fracción N.o 4, se compone de 25 Hás. lindando por el Norte con la fracción N.o 3, ya descripta, mediante calle, por el Este con la fracción N.o 2.

En consecuencia, se emplaza por el término de 30 días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de dicha Segunda Copia de la escritura ya referenciada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos; a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
21) $ 3.200 10|pub. 9926 Jn.5.-v.jn.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"REPUESTOS LIMITADA"

Se constituyó por documento privado el 12 de Abril de 1967, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 34, del folio 433 al 437 del tomo N.o 7 de Contratos el 10 de Mayo de 1967.

Socios: CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE y JULIO ITALO TORTORELLA AZCUE.

Capital: $ 200.000.00 m|n., aportado por los socios por partes iguales y representado por veinte cuotas del valor de diez mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio diez cuotas.

Plazo: 50 años.

Objeto: Explotación de negocio de compraventa de repuestos, accesorios y|o herramientas, vehículos automotores en general, nuevos y usados, artículos para el hogar, ferretería, bazar, menage y afines.

Administración: A cargo de Julio Italo Tortorella Azcúe.

Domicilio: Maldonado, calle Santa Teresa casi Florida

Balances: 30 de Abril.

22) $ 2.400.00 10|pub. 10687 Jn.13-v.jn.27.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
VENTA DE CUOTA SOCIAL

Comunicamos que por escritura de 29 de Abril pasado autorizada por la Esc. Ema Abal "The South American Saint Line Limited" vendió la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Britania Limitada" que gira en esta plaza (Q. A. S. Management Limitada), continuando vigente el contrato constitutivo y modificación, todo inscripto en el Registro público de Comercio. — Montevideo, Junio 8 de 1967.
22) $ 900.00 10|pub. 10720 Jn.13-v.Jn.27.

RAÑA HERMANOS LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 15 de Abril de 1967, cuyas firmas certificó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 28, del folio 415 al 419 del tomo número 7 de contratos el 25 de Abril de 1967.

Socios: GUILLERMO EUGENIO RAÑA PASCUAL y GUSTAVO EMILIO RAÑA PASCUAL.

Capital: $ 20.000.00 m|n. aportado por los socios por partes iguales y representado por 20 cuotas de $ 1.000.00 cada una perteneciendo a cada socio 10 cuotas.

Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas automáticas de 5 años más cada una de ellas.

Objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en los ramos de: almacén, bazar, tienda, ferretería, joyería, orfebrería, relojería, artículos para el hogar en general, industrias del vestido y anexos, del cuero, caucho, madera, etc. bebidas en general, tabaco, carne y derivados; B) Comprar vender, importar, exportar, y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; C) Comprar, vender, permutar, fraccionar, administrar, construír y realizar toda clase de negocios con bienes inmuebles.

Administración: a cargo de Guillermo Eugenio Raña Pascual, pudiendo quedar a cargo de ambos socios conjuntamente o de quien designen si así lo resolvieren.

Domicilio: Punta del Este, calle Granada sin número, chalet "Piny".

Balances: 30 de Abril.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10686 Jn.13-v.jn.27.

VIPTOURS LIMITADA

El 24 de Abril de 1967, Alberto Pedronzo Moreiro, Enrique José Beretta y Carlos Enrique Gruber Rathgeber constituyeron la sociedad mencionada.

Capital: $ 30.000.00, sede en Montevideo.

Administrador: dos socios cualesquiera conjuntamente.

Plazo: 20 años. Inscripción: 19 de Mayo de 1967, con el N.o 192 al F.o 691 v. del L.o 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
22) $1.170.00 10|pub. 9393 Jn.5 -v.jn.16.

INTERAMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 25|5|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 143, F.o 530, del L.o 2 de Contratos. Socios: Carolina Vinuesa, Samuel Apelbiat, Francisco Javier Sole, Carlos María Silva. Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Samuel Apelbiat. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 650.000.00. Integrado así: Señor Samuel Apelbiat, $ 500.000.00, Señor Carlos María Silva $ 50.000.00, Sta. Carolina Vinuesa $ 50.000.00 y Sr. Francisco Javier Solé $ 50.000.00. Distribución de pérdidas y ganancias: Sr. Samuel Apelbiat 52 o|o, Sr. Carlos María Silva 16 o|o, Señorita Carolina Vinuesa 16 o|o y Señor Francisco Javier Solé 16 o|o.
22) $1.200.00 10|pub. 10069 Jn.6-v.jn.20.

KHATCHERIAN LTDA.

Por contrato del 20 de Abril de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número 195 al folio 713 del libro N.o 1 de Contratos los señores Armenak y Khatchik Khatcherian, constituyeron la sociedad "KHATCHERIAN LTDA.". Domicilio: Martín C. Martínez N.o 1899. Objeto: Fabricación de calzados y todos sus derivados, explotación e importación de mercaderías, materias primas y|o cualquier productos para esos ramos anexos y derivados. Plazo: 10 años. Capital: $ 200.000, aportados $ 100.000 por cada socio. Administración: señores Armenak y Khatchik Khatcherian conjunta o individualmente. Asambleas: una vez al año.
22) $ 1.200.00 10|pub. 10035 Jn.7-v.jn.21.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
ARENERA SAN JUAN, SOCIEDAD DE

Contrato: 3|5|967: Socios JUAN CARLOS ARGENTINO SALVIA y ALBERTO CASTRO MAROTTI; Objeto: Compraventa y|o extracción de piedra arena, pudiendo exportar, etc.; Domicilio: Ciudad de Colonia; razón social: "Arenera San Juan, Sociedad de responsabilidad limitada; Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años; capital: $ 500.000.00 por partes iguales; Administracción: los dos socios para actos de disposición sobre bienes inmuebles, e indistintamente para los demás actos o contratos; Registro Público de Comercio de Colonia: N.o 16, F.o 58, Tomo año 1967.
23) $1.200.00 10|pub. 10153 Jn.7-v.jn.21.

WOLMAN URUGUAYA S. R. L.

Escritura pública del 17 de Mayo de 1967. Inscripto Registro P. de Comercio con el número 166 al F. 633 del L.o N.o 2, Esc. Roberto M. Arredondo.

Domicilio: Cerro Largo N.o 763.

Objeto: Elaborar, comprar y vender fungicidas e insecticidas relacionados con la preservación de la madera

Administración: Tulio Avelino.

Capital: Texeira, Bonomi y Avelino pesos 33.000.00 cada uno y Cornidez $ 1.000.00 integrado el cincuenta por ciento.
22) $ 900 00 10|pub. 10345 Jn.8-v.jn.22.

BLANCO Y BODAÑO LIMITADA

Por documento privado de fecha 5 de Mayo de 1967 se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada BLANCO Y BODAÑO LIMITADA, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 206 al Fo. 763 del Lo. 1 de Contratos; Objeto: Estación de servicio y toda actividad anexa o a fin a dicho ramo; Domicilio: En la ciudad de Montevideo; Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales; Capital: Es de $ 210.000.00 aportados: un tercio por el señor Enrique Jorge Blanco y dos tercios por el señor Antonio Bodaño; Socios: Lo son los arriba mencionados; Administración y uso de la firma. Los dos socios y don Carlos Di Giovanni, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.
22) $1.500.00 10|pub. 10470 Jn.9-v.jn.23.

F. A. I. M. LIMITADA

Con trato privado del 6|10|66 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 382, al folio 1426 del libro 2 de Contratos. Socios: Amador Fernández Rodríguez con $ 200.000.00 y Felisindo Alvarez Estevez con $ 50.000.00; Objeto: Garage, ventas de: nafta, aceite y todo lo que sea afín o anexo al mismo; Domicilio: Montevideo, administración Guayabos 1730, plazo cinco años prorrogables cada dos años automaticamente: Capital: $ 250.000.00. Distribución de pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales aportados. — AMADOR FERNANDEZ RODRIGUEZ. — FELISINDO ALVAREZ ESTEVEZ.
22) $1.200.00 10|pub. 10443 Jn.9-v.jn.23.

PAPELERIA ZABALA LTDA.

Contrato privado del 12|3|67 inscripto con el N.o 188 al folio 674 del libro N.o 1 de Contratos. Socios: Enrique Pérez, Alberto Aguila y Julio Cabezas. Objeto: Comercialización en el ramo de papelería, máquinas de oficina, etc. Domicilio: Montevideo. Administrador: dos socios conjuntamente. Plazo: dos años prorrogables. Capital: $ 210.000.
22) $ 600.00 10 pub. 10564 Jn.12.-v.jn.26.

ALJI-PLAST LIMITADA

Contrato del 15|3|66 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 77 al fo. 263 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: ISAAC JACOBO SAPIR DESSEL, JUAN BILLER GRINSCHPAN, ANTONIO MANUEL CORDEIRO PIREZ y LORENZO STOPPIELLO CAMPANILE. Administración: tres, actuando en forma conjunta, e indistinta. Domicilio: Montevideo. Capital autorizado: $ 500.000.00. Capital integrado: JACOBO SAPIR $ 125.000.00, JUAN BILLER pesos

125.000.00. Plazo 2 años prorrogable. Objeto: Fabricación de artículos de plástico, baquelita, eléctricos y afines.
22) $ 900.00 10|pub. 10957 Jn.14-v.jn.28.

KABUR LIMITADA

Contrato del 1|6|66 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 246 al fo. 931 del libro N.o 1 de Contratos. Socios: SROL KACOWICZ ROSOW y MANUEL BURSTEIN TOPOR. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo. Capital autorizado pesos 350.000.00. Capital integrado $ 175.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años, prorrogable. Objeto: venta de artículos de Tienda y Mercería.
22) $600.00 10 pub. 10915 Jn.14-v.jn.28.

GERGO LIMITADA

Contrato del 20|1|67 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 7 al fo. 34 del libro N.o 3 de Contratos. Socios: MANUEL GERSENOVICH SHERSHENER y ABRHAM GOTTLIED ZAIDENSTADT. Administración: ambos en forma indistinta. Domicilio: Montevideo. Capital $ 1.000.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo 30 años prorrogables. Objeto: venta de hilados y retorcedurla de hilos. Importación y Exportación.
22) $ 600.00 10|pub. 10914 Jn.14-v.jn.28.

GUENOAS MUEBLES LTDA.

Contrato privado del 28|4|67 inscripto el 4|5|67 con el N.o 148 al folio 533 del libro de contratos. Socios: Ludin Pereyra, Wáshington Fagúndez y Marciano Figueroa. Objeto: Comercialización e industrialización de la madera. Domicilio. Montevideo. Administrador: dos socios cualesquiera en forma conjunta. Plazo 2 años prorrogables. Capital: $ 21 000.
22) $ 600.00 10 pub. 10563 Jn.12.-v.jn.26.

FLOTILLA MEDICA S. R. L.

Contrato privado del 30|5|967, inscripto el 1|6|967, con el N.o 163, F.o 622, L.o 2 de contratos.
Socios: Rodolfo Forestier y Dardo D. Thomasset.
Objeto: Prestación de servicios de locomoción
Domicilio: Montevideo. Administrador: Dardo D. Thomasset.
Plazo: dos años prorrogables. Capital: pesos 20.000.00.
22) $ 600.00 10pub. 11060 Jn.15-v.jn.29.

GARAGE Y MANTENIMIENTO S. R. L.

Contrato privado del 30|5|967, inscripto el 1|6|967, con el N.o 162, F.o 616, L.o 2 de contratos.
Socios: José Pedro Forestier y Rodolfo Forestier Pose.
Objeto: Explotación del negocio de garage y estación de servicios.
Domicilio: Montevideo. Administrador: Rodolfo Forestier Pose.
Plazo: dos años prorrogables. Capital: pesos 5.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 11059 Jn.15-v.jn.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 114.081. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LEVER" en clases 1, 6, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10299 Jn.8.-v.jn.22

ACTA N.o 114.002. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Orestes C. Muñecas S. A., (Uruguay), solicita la marca,



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10167 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.024. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Industria Automotores Mar y Tierra S. A., Montevideo, solicita la marca, "MARINA" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10052 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 114.072. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., por Crinos Industria Farmacobiológica, S. p. A. Italia, solicita registrar la marca, "TRILERGAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 10041 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.092. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "BLEPH-10" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10249 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.093. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LC-65" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10250 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.094. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo) solicita registrar marca, "LIQUIFILM" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10251 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.095. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca, "EPIFRIN" clase 9 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10252 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.096. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S A., (Montevideo), solicita registrar marca, "LACRIL ALLERGAN" clase 9 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10253 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.097. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "P. V. CARPINE ALLERGAN" clase 9 (según detalle). — ubliquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10254 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.098. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca, "PILOFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10255 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.099. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "PREFRIN" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10256 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.100. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "OPHTHETIC" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10257 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.101. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo) solicita registrar marca, "POLYBISMUTH" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10258 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.102. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Caillón y Hamonet Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Montevideo), solicita registrar marca, "TILARENE MIDY" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10259 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.980. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10204 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.979. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía., S. A., de Montevideo solicita registrar la marca, "DAKTARI" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10203 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.981. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Lino Paulo Quintana, de Argentina, solicita registrar la marca, "LINO" para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10202 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 114.018. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Pedro Domecq S. A., España, solicita registrar la marca



Pedro Domecq
Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA

clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 10030 Jn.5.-v.jn.16.

ACTA N.o 114.085. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 380 W", clase 6, 11, 12, 15, 20 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub 10126 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.086. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 300", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10127 Jn.6-v.jn 20.

ACTA N.o 114.055. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Doctor Karl Thomae GmbH., Alemania, solicita la marca, "PERSUMBRAN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10132 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.025. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca, "FAMDIVAX", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10 pub. 10053 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.090. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Esther Maika Steinfeld de Montevideo, solicita registrar la marca, "BABIVEA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10293 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114.084. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 300 S", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 10128 Jn.6-v.jn.20.

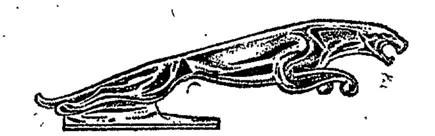
ACTA N.o 114.136. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Laboratoires Chibret, S. A. de Francia, solicita registrar la marca, "GLAUCOSTAT" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10529 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 114.139. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por IMPESA (Industrialización de Metales y Plásticos Estampados Sociedad Anónima), Montevideo solicita registrar la marca, "IMPESA" clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10487 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 114.009. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Ramón Antelo (Uruguay), solicita la marca "RAPHAEL", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9770 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.910. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Fenocchi Hnos. (Uruguay), solicita la marca "TOP CENTER", para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9769 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA N.o 114.115. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 10367 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.116. — Montevideo, Junio 5 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Jaguar Cars Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca



clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub 10368 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.027. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc (EE.UU.), solicita la marca, "FEWOID", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10055 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 114.026. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Smiths Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca, "SMITHS", clases 6, 11, 12, 16, 18, 24 y 25 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 10054 Jn.8-v.jn.22.

ACTA Nº 114.117. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "KAURITIL", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10369 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.118. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "BASFUNGIN", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10370 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.119. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., Alemania, solicita registrar la marca "CITOWETT", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10371 Jn.8.-v.jn.22.

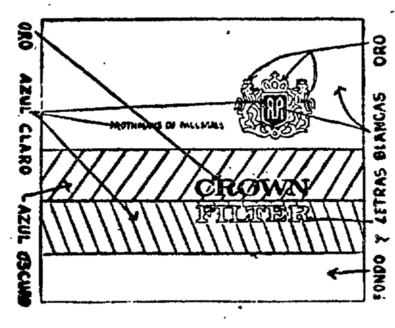
ACTA Nº 113.855. — Montevideo, Mayo 23 de 1967 — Con esta fecha Oscar Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAFTER", clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10342 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.113. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta, fecha: José Hugo Molaguero, de Santa Lucía, Canelones, solicita registrar la marca "BATMAN", para distinguir artículos de la clase 14.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10316 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 114.083. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "SURF" en clases 1, 6, 9, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10301 Jn.8.-v.jn.22.

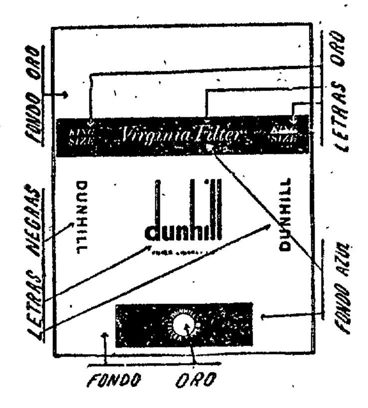
ACTA Nº 114.082. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "LIFEBUOY", en clases 1, 6, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10300 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 114.203. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, Liechtenstein, solicita registrar la marca,



clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 10868 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.204. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca,



clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 10867 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.194. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca, "MEDRAMI-NA-R" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10853 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.195. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca, "DECATILENO" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10854 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.174. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca, "NYLONETTE" clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10855 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.175. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorio "Athena S. A." (Montevideo), solicita la marca, "ATHENEA" clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10856 Jn.14-v.jn.28.

ACTA N.o 114.193. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada SUAR (Montevideo), solicita la marca "GUAYA-SIL-R" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10852 Jn.14-v.jn.28.

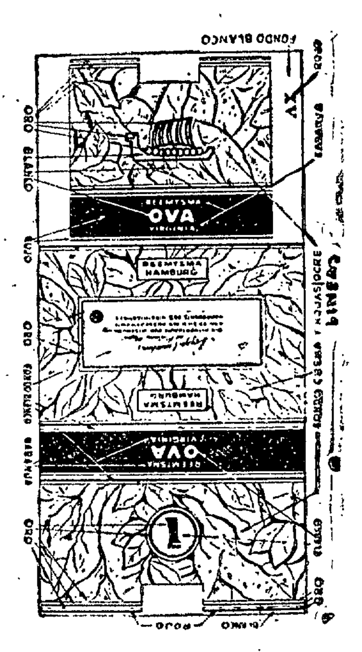
ACTA Nº 114.182. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "FRESCOALAMBRE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10768 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.180. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay) S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "LUX", clase 5. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10767 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.080. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Uruguay) solicita marca "DOVE", en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10298 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 113.983. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — I. U. C. E. Sociedad Colectiva, solicita la marca, "I.U.C.E." para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10191 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.982. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.150.00 10|pub. 10457 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 114.177. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Con esta fecha; Jones y Cía. S. A. por Radiol Chemicals Limited, de Londres, Inglaterra, solicitan registrar la marca "RADIOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 600.00 10|pub. 10808 Jn.13.-v.jn.27

ACTA Nº 114.153. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha; Julio César Dos Santos Molinari, de Montevideo, solicita registrar la marca "MARIE NOEL", para distinguir artículos de la clase 4.a — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10807 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 114.073. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Crown Radio Coporation, de Tokio, Japón para registrar la maraca,



par distinguir artículos de la clase 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 10042 Jn.6-v.jn.20

ACTA Nº 114.037. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler, Alemania, solicita renovar la marca HOMBURG, 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10029 Jn.7-v.jn.21

ACTA Nº 113.999. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Efraín Anszulowsky (Montevideo), solicita la marca "ALBION" clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9885 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA N.o 114.056. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Fosfato Thomas S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca,



para clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 10193 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 113.962. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 — Con esta fecha Cancela Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "TUPELI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $600 00 10|pub 9591 Jn.1.o-v jn.

ACTA N.o 114.028. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc. (EE UU), solicita la marca, "NEBEMA", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10056 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.135. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica, de Beerse, Bélgica, solicita registrar la marca "CLINIUM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10530 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 114.088. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Penco y Rodríguez Pardiño, de Montevideo, solicita registrar la marca "IMANTEX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10549 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.148. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca "DORMEUIL", clases 4, 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10560 Jn.12.-v.jn.26.

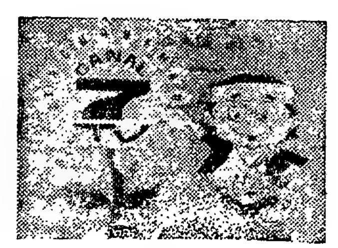
ACTA Nº 114.150. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Rhodia Industrias Químicas E. Texteis S. A. (Brasil) solicita la marca "RHODIANYL". clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10561 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.128. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Givaudan Corporation (EE. UU.) solicita la marca

G-11

clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 10562 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 114.054. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis S. Dini de Tacuarembó, solicita registrar la marca:

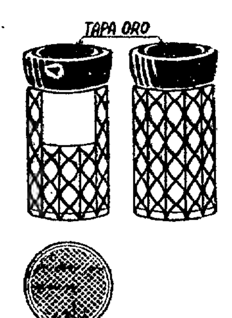


para clases 12 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 10548 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 114.232. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca VERDEFRESCO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10977 Jn.15-v.jn.29.

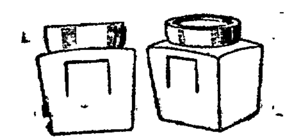
ACTA Nº 114.183. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Becorit (G. B.) Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca "BECORIT", clases 6, 8 y 24 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 10765 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.233. — Montevideo, Junio 12 de 1967 con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 10978 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.234. — Montevideo, Junio 12 de 1967 con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 10979 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.231. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Manuel López Porto Uruguay, solicita registrar la marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 10993 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.125. — Montevideo, Junio 5 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania solicita la marca ALUPAX, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10994 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 114.091. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "BLEPHAMIDE" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10248 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 114. 029. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Suzuki Motor Co., Ltd. (Japón), solicita la marca,

POSI-FORCE

clase 24 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 10057 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 114.149. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha; Tejidos Ariel Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "MON PETIT", para distinguir artículos de las clases 4 y 5.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10806 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.184. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Carreras Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca "SEVILLIO , clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 10766 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 114.181. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 1.350 10|pub. 10769 Jn.13.-v.jn.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.460. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Blaise Rastoin de Francia, solicita patente de invención para "Dispositivo transportador flexible" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $720.00 10|pub. 9676 Jn 5-v jn 16.

ACTA N.o 16.458. — Montevideo Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en convectores eléctricos", y de acuerdo a la Ley N.o 10 089. ordénase esta publicación. — Bernado H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10 pub 10145 Jn.6-v jn 20.

ACTA N.o 16.201. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Ester de Acido 5-Halo-Benzoico" y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 10058 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 16.465. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. de 1967. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra) han solicitado patente de invención para "Derivados de naftileno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10123 Jn.6.-v.jn 20.

ACTA N.o 16.365. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Jerachmiel Schneider (Argentina), solicita patente de invención para: "Un indicador de detención para vehículos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10168 Jn.7-v jn.21.

ACTA N.o 16.468. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha señor Dante Antonio Figoli, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva llave de paso y su caja" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10234 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.188. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Hicks en Otis Prints Incorporated, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Ornamentación de materiales absorbentes elásticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10260 Jn.7-v.jn.21.

ACTA Nº 16.469. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Con esta fecha Hugo Luis Goycoechea Alemany y José Escanellas Teixeira, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Alarma contra robo e incendio de enlaces por radio frecuencia y codificación por pulsos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 10383 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 16.462. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo recipiente involcable" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $600.00 10|pub. 10061 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.415. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sergio Carlos Sundblad, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en hornos incineradores de basura" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10205 Jn.7-v.jn.21.

ACTA N.o 16.464. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited Inglaterra, solicita patente de invención para "PENICILINAS", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $600.00 10|pub. 10125 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.202 — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 3—Nitro—4—Halofenol" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10059 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.203. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados alquilicos de 4—Halofenileter" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10060 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 16.216. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Fisons Pest Control Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Acaricidas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10314 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.215. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Smith Kline y French Laboratories (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones antihelmínticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10313 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA Nº 16.214. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Merck y Co. Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmínticas y método para usar las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10312 Jn.8.-v.jn.22.

ACTA N.o 16.466. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra solicita patente de invención para "Compuestos Cíclicos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10124 Jn.8 v.jn.22.

ACTA Nº 16.478. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, solicita patente de invención para "Nuevos derivados del ácido carboxílico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10670 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA Nº 16.481. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha, Dante Antonio Figoli de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva pieza de conexión para cañerías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10805 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.474. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha José Karpelesz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sofá-cama o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10704 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.476. — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Eleuterio Paulo Socias (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-sifón o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10705 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.480. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Con esta fecha el señor Baldomiro Cvetreznik Makarovic, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva ayuda visual", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 10706 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA Nº 16.473. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha José Karpelesz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo asiento-cama o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10703 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 16.220. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Wallace y Tiernan Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2, 3, 4-Tetrahidro—7-Halogeno—6-Sulfamil—4-Quinazolinas", de acuerdo a la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 10851 Jn.14-v.jn.28.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a García Cía. y Cúneo el comercio de panadería "La Piedad", ubicado en La Paz s|n. Las Piedras, Canelones.
Acreedores presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, piso 3, escritorio 2). — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — CAMPOS, PICASSO, TORRE, GUARNIERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11062 Jn.15-v.jl.13

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Fernández González, la mitad indivisada Carnicería García, calle Mazangano 747.
Acreedores: Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337. — CESARIO GARCIA GUERRERO.
25) $ 600.00 20|pub. 11015 Jn.15-v.jl.13.

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS VARELA CASTRO prometió vender a Juan Carlos Barrán Crespo, el bar sito en avenida Rivera 3550. Acreedores Buenos Aires 498.
25) $600.00 20|pub. 9593 Jn.1.o-v.jn.29.

MIGUEL GIOURGALIS, vende a Sonia F. de Sande la joyería ubicada en San José 1498. Acreedores presentarse en Misiones 1475, primer piso, escritorio 1.
25) $600.00 20|pub. 10475 Jn.9-v.jl.7.

Prometí vender a Simón Karamaian la carnicería sita en Luis P. Lenguas 1529 Acreedores en Misiones 1475, piso 2 escritorio 12. Ley Setiembre 26|1904. — ALFONSO CASAS GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 9493 My.31-v.jn.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Joaquín Alfaro Valverde y Angel Ignacio Domínguez, el comercio de Garage y Taller Mecánico, sito en la calle Soriano 1725. Acreedores: en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — WILFREDO y ARIEL CEBREIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9133 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSE y RICARDO DOMINGUEZ, prometieron vender a Alonso Hnos. su comercio sito en Sierra 1659, el 10|12|66. Plazo: Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9061 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — FRANCISCO FEIJOO, prometió vender a M. Bienpica, su comercio sito en Tomás Gómez 3697, el 1|12|966 Plazo: Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9062 My.25-v.jn.23.

Interviene Marcelino Martínez. — ARGENTINO CANO y SILVERIO RUBIO, prometieron vender a Quintela, Negreira y Pazos, su comercio en Carlos Ma. Ramírez 148, el 4 de Enero de 1967 Ley 26|9.904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9063 My.25-v.jn.23.

Interviene Marcelino Martínez. — El 28 de Octubre de 1966, el señor LUIS ANDRADE y señora, prometieron vender a Lameiro y Lameiro, su comercio en Yi 1251 Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub 9064 My.25-v.jn.20.

Interviene Marcelino Martínez. — El 29 de Octubre de 1966, el señor GERMAN ORIGONI y MIRTA CARO prometieron vender a Delmiro Villar su comercio en Misiones 1364. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600 00 20|pub. 9065 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Octubre de 1966, el señor RODRIGUEZ ABUIN ANGEL, prometió vender su comercio sito en Garibaldi 2949 a Mayan y Pasende Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600 00 20|pub. 9066 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARSOL S. A., llama acreedores al 5|4|1967 del Bar sito en 18 de Julio 1492 Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9067 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — CARLOS GONZALEZ GUILLEN SEVERINA OSTEINELL, JOSE VERDIER CHIARLE, IRIDA PEREIRA, vendieron el Bar en Rivera 2201 Plazo Ley 26|9|904 — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 5|1|967
25) $ 600.00 20|pub. 9068 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JESUS BOAN NOVOA, prometió vender el 19|12|66, su comercio sito en Anzani 1899. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9069 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — MANUEL BLANCO BLANCO, MARIA DADORIS, MANUEL GOMEZ LAMAS, prometieron vender a Romero y Veira, el comercio en calle Tapes 1042. Plazo Ley 26|9|904. — 14 de Abril de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 9070 My.25-v.jn.22

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores de NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, al día 4 de Febrero de 1967, del comercio en 19 de Abril 3550. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9071 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSEFA GONZALEZ, MANUEL RODRIGUEZ, prometieron vender a Iglesias y Abelenda, el comercio sito en Criollos 3902. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores Pablo de María 1447. — Al 20|1|967.
25) $ 600.00 20|pub. 9072 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometió el 1.o de Febrero de 1967, vender a Castro y Vigo, el comercio en San José 1300 Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9073 My.25-v.jn.22

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores TWIWIN SRL al día 4|4|67, del comercio sito en la calle 18 de Julio 907 Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9074 My.25-v.jn 22

Interviniendo A Sanjurjo y Cia., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender a Hermes Herniguera, nuestro comercio de Solano García 2599.
· Ley 26|9|904 Acreedores en Oficina - Montevideo. 2|V|967 — MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ — ROSALIA LAYALDE
25) $1.200.00 20 pub 8590 My.22-v.jn.16.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Raquel Linares de Polvarini el comercio de bazar y ferretería sito en avenida Rivera N.o 2155. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo 1.o Junio de 1967. — MATEO LEICHTER.
25) $600.00 20|pub. 10210 Jn.7-v.jl.5.

Prometimos vender a Jesús Sánchez Sánchez y Eduardo Naveira Blanco, la panadería Chaná, de Ibiray 2270. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147 — MATEO COLL. — VICENTE SAGASTIBELZA.
25) $600.00 20|pub. 10175 Jn.7-v.jl 5.

Prometimos vender a Ramos y Generoso Rodríguez el bar sito en Pablo Zufriategui 933 Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904 Misiones 1346 .- LINO RIVEIRA - MANUEL NIETO
25) $ 600 00 20|pub 9961 Jn.5.-v.jl.3

El 15 de Mayo de 1967, los esposos Argirios Karaptsias y María Magdalena Enrique, prometieron vender a EDISON ANTONIO CIAVATTONE y otros, el establecimiento de curtiembre de calle Egipto 3879 Acreedores Colonia 1181. Esc. 603. — Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $ 600.00 20|pub 9955 Jn.5.-v.jl.3.

Juan Carlos Sunara y Silvia Tondini, prometen vender a Lilián Olivera, comercio Juguetería de Río Negro 1323|25 local 18 de Montevideo.
Acreedores Esc Buroni, Paraguay 1321. E. 401.
25) $ 600.00 20|pub. 9436 My.30-v.jn.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ruben Antonio Rodríguez, Manuel Balbino Velázquez y Manuel Pereira, el comercio que en el ramo de "Fábrica de Pastas y Fiambrería", con el nombre de "Roma", gira en esta Ciudad en Avenida Brasil N.o 2550. Acreedores en el mismo — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — FRANCISCO IGLESIAS — MIRTA VALLE DE IGLESIAS. — LUIS IGLESIAS. — LUCIA FERNANDEZ DE IGLESIAS.
25) $ 1.800 20|pub. 10322 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cia. prometimos vender a Manuel Calviño el comercio sito en Piedra Alta N.o 1701 ley: 26 9|904. Acreedores Sarandí N.o 520. — JOAQUIN REGO INSUA. — DOLORES INSUA DE REGO. — EDUARDO y PILAR REGO INSUA.
25) $ 1.200 20|pub. 10340 Jn.8.-v.jl.6.

Con intervención de José Fernández y Cía. prometimos vender a Veiga, Taboada y Cía., el comercio sito en Misiones N.o. 1351. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Sarandí número. 520. — CONSUELO FERNANDEZ DE FRAMIL. — ISAAC VALIÑAS — ANDREA FREITAS DE VALIÑAS.
25) $1.200 20|pub. 10341 Jn.8-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Laña García, el comercio de café y bar sito en la calle Colonia N.o 905. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores oficina. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — RUDI GROSS. — GERT KLEIN. — GERDA KOCHMANN. — TIVEA CACICA.
25) $ 1.200 20|pub. 10359 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Balsa Suárez, el comercio de restaurant sito en la calle Yaguarón N.os 1308 y 1310. Ley 26 9|904) Acreedores oficina. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — TOMAS MIER ESPINOSA y ANGELA SUAREZ TELIS.
25) $ 1.200 20|pub. 10360 Jn.8.-v.jl.6.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Pereira Rodríguez, el comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Obligado N.o 1349. Ley 29|9|904. Acreedores oficina. — Montevideo. 1.o de Junio de 1967 — MANUEL DIAZ MENENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10361 Jn.8.-v.jl.6

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel García Fachal, el comercio de café y bar sito en la calle Arenal Grande N.o 2651. Ley 26 9|904. Acreedores oficina. — Montevideo, tres de Mayo de 1967 — JOSE MARIA FACAL MOURO. — ESTRELLA ROMAR GARCIA.
25) $ 1.200 20|pub. 10362 Jn.8.-v.jl.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometí vender el 5 5 1967 a Macay S. A. el comercio de venta de maquinas de oficina, ubicado en calle 33 Orientales. N.o 956. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro, — 19 de Abril 1058. — Paysandú. — MIGUEL A. RUA.
25) $1.200.00 20|pub. 8576 My.22-v.jn.16.

CIRCO S. A. y VIENA S. A., han prometido vender a Interfina S A., el establecimiento Supermercado Circo, establecido en la calle General Flores N o 2706 — Esta publicación se hace a los efectos establecidos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Paysandú 935, piso 3, de 14 a 17 horas
25) $1 200.00 20|pub 9359 My.29-v.jn.26.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a VICENTE YENO, SANTO LAPROVITERA, PASCUAL PICA, la Panadería "Sud América" Santiago Sierra 3302 Acreedores: 25 de Mayo 477, esc 32. — RAUL SANCHEZ REY. — MARIA JARA de SANCHEZ
25) $600.00 20|pub 9331 My 29-v.jn.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDUARDO MOLINA, prometió vender el comercio que tenía establecido en el Cno Cibils 6249 a los Señore RAUL SILVA, y FLORENCIO NUNES DE MORAES Acreedores en el mismo.
25) $600 00 20|pub. 9332 My 29-v.jn.26.

Interviene Marcelino Martínez. — MANUEL y MAXIMILIANO FARIÑA, prometieron vender a Eugenio Rey y Rodríguez, el 14|11|66 su comercio en Sierra 1898 Plazo Ley 26|9|904 — Acreedores calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9060 My 25-v.jn.22.

Prometimos vender a Francisca Rego, el Hotel "Riber" de Río Negro 1616. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Acreedores: Treinta y Tres 1356, Esc. 50 — BERTA PANZL. — RICARDO URAN.
25) $ 600.00 20|pub. 9039 My.25-v.jn 22

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Roberto Arildo Dos Santos la carnicería sita en Cufré 1752. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — JOSE HERMIDA BUGALLO.
25) $600.00 20|pub. 9710 Jn.1.o-v.jn.29.

Prometí vender a Ciriaco Oscar Aguirre la mitad indivisa de la carnicería ubicada en Carlos Nery N.o 3505. Ley Setiembre 26|904. Acreedores: Sarandí 493, tercer piso. — CARLOS TORRES ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 9616 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el 23|4|1967 a Osvaldo Rafael Corbo, la Fábrica de Cepillos y Pinceles, ubicada en calle 33 Orientales N.o 611 Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A Cernicchiaro. — Pinceles del Litoral Limitada. — RAFAEL LINARI.
25) $1.200.00 20|pub 8577 My.22-v.jn.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender nuestro comercio de Uruguay 1501, al señor Jorge Lisitano. Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficina. — Montevideo, 19 de Junio de 1967. — MANUEL RIAL MOURELLE. — GUMERSINDO PAZOS PAZOS.
25) $ 1.200 20 pub. 10583 Jn.12.-v.jl.10.

Ley: Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender al Supermercado La Rueda de José Sasía S. A (en formación) la carnicería sita en Simón Martínez 205
Acreedores en Escribanía Myrna P. de Fridman: Rincón 512 piso 3.o, escritorio 6. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — RAMON y SEBASTIAN TIRSO REBELLA.
25) $ 1 200 00 20 pub. 9406 My 30-v.jn.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Elsa González "Peluquería Nantie" en Canelones 1924. Acreedores en Acevedo Díaz 1386, Apto. 2. — SARA ZUGASTI.
25) $600.00 20|pub. 9830 Jn 2-v.jn.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Nery J. Lezcano mi comercio del ramo de librería y papelería denominado "Alborevi" conocida por "Librería Artigas" de Domingo Pérez 521 de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Zaffaroni de 18 de Julio 686. — Minas, 26 de Abril de 1967. — MARIA DE NIGRIS DE URRUTIA.
25) $1.200.00 20|pub. 10445 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Dracofil S. A., la pizzería y fermentadas sita en Río Negro 1311. Posesión 5 de Julio de 1967. Acreedores San José 1280, escritorio 20. — JOSE MARIA PEREZ ALVAREZ. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — SILVERIO RUBIO FEITO. — LUIS GALMARINI BRAICA. — FORA REGO. — TERESA VEGA — JOVITA PARRONDO e IRMA LINA FILIPPI.
25) $ 1.800 20|pub. 10764 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Porvenir N.o 2454 de esta ciudad, al señor Herminio Rodríguez González, con fecha 26 de Mayo de 1967. (Ley 26|9 904). Acreedores al comercio. — MARCIAL ROLDAN GARCIA. — MARIA ASUNCION VIQUEIRA.
25) $ 1.200 20|pub. 10734 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café y Bar sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4206 de esta ciudad, al señor Yamandú Delfante Donanetri, con fecha 1.o de Junio de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — JUAN PABLO BORGES HERNANDEZ. — NELLY FERRARI.
25) $ 1.200 20 pub 10735 Jn.13.-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Sevilla número 1969 de esta ciudad, al señor Rafael Nepomuceno Curbelo, con fecha cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26|9|904) Acreedores al comercio. — JESUS MENDEZ CARVAJALES. — JUSTINA PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10736 Jn.13.-v.jl.11.

Carlos Moreira ha rescindido compromiso compraventa comercio ubicado en Justicia 2054. Ley 26|9|904. Acreedores: Colonia 833. 1. Piso. — CARLOS GARCIA. — MARIO SCIRGALEA BRUM
25) $ 600.00 20|pub. 10702 Jn.13.-v.jl.11.

El 20 de Abril de 1967 prometimos vender a María Aurelia Peláez de Curtiñas la farmacia Stella Maris, ubicada en calle 31 N.o 630, Punta del Este. Posesión 17 Enero 1967. Acreedores en la misma. — San Carlos, Enero 17 de 1967. — MARIA ELENA BRIN DE ETTURI. — MARIO ETTURI.
25) $1.200.00 20|pub. 9609 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor José Carballo Rivas el comercio del ramo de Almacén en la calle: Rivera 3099. Acreedires plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — MACARIO VILLARRUEL REQUEJO.
25) $ 1 200 20|pub. 10653 Jn.12.-v.jl.10.

Compromiso: El 19 de Mayo de 1967 CONSTANTINO SCAGLIONI MOREIRA prometió en venta el comercio en los ramos de bar horno de pizza y confitería situado en la calle Convención 1387 a Abriwoll Sociedad Anónima y Argenturi Sociedad Anónima. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $1.200.00 20|pub. 10911 Jn.14-v jl.12.

Rescisión: El 19 de Mayo de 1967 Cnstantino Scaglioni Moreira rescindió compromiso de fecha 30 de Diciembre de 1965 con JAIME CRUZ GIMENEZ, OMAR DUTRA RICHARD, JOSE COLLETTA DELL'IMPORTE, OSCAR TOCHETTO BARREIRO y SIMON CAPELAN relativo al comercio en los ramos de bar, horno de pizza y confitería, situado en la calle Convención N.o 1387. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.800.00 20|pub. 10910 Jn.14-v.jl.12.

JULIO CESAR GIOVIO y MARIA GLORIA BARTELLONI DE GIOVIO, han prometido vender a Julio César Fabbri Duva y Jorge Eduardo Piantanida Montaño, el comercio de comestibles y bebidas de la calle Maipú 1708, girando el comercio por cuenta de los compradores, desde el 1.o de Junio corriente. Los acreedores deben presentarse ante escribano Montano, en Ituzaingó 1461.
25) $1.200.00 20|pub. 10859 Jn.14-v.jl.12.

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo, los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196 Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy)
25) $600.00 20|pub. 8629 My.22-v.jn.16.

Prometimos vender a Josefa Sueiro, nuestro comercio, sito en Caiguá 3897 bis.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo 30 de Abril de 1963. — ALBERTO CASTRO GOMEZ. — CARMEN FERROR GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8876 My.23-v.Jn.20.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Noviembre de 1966, el señor MANUEL POSE y señora, prometieron vender a Jesús Rodríguez, el comercio en Juan Campisteguí 3050. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9058 My.25-v.Jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Prometimos vender el comercio en Luis de La Torre 896, a Eduardo García el 27|10|66. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — JAVIER BAS y Suc.
25) $ 600.00 20|pub. 9057 My.25-v.Jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Noviembre de 1966, el señor JOSE DOMINGUEZ y AMALIA REY, prometieron vender a Salvador Valverde, su comercio en Durazno 1427. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9056 My.25-v.Jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Diciembre de 1966, JESUS MONJARDIN, VISITA FERNANDEZ, prometieron vender a Mariano Verdes, su comercio sito en Pernas 3010. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9059 My.25-v.Jn.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi comercio de almacén frutas, etc., sito en Alpes 1254 a Ramón Polvera.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8875 My.23-v.Jn.20.

Montevideo, Mayo 15 de 1967. — con fecha 13 de Marzo de 1967 Audhemar Míguez Pérez, Célica Vidal Casas, Juan Ramón Barboza, Yolanda Adelina Deganutto Bernardis, vendieron a José María Gundín Sánchez, el comercio en el ramo de Café Bar, Restorán, que gira en Piedras 551, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904: Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8852 My.23-v.Jn.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al Químico Farmacéutico Vicente Conrado Pérez la Farmacia "Dermit", sita en Avda. General Flores 552 y Francisco Fondar, de Trinidad. Acreedores: escritorio doctor Attilio R. Grezzi, República Española 538. — LUIS A. ETCHEVERRY DEL PINO. — ANITA J. SANCHEZ de ETCHEVERRY.
25) $1.200.00 20|pub. 8912 My.24-v.Jn.21.

Gloria Argentina Segot, prometo vender a Concepción Elida Souto Ferrín de Redondo, la pensión "Galeón Hotel", ubicada en Constituyente 1719.
25) $ 600.00 20|pub. 8992 My.24-v.Jn.21.

El 18 de Mayo de 1967 JOSE ROMERO ESTEVEZ, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, HERMINDO LOPEZ ROMERO y SECUNDINO ALONSO BURGO, prometieron en venta el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Montecarlo 3528 a Ramón Calvo Castro. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 9303 My.26-v.Jn.23.

Prometimos vender a José Alfredo Pereiro, café y bar "Guruyú" calle Reconquista 261. Acreedores presentarse Escribanía Sade, Plaza Independencia 838, escritorio 6. — Montevideo, Mayo 7 de 1967. — TIBURCIO DE LOS SANTOS. — AIDA DE LOS SANTOS.
25) $600.00 20|pub. 9301 My.26-v.Jn.23.

Prometimos vender al señor Roberto L. Da Misa, nuestra cuota parte en el garaje, estación de servicio y venta de nafta, sito en Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — JOSE ROSON. — JUANA GUINLE.
25) $1.200.00 20|pub. 9253 My.26-v.Jn.23.

Prometí vender a Aníbal Domínguez Alonso la Panadería "Villa Muñoz" de Arenal Grande N.o 2375. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MOISES LENCZEWSKI.
25) $ 600.00 20|pub. 8971 My.26-v.Jn.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Carlos Hermes Danubio y Jorge Raúl Rissotto Betancor, el comercio en el ramo de almacén y provisión, ubicado en la Avenida Millán 2452. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — DONATO SCIANI VALENTE. — CARLOS HERMES DANUBIO RISSOTTO BETANCOR. — JORGE RAUL RISSOTTO BETANCOR.
25) $ 1.200 20|pub. 10005 Jn.5.-v.Jl.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Andrés Muiño y Jesús Anido, el comercio en el ramo de Panadería sito en la calle Larravide N.o 2691. Acreedores: Escribanía Porcile, Avenida 8 de Octubre N.o 3943. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — AMADEO SILVA GARCIA. — ELADIO MONTES CASTRO. — ANDRES MUIÑO. — JESUS ANIDO.
25) $ 1.200 20|pub. 10004 Jn.5.-v.Jl.3.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Manuel Garibaldi y Daniel Alegresa, prometieron vender Fiambrería, Yaguarón 1325 a Isabel Arcay. Interesados presentarse: C. Crocker 2498.
25) $ 600.00 20|pub. 10148 Jn.6-v.Jul.4.

Ley: 26|IX|1904. Orlando Alaggia, Esmeralda Bentancor prometieron vender a José Olhaberry, Farmacia Alaggia de Garzón 1999 bis, Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 10044 Jn.6-v.Jul.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi comercio de Carlos Ma. Ramírez 792, a los señores García Retta Hnos. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — ROMAN NOGUEIRA GONZALEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 10581 Jn.12.-v.Jl.10.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada N.o 1722, he cedido a los señores Federico Cohn y Norberto Tomé, los derechos de promesa de compra venta del comercio situado en avenida Brasil 3052 suscripto el 26|9|66 entre Empata S. A. y la señora Isabel Dellepere. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — ISABEL DELLEPERE. — Federico Cohn. — Norberto Tomé.
25) $1.800.00 20pub. 10397 Jn.9-v.Jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a doña Olga Ferrer y Fulgencio Alverte, la panadería "La Gran Vía", sita en Rambla República de México 5863. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MARCELINO MARTINEZ ANDRADE. — ELBIO MARTINEZ ANDRADE. — ROBERTO MARTINEZ ANDRADE. — JOSE MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — ANTONIO GARCIA GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 10440 Jn.9-v.Jl.7.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 hemos prometido en venta a los señores Artigas Norchese y José Rebón, el comercio situado en avenida Gral. Flores 3052 de café y bar. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo Abril 29 de 1967. — CELESTINO VARELA. — IGNACIA VAZQUEZ DE VARELA.
25) $1.200.00 20|pub. 10399 Jn.9-v.Jl.7.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada N.o 1722, he cedido al señor Esteban Burgueño los derechos de promesa, de compra venta del comercio situado en avenida Gral Flores N.o 2931 suscripto entre los señores Lavalleja Arezo y Julio Eulalio García el 29|9|66. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo 6 de Mayo de 1967. — LAVALLEJA AREZO. — JULIO E. GARCIA. — Esteban Burgueño.
25) $1.800.00 20pub. 10398 Jn.9-v.Jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Clara Cholcman de Rottenberg la tienda y mercería sita en Chucarro 1173. Montevideo. Acreedores en el mismo comercio. — CAROLINA MAYER DE BRUCKMANN.
25) $ 600.00 20|pub. 10782 Jn.13.-v.Jl.11.

27-Varios

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio, (Ficha V-72 año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 357 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Core, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro, Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa Testa, María E. Rodríguez, Vivente Primo José Basagoiti Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gilio, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9866 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116" se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo, y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo. Abril 7 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) Ley 13.207 30|pub 30991 My.11-v.Jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C. y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 21, Folio 311)". se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Araújo, Luis Alberto y Marichal, Azucena contra RIVERO DE MAREGA, MARIA SELVA y MAREGA LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21 Fo. 95", se cita, llama y emplaza a doña María Selva Rivero de Marega, y a don Luis Alberto Marega, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31143 My.31-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en dicho juicio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Morosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, ALCIDES y RODRIGUEZ, NELLY, Pérdida de la Patria Potestad, L.o 20, F.o 463", se cita, llama y emplaza a don Alcides Pinela y a doña Nelly Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciem-

bre de 1963). — Montevideo, mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31225 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (21-375), se hace saber que se declaró rehabilitado al fallido señor PIENDIBENE CARDOZO, cesando en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra. — Artigas, 23 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) $400.00 10|pub. 10155 Jn.7-v.jn.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Mario Braulio Gutiérrez y Otra contra ATANASILDO PEREZ Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 10, Fo. 139, N.o 50), se cita, llama y emplaza a Atanasildo Pérez y María Silva de Pérez, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 12 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

27) $1.800.00 30|pub. 9713 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa" (L.o II, N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967 — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).

27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fisco con Bruna de los Santos. C. Contribución. (L.o C, F.o 21), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a Bruna de los Santos y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, calle Itapebí, entre Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, empadronado con el N.o 8781, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto 12 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) (C.C.) 15|pub. 31279 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fisco con Juan Deguerristain. C. C. (L.o 6, F.o 23), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a Juan Beguerristain o Berguerlstain y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección calle Morquio entre Mataojo e Itapebí, empadronado con el N.o 9517 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto, 23 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) (C.C.) 15|pub. 31280 Jn.15-v.jn.15. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: Fiscal Letrado Departamental, con Benita Machado C. Contribución. (L.o Entradas F.o 104), y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a Benita Machado y a quienes se consideren con derecho al inmueble rural en esta sección, empadronado con el N.o 3126, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Salto, 23 de Mayo de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.

27) (C.C.) 15|pub. 31278 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.

De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.

27) $ 1.800.00 20|pub. 8058 My.12-v.jn.26.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita y emplaza a los acreedores de MYDATEX S. A., a que presenten sus créditos dentro del término legal en la Escribanía de Ilda Croce Risso, Médanos 1413.

27) $ 1.200 00 20|pub. 9037 My.25-v jn 22.

LLAMADO A ACREEDORES

AUTOLANDIA S. A., cita en Olimar 1431 llama a acreedores. Presentarse en Juncal 1395, escritorio 36.

27) $600.00 20|pub. 8880 My 23-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagarta y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1989 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904). — GUILLERMO FIAMINI. — FEDERICO BARRACO.

27) $1.200.00 20|pub 8237 My.22-v jn.16.

CESION DE DERECHOS

JORGE S. WITTMANN comunica que el 30 de Mayo ppdo., cedió derechos sobre explotación publicitaria en buzones de la Dirección General de Correos, al señor Omar Setaro. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160.

27) $ 600.00 20|pub. 10331 Jn.8.-v.jl.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Presidente y tres titulares para el Consejo Directivo con sus respectivos suplentes, y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Electoral; las cuales se realizarán el día 23 de Junio de 1967, entre las 16 y 21 horas en local sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de Identidad. — La Comisión Electoral.

27) $ 450.00 5|pub. 10618 Jn.12.-v.jn.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PUJOL VOLONTE, (L.o 63, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11209 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA o GUILLERMINA MARIA JOURDAN DALLDORF, (146|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 11139 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SEOAGE CARIDE (68|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 11205 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE DE MICHON emplazándose a los que se crean con derecros a heredarle para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

1) $ 1.600.00 — 20|pub. 6993 My.2-v.my.15. Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11126 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO ROMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11127 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENZIN o BENZION ZIMID BRUH o BENZION ZIMET (64 - 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11135 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANINA MENDEL HERSZKOWICZ JASKOKA (64 - 260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11134 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO o JOSE ALBERTO PAGANI ALVAREZ (64 - 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 11131 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MAXIMA PIAZZAROLLI o PIAZZAROLI (64 - 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11130 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SABO o LABO NOYA o NAYA (64 - 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11129 Jn.16-v.jn.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL RODRIGUEZ ROCHA (F. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11206 Jn.16-v.jn.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO o SISTRO PIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11136 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN DUCHY MERONIEK o MERONEX o MERONIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11138 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PETTINAROLI de MAC-GHAN (111|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant st Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11204 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO BALADON SEVERO (59|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11203 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAM o ABRAHAM SKARBIANSKI LUBENSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11128 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHIARLONE RAFFALINO (A 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11207 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA BANDEIRA de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 11064 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FLORENTINO MOLINA o SILVERIO FLORENTINO MOLINA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11110 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JULIAN HERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11111 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PISTON MARRERO y SABINA UMPIERREZ PERDOMO de PISTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11112 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FOLGAR ARBELO y MARIA IRENE GONZALEZ SENATRE de FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11113 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES DUERA VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11114 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEBAN ARNABAL ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11115 Jn.16-v.jn.30.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO LA FLORESTA S. A.

De conformidad al art. 10 de la Ley 9099, habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas, se advierte a los siguientes promitentes compradores y a sus herederos, o causahabientes, de los solares de Villa del Mar, Balneario La Floresta, que se indican, que transcurridos 15 días a partir de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos de compra: Ricardo Azaréto, solar 23, manzana L) 10; Juan Pereyra, solar 9, manzana B) 3; Luis Madueño, solar 11, manzanas B) 2; Carlos Banchero, solar 18 manzana L) 12; Sonia Vignes, solar 6, manzana B) 2; Oscar Valiente, solar 15, manzana L) 9; Juan Azanza, solar 22, manana B) 9; Ruben Martínez, solar 4, manzana B) 11; Anibal Botias, solar 2, manana B) y Zenta Diamen de Berger, solar 2, manzana B) 7. — Montevideo, Junio de 1967.
2) $2.700.00 15|pub. 11090 Jn.16-v.jl.7.

3—Convocatorias Comerciales

SYB S. A. (SYBSA)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a la 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11178 Jn.16-v.Jn.16.

PRIMA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11179 Jn.16-v.jn.16.

AGROSOL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11180 Jn.16-v.jn.16.

ARLOX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 18.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11181 Jn.16-v.jn.16.

FINANCIADORA SOCIEDAD ANONIMA (FIGESA)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 17.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganacias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11182 Jn.16-v.jn.16.

FINANCIERA EUREKA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el . Julio de 1967, a las 17.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11183 Jn.16-v.jn.16.

GALAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 17.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 11190 Jn.16-v.jn.16.

GOREY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y estado

de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1 pub. 11191 Jn.16-v.jn.16.

WOLLASTON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11192 Jn.16-v.jn.16.

DORFEX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 18.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11193 Jn.16-v.jn.16.

ALVAREZ Y HERNANDEZ S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 18.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Enero de 1967 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11154 Jn.16-v.jn.16.

BEXON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 8.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11144 Jn.16-v.jn.16.

BETHEL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11147 Jn.16-v.jn.16.

ALERIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 11.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11150 Jn.16-v.jn.16.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 15.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11151 Jn.16-v.jn.16.

VERAX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 17.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11152 Jn.16-v.jn.16.

FABRI-HILOS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 9.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11141 Jn.16-v.jn.16.

RANKING SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 8.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1 pub.11142 Jn.16-v.jn.16.

KIMBERLEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11156 Jn.16-v.jn.16.

PLASTIMIX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 10.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11164 Jn.16-v.jn.16.

SUCESORES DE LEON NATANSON S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 9.45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11168 Jn.16-v.jn.16.

QUIMICOLOR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 10.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1 pub. 11170 Jn.16-v.jn.16.

SOLWAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 10.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1 pub. 11172 Jn.16-v.jn.16.

YENISEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio:

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11173 Jn.16-v.jn.16.

BARRACA EL PINAR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 9.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11146 Jn.16-v.jn.16.

MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 9.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 28 de Febrero de 1967, y destino de los resultados; 2) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11174 Jn.16-v.jn.16.

INDUSTRIALIZADORA DE LA MADERA JACOBO U. CUKIERMAN S. A. (INMASA)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Junio de 1967, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11175 Jn.16-v.jn.16.

LUSTRINO HERMANOS S. A.

El Directorio de Lustrino Hermanos Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 1967, en el local social de Pedro C. Bauzá 4408 de esta ciudad, a las 10 horas, Se tratará el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Consideración del Inventario, balance, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|12|66; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico; 5) Designación del Directorio y Síndico; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar con dos días de anticipación a la misma, en la Secretaría de la Empresa, Pedro C. Bauzá 4480, las acciones o el recibo que acredite el depósito en un Banco, entragándoseles un recaudo que los habilitará para intervenir en la asamblea.

3) $540.00 3|pub. 11140 Jn.16-v.jn.21.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 22 de Julio de 1967, a la hora 18.30, en el local de la calle Enriqueta Compte y Riquét 1282, para tratar siguiente orden del día:

Proyecto de reforma de los estautos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Empresa, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la asamblea bastando una carta poder dirigida al Directorio, con las limitaciones establecidas por la Ley (Art. 13).

3) $360.00 2|pub.11133 Jn.16-v.jn.20.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Julio de 1967, a la hora 19.30, en el local de la calle Enriqueta Compte y Riqué 1282, para tratar lo siguiente: orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Nombramiento de nuevos Directores titulares y suplentes (Art. 8 de los estatutos); 3) Designación de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1967; 4) Nombramiento de dos personas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Empresa, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la asamblea, bastando una carta poder dirigida al Directorio, con las limitaciones establecidas por la Ley (Art. 13).

3) $480.00 2|pub. 11132 Jn.16-v.jn.20.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA (O.C.A.)

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los asociados de esta entidad, para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Junio, en el local social Bulevard Artigas 2092, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la reforma de los Arts. 1, 5, 7, 8, 21, 26, 31 inc. C) y P) 41, 42, 43 y 47 del estatuto, propuesta por el Consejo Directivo; 2.o) Designar dos asociados para suscribir el acta de esa asamblea. — El Consejo Directivo.

3) $240.00 2 pub. 11105 Jn.16-v.jn.20.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 32 del estatuto social el Directorio de la Clínica Médico Quirúrgica Modelo S. A., de acuerdo al Art. 19, Inciso B, convoca a los señores accionistas a asistir a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 del mes de Junio de 1967, a las 11 y 30 horas, en su local sito en Bulevard Artigas 1157, de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar lo siguiente: orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior de asamblea general ordinaria; 2.o) Modificación del Art. 11 de los estatutos sociales que quedará redactado así: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas por mayoría de votos;

Los miembros del Directorio durarán cuatro años en el ejercicio de sus funcionets y podrán ser reelectos; 3.o) Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 42. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $280.00 1|pub. 11091 Jn.16-v.jn.16.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 32 del estatuto social, el Directorio de la Clínica Médico Quirúrgica Modelo S. A., de acuerdo al Art. 19, Inciso B, convoca a los señores accionistas a asistir a la astamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del mes de Junio de 1967, a las 10 y 30 horas, en su local sito en Bulevar Artigas 1157 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar lo siguiente: orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior de asamblea general ordinaria; 2.o) Consideración de la memoria, balance anual, cuentas de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico. (Art. 43) inciso A) correspondiente el ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 46).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 42. — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $280.00 1|pub. 11092 Jn.16-v.jn.16.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Italia N.o 3477, el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2. Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 3. Consideración de las utilidades del ejercicio anterior; 4. Elección de Directorio; 5. Nombramiento de Síndico titular y suplente. — Depósito de acciones hasta el 24 de Junio de 1967. — El Directorio.

3) $750.00 5|pub. 11075 Jn.16-v.jn.23.

NOVA CAP. BRASILIA S. A.

Convócase a la asamblea general ordinaria, para el 30 de Junio de 1967, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 11176 Jn.16-v.jn.16.

ADAMAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20|6|67, a las 16.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 11074 Jn.16-v.jn.16.

Cía. DALCORAN S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 22 de Junio de 1967, en Uruguay 1124 P. 3, a las 14 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio 2.o) Estado de situación al 31|3|67; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones: Hasta el 22 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 11195 Jn.16-v.jn.16.

VARELA Hnos. S. A.

AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Convócase a los señores accionistas de Varela Hnos. S. A., para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 1967, en nuestro local social, calle Pilar Cabrera 635, de la ciudad de Las Piedras, a la hora 19, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes. — Las Piedras, 12 de Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 360.00 3|pub. 11198 Jn.16-v.jn.21.

CODACYR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Codacyr S. A., cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido a los artículos 14 y 16 de los estatutos sociales, a realizarse el día 20 de Junio de 1967, a las 19.30 horas, en el local social de Arenal Grande 1360 bis, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Remuneración a los Directores; 3.o) Estado actual de la rendición de cuentas del señor A. Ragusso 4.o) Elección de los integrantes del nuevo Directorio; 5.o) Presentación del balance al 31 de Diciembre de 1965 con las modificaciones introducidas por la asamblea del 31 de Enero de 1967; 6.o) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 11065 Jn.16-v.jn.16.

CARBONE Y ALVAREZ Hnos. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 28 de Junio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Agraciada 1484, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|10|66; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se deja constancia que los señores asambleístas, podrán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Tesorería de la Sociedad, hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 11155 Jn.16-v.jn.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VADIM KOROLKOFF y BEATRIZ ZABALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600 00 20|pub. 11208 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Contente Aaron contra PERLA TARANTO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Aaron Contente y Perla Taranto, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11125 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "FERNANDEZ MONTANS RICARDO y LAVAGNINO de FERNANDEZ, ELOISA ANA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2. F.o 596), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11124 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS. Divorcio" F. A. número 666|66, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Atuario.

7) Res.20|4|55 30|pub. 31299 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: VICTOR JORGE MOLDES RUIBAL, constituyendo domicilio en Rambla Roosvelt 406 optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alvaro Sánchez y Rossano Giurovich expidiéndoseme testimonio. V. J. Moldes Ruibal. Alcides Saravia Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 11194 Jn.16-v.jn.30.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Lic. N.o 190. Ej. XXXI.

Fondos y chapas para fríos.

Apertura: 26|6|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 192. Ej. XXXI.
Cuajo líquido y|o en polvo para entrega de plaza y|o Cit. Montevideo.
Apertura: 2|8|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 193. Ej. XXXI.
Tapas corona.
Apertura: 26|6|67. Hora 10 y 30.
Lic. N.o 194. Ej. XXXI.
Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 26|6|67. Hora 10.
Lic. N.o 195. Ej. XXXI.
Cintas para máquinas de escribir y contabilidad.
Apertura: 27|6|67. Hora 9 y 30.
Lic. N.o 196. Ej. XXXI.
Impresos
Apertura: 27|6|67. Hora 10
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas
12) $ 245.00 1|pub. 11137 Jn.16-v.jn.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo llamados
Lic. N.o 49|67. Adq. de Paños de piso.
Apertura: 28 de Junio de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 5 de Julio de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18.
12) (C.C.) 8|pub. 31306 Jn.16-v.jn.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3843
Llámase a licitación pública por primera vez para la encuadernación de las actas y testimonios de resoluciones del ex Concejo Departamental de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 3 de Julio del actual, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31300 Jn.16-v.jn.16.

Licitación N.o 3844
Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de lo siguiente: 245 trajes, 66 pantalones, 245 gorros, 50 guardapolvos (en brin), 66 camisas (en dril), 125 caperuzas, 125 delantales (en lona), 25 pares de botas y 45 pares de guantes (de goma), de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (Sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 5 de Julio del corriente año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 31301 Jn.16-v.jn.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

5.a Sección

DANIEL LEFORT RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1295 Ap. 10 y OFELIA CELEDONIA UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1295 Ap. 10.
HECTOR BAPTISTA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 piso 1.o y ADELINA LAGO, 61 años, divorciada, española, domiciliada Ejido 1206 piso 1.o.

6.a Sección

DIEGO RICARDO JEIFEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1266 y ESTER WAJNMAN, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Cerro Largo 1266.

7.a Sección

CLEMENTE DOMINGO FINI, 45 años, soltero, granjero, italiano, domiciliado Minas 1023 y MARIA TERESA SOSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1023.
WINSTON JOAQUIN PUÑALES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712 y OFELIA NODA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.
JUAN FRANCISCO SANTORO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay 1542 y HAYDEE ELENA CASAL MARTINS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1542.

8.a Sección

DOMINGO SFARA, 43 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado C. Díaz 1271 y FRANCISCA IGNACIA BONILLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. Díaz 1271.

10.a Sección

JORGE BECA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5039 y MARVIS BETANCOR 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Caldas 1588.
JULIO ROLDAN, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5930 y MARIA ESTHER SUTIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2272.
ROQUE LUIS FERME, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cardal 3244 Ap 6 y ELBA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3158.
WALTER GUTIERREZ, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Itú 2200 y BLANCA JUSTINA FLORES, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Itú 2200.

11.a Sección

JUAN ALBERTO FERRARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "A" N.o 4692 y MARIA VICTORIA BOLF, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2612 bis.

13.a Sección

CARLOS ARTURO VIERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3382 y ELENA STEC, 28 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Río de Janeiro 3382
HECTOR LIBER UBIÑAS, ( ) años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Egipto 3771 y MYRIAM SALANDRU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 3741.

16.a Sección

IDEAL OTHAZ, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4462 y ELVIRA LARROSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4462.
JULIO LOMIENTO, 34 años, soltero, oficial pintor, oriental, domiciliado Julián Laguna 5774 y MARTA NORMA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5774.

18.a Sección

LUIS EDUARDO SANCHEZ VARELA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1193 y MARIA ELINA AROCENA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1193
JOSE RICARDO LUCERO, 21 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado 18 de Julio 2330 Ap. 2 y GLADYS MARTA SANCHEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2330 Ap. 2.
FRANCISCO ANTONIO LAPORTA, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bvr. España 2573 bis, Ap. 10 y FELIPA BERMUDEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2573 bis, Ap. 10
ARMANDO BLANCO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bompland 535 Ap. 17 y SONIA SUSANA MARQUEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 535 Ap. 19.

19.a Sección

LUCAS ARSENIO FRAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1813 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1813.

20.a Sección

ALFREDO ABELLAN, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4879 y NELLY ADELINA PIÑEIRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4879.
FRANCISCO ANTONIO BLANCO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1325 y DILIA NORA AREVALO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. de Rafo 347.
WALTER GADEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4112 y ELIZABETH CASAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4112.
JOSE ATILIO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4458 y BLANCA ARACELI DA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De la Marina 227 B
PEDRO ADOLFO SALDIVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1241 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1241.

21.a Sección

ARMANDO CUTILLAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Víctor Hugo 1024 Ap. 1 y BLANCA RENEE ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corvallis 4130
CARLOS ANCHETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1256 y CATALINA TRESPUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1287.
FRANCISCO BONANATA, 21 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Antonio Rubio 5764 y ANA CELIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5751.

22.a Sección

ALCIDES TELESCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3974 y RUTH DOROTHY BRITO, 34 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3970.

23.a Sección

EDUARDO CARLOS CASANOVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2708 y MIRTA EMA ESCANDON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2708.

24.a Sección

JOSE VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1944 y SOLANGE LAPORTE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1944.
ALEXIS JUDIN, 79 años, viudo, jubilado, (C. Legal) domiciliado J. B. Blanco 3354 y PLACIDA MOCKUS, 64 años, divorciada, (C. Legal), domiciliada P. de la Luz 1175.

14) $ 50.00 3|pub. v.Jn.21.

...ficación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DOMINGO LESNES RIVERO OLMOS, en el sentido de que donde su apellido materno figura como Olivos, debe decir: Olmos, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 31295 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RAUL JOSE SCHMIDT, en el sentido que donde di-

ce: Schnidt, debe decir: Schmidt, por ser como corresponde.

Se hace constar que tiene auxiliatoria

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31298 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

20—Remates

ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ricardo Stross contra LUIS BELAGAMBA. Cobro Ejecutivo. (L.o 57, F.o 221), se hace saber al público que el día viernes 30 de Junio del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en autos, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro. — Montevideo, Junio 13 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 11163 Jn.16-v.jn.30.

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: Sucesión de Leonidas Sierra o etc. de Piriz. Vta. de Inm. (L.o 17, F.o 291), se ha dispuesto que el día 4 de Agosto próximo y en el lugar de sus ubicaciones el martillero Enrique E. Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta de los siguientes bienes inmuebles: hora 15. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 6.183, de una superficie de 202 metros 1.372 centímetros cuadrados con 7 metros de frente al Oeste, a calle Piedras, señalada con el N.o 225. Acto seguido: Otra fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 396, de una superficie de 316 metros 72 decímetros cuadrados, con 9 metros 63 de frente al Sur, a calle Uruguay, señalada con el N.o 1.789.

Se previene: 1.o) Que dichos inmuebles saldrán a la venta con la base de $ 20.000.00 y $ 70.000.00, respectivamente; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, certificados y comisión del rematador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 8 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 11076 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.201. — Montevideo, Junio 9 de 1967, Ruben Espinosa, de Montevideo, Uruguay, solicita registro



para distinguir artículos clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 11143 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.227. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Phillips Petroleum Company, (EE. UU.), solicita la marca

MARLEX

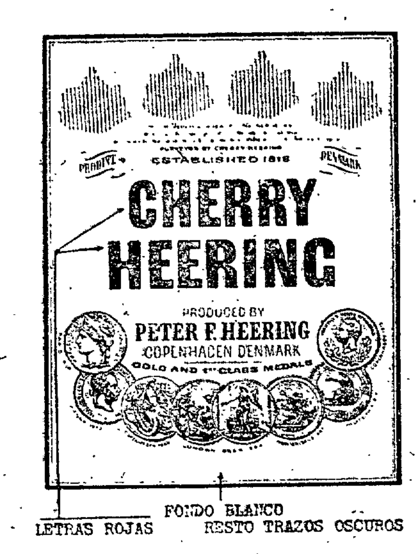
clase 6, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 11082 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.192. — Montevideo, Junio 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca ADMIRAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11185 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.225. — Montevideo Junio 12 de 1967, con esta fecha, Billy Fox, por Peter F. Heering, Dinamarca, solicita la marca



clase 2, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.850.00 10|pub. 11077 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.191. — Montevideo Junio 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I., Montevideo, solicita la marca NIBO, clases 4 6, 8, 10, 12, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11184 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.248. — Montevideo, Junio 13 de 1967, con esta fecha Caligaris Hnos., Carlos A. y Miguel Caligaris, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca COBERIT (H.), para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 11121 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.249. — Montevideo, Junio 13 de 1967, con esta fecha Caligaris Hnos., Carlos A. y Miguel Caligaris, de Uruguay ha solicitado el registro de la marca COBERIT (C.), para distinguir artículos de las clases 6, 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 11122 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.137. — Montevideo, Junio 6 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Valentín Aber de Montevideo solicita registrar la marca ELECTROMET, para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11088 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.138. — Montevideo, Junio 6 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Cosme De Los Santos, de Montevideo, solicita registrar la marca VASOTRONA FISCHER, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11089 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.222. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita la marca PERMATEL, clases 1 9 y 13. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11081 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.199. — Montevideo, Junio 9 de 1967, con esta fecha Orbe Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la renovación de la marca JUNIOR, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 11085 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.223. — Montevideo, Junio 12 de 1967 con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca MONEXOL, clases 1, 9 y 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11080 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 114.226. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Kortman y Schulte N. V. Holanda, solicita la marca BIOTEX, clase 13, detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 11079 Jn.16-v.jn.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.479. — Montevideo Junio 7 de 1967, con esta fecha Jacobo Ewenson y Héctor Duarte, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillones transformables en cama", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 11189 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.426. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Edmundo y Justino Szolno, Montevideo, solicitan patente de invención para: "Mejoras en elementos de suspensión de cortinados", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 1118[illegible] Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.486. — Montevideo, Junio 13 de 1967 con esta fecha Szolno Hnos., y Cía., S. A., Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cerraduras de seguridad" y de acuerdo a la ley N.o 10 089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 11187 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.430. — Montevideo, Mayo 11 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I., Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en recipientes para contener alimentos u otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 11186 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 16.485. — Montevideo, Junio 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Industrias del hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal Acta 16.399 por "Válvulas distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 900.00 10|pub. 11078 Jn.16-v.jn.30.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Delia Clotilde Campos, el comercio sito en 8 de Octubre 3021. Acreedores en la misma, ley 26|9|904. — ANICETO SANCHEZ MARTINEZ y GLORIA CALVO LA CHAGA de MARTINEZ.

25) $ 600.00 20|pub. 11118 Jn 16-v.jl.14.

Prometí vender a Máximo Lérida Castro, la Juguetería, sita en Gral. Rivera 2136. Acreedores en la misma, ley 26|9|904. — RAUL AREOSA RIOS y ANGELITA MARTINEZ SANTOS de AREOSA.

25) $ 600.00 20|pub. 11119 Jn.16-v.jl.14.

Prometí vender a Sofía Gulchién de Zakalik el Almacén, sito en Guayaquí 3350. Acreedores en el mismo, ley 26|9|904. — HADASE STRINSKAITE ISRAELSKAITE de PONCE y JOSE AMADO PONCE.

25) $ 600.00 20|pub. 11120 Jn 16-v.jl.14.

Prometí vender a Lili Smith de Leguisamo y Angel Scalone, la Farmacia, sita en Avda. 8 de Octubre 3745. Acreedores presentarse Escribanía Riviere, calle Rincón 717. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA DEL CARMEN BESIL.

25) $ 600.00 20|pub. 11086 Jn 16-v.jl.14.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Comisión Interventora

Repartido N.o 498

Montevideo, junio 13 de 1967

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F. I. A., correspondiente a su Sesión Ordinaria N.o 24, del 13 de Junio de 1967.

1) Postergar la consideración del Acta número 22, del 20|V|967. en razón de no haber sido repartida en tiempo. (4 en 4).

2) Efectuar un llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 Profesores Adjuntos de Topografía I, hasta el 31|XII|967. (4 en 4).

3) Prorrogar la licencia con goce de sueldo otorgada oportunamente al señor Ingeniero Blás Melissari, en los cargos docentes que desempeña en esta Casa de Estudios, del 21|VII|967 al 30|IX|967. (4 en 4).

4) Efectuar un llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 Ayudantes para el Taller del Ciclo Básico hasta el 31 de Diciembre de 1967. (4 en 4).

5) Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión la solicitud de licencia sin goce de sueldo del señor Profesor Ingeniero, Héctor Fernández Guido por el plazo de 5 meses a partir de la fecha. (5 en 5).

6) Exp. 13.146. — Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión, la solicitud del señor Bach. Raúl Walter Perrone de período especial de exámenes para rendir Geometría Descriptiva. (5 en 5).

7) Exp. 13.147. — Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión la solicitud de los señores Bachs. Jorge Rodríguez, Víctor Stainboc, Daniel Garderes y Enrique Galione, de un período de exámenes para rendir análisis I. (5 en 5).

8) Aprobar lo actuado por el señor Presidente Ingeniero Agrónomo, Arturo Carbonell que resolvió: Disponer el llamado a aspirantes para la provisión interina de un Profesor Adjunto de Vías Terrestres de Comunicación y Transportes III (Ferrocarriles), con un horario de 3 horas semanales $ 1.800 más aumentos correspondientes, c|c, al Rubro 1.02.1, hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1968. (5 en 5).

9) Exp. 13.132. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente al conceder licencia médica, de acuerdo a lo aconsejado por la Oficina Universitaria de Salud a la señora Profesora Clara García Médici de Pérez, por el lapso 15|V|967 al 30|V|967. (5 en 5).

10) Exp. 11.675. — Incluir en el informe del señor Profesor Ingeniero Germán E. Villar, sobre su renovación del Régimen de Dedicación Total, la nota elevada por el señor Profesor de acuerdo con los términos de la nueva Ordenanza de Dedicación Total recientemente aprobada. (5 en 5).

11) Aprobar lo actuado por el señor Presidente que invitó al doctor Arnold Kaufmann a dictar una conferencia en el Salón de Actos de la Facultad el día 20 del cte. sobre "La nueva matemática en el arte del Ingeniero". (5 en 5).

12) Autorizar al Instituto de Topografía y a la Cátedra correspondiente, a colaborar en el trabajo de Perfil Gravimétrico, de acuerdo a la invitación cursada por el Servicio Geográfico Militar. (5 en 5).

13) Exp. 12.991. — Darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central del 25 de Mayo ppdo., que aprobó la modificación del Reglamento de sueldo progresivo que luce en el Rep. 475|67. (5 en 5).

14) Exp. 13.144. — Darse por enterado de las resoluciones del Consejo Directivo Central del 29 de Mayo ppdo., sobre disposiciones que se agregan al Estatuto del Personal Docente. (Rég. de Dedicación Total) que lucen el Distribuído 294|67 y del informe de la Repartición Hacienda sobre el estado de la deuda de la Tesorería General de la Nación con la Universidad que luce en el Distribuído 291|67. (5 en 5).

15) Exp. 13.158. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitado por el señor Bach. Mario Wschebor. (5 en 5).

16) Exp. 12.105. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente de la Comisión Interventora que prorrogó el mandato interino del señor Agrimensor Hebert Oddone, en el cargo Nº 236, Profesor Adjunto de Topografía II, hasta la provisión del mismo y no más allá del 31 de Julio de 1967. (5 en 5).

17) Exp. 12.064. — Darse por enterado de la resolución del Consejo Directivo Central que aprobó los planes de estudios de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura respecto de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniero Electricista e Ingeniero Mecánico. (Repartido Nº 469|67). (5 en 5).

18) Exp. 13.182. — Aprobar el temperamento sugerido por la Comisión del Orden del Día y establecer el 30 de Abril de cada año, como fecha límite para que los docentes de la FIA, que se ausenten en misión de estudios al extranjero, puedan presentar la solicitud de viáticos, de acuerdo con lo prescripto en el Reglamento Especial que luce en el Repartido Nº 198 67. (5 en 5).

19) Exp 13.208. — Tener presente que la Rectoría ha fijado como fecha improrrogable de la entrega del proyecto de presupuesto quinquenal de los distintos servicios Universitarios, el 16 de Junio en curso. (5 en 5).

20) Exp. 13.209. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitado por el señor Profesor doctor Adolfo Aguirre González. (5 en 5).

21) Exp. 13.221. — Acceder a la solicitud del señor Director del Instituto de Matemática y Estadística, Profesor Ingeniero Rafael Laguardia, para que se amplíe de 10 a 20 horas semanales el horario de 3 Ayudantes de Matemática, Brs. Judith Sutz, Saúl Burstin y Oscar López, con cargo al Rubro 1.07.1. (5 en 5).

22) Exp. 11.870. — Aprobar el temperamento aconsejado por la Comisión de Enseñanza que expresa: "A los estudiantes que hayan cursado el Seminario de Proyectos Industriales, les será revalidado éste como curso de proyectos industriales previo informe del señor Profesor de la materia, Ing. Cándido Mario López. (5 en 5).

23) Exp. 12.224. — Declarar desierto el llamado a aspirantes para la Provisión Interina del Cargo Nº 436, Encargado del Curso de Mecánica (Especialidad Mecánica) de la Escuela Técnica y encargar el dictado de dicho curso al señor Jefe de Sección del Instituto de Estática Ingeniero Gerardo Rodríguez, docente en Régimen de Dedicación Total, por el presente año lectivo. (5 en 5).

24) Exp. 13.183. — Acceder a lo solicitado por el señor Bach. Pedro de Aurrecoechea, en el sentido de cursar simultáneamente Procedimientos Tecnológicos, Tecnología Industrial, Química Industrial e Higiene Industrial, en el presente año lectivo. (4 en 5).

25) Realizar sesión extraordinaria, el próximo viernes 16 de Junio cte. a las 20 y 30 horas, para considerar el siguiente punto único: Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la FIA a elevar al Consejo Directivo Central. (5 en 5).

26) Conceder licencia, por la sesión de hoy, al señor Profesor doctor Hermógenes Alvarez. (5 en 5).

Rectificación de Resolución:

Se rectifica la resolución número veinticinco del nueve de Junio de 1967, que luce en el Rep. 489|67, en los siguientes términos: "25) Exp. 13.159. — "Aceptar la renuncia presentada por el señor Profesor Agrimensor, Julio C. Granato Grondona, a su calidad de integrante de la Comisión Asesora de Calificación que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 236, Profesor Adjunto de Topografía II y designar al señor Profesor Ingeniero Omar Paganini Rocamora en su sustitución". (5 en 5). — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 31302 Jn.16.-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a Concurso

Llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión de los siguientes cargos docentes:

Un Encargado de Curso teórico-práctico de Servicio Social de Grupo, 31 hs. semanales, $ 19.900.00 mensuales.

Un Ayudante de Etica, 9 horas semanales, $ 4.200.00 mensuales.

Las bases y programas se entregarán en la Secretaría de la Escuela, (Lavalleja 1843), de lunes a viernes de 17 a 19 horas.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el 25 de Julio de 1967, en el horario mencionado y deberán presentarse en papel florete con un timbre de $ 1.00 en la primer hoja y deberán ser acompañadas con los recaudos que establecen las bases de los concursos y con una relación de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia del aspirante con sus respectivos comprobantes. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31296 Jn.16-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes

I) Provisiones interinas.

A) Se llama a concurso de méritos para la provisión interina de cargos de Ayudante de clase de las siguientes asignaturas: Matemática I y|o Matemática II, Análisis Matemático I y|o Análisis Matemático II.

El número de cargos a adjudicar estará en función de las necesidades docentes.

El Reglamento respectivo (repartido 37.67), está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se reciben las inscripciones con relación de títulos, méritos antecedentes y trabajos realizados hasta el 20 de Junio de 1967 a la hora 12.

B) Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Administración con 19 horas semanales de labor. Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 20 de Junio de 1967 a la hora 12.

II) Provisiones definitivas.

Se llama a concurso de méritos para la provisión definitiva de los siguientes cargos docentes del Instituto de Administración.

A) Cuatro cargos de Jefe de Sección con 19 horas semanales de labor.

El reglamento correspondiente (repartido 13.63), está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se reciben las inscripciones con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados hasta el 14 de Julio de 1967 a la hora 12. — Montevideo, 13 de Junio de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31297 Jn.16-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 8 de Junio de 1967, Exp. 671.585, resolvió anular el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil, llamado el día 23 de Mayo de 1967, y con vencimiento el día 1.o de Junio de 1967. — Montevideo, Junio 12 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31303 Jn.16-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la Dra. Lydia Dibarrat de Acosta, de la resolución del Consejo de fecha 25 de Mayo de 1967, que dice:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente del Servicio de Laboratorio Clínico, (Asistente) (N.o 1.725), y en consecuencia designar a la Q. F. Omiti Bacchione, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 13 de Junio de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31305 Jn.16-v.jn.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Walter Meerhoff, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 25 de Mayo de 1967, que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente (Ayudante de Laboratorio Especializado) del Departamento de Anatomía Patológica, designar al Br. Nelson Reissenweber para ocupar el cargo de referencia, con carácter de interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 13 de Junio de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31304 Jn.16-v.jn.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de la Suprema Corte de Justicia

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña NELDA CABRERA LLAMOSAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 105.00 1|pub. 11116 Jn.16-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, Dra. Hilda Moltedo de Espínola, dictada en autos: Nair Welker Sylla y otros contra Suc. de HERMAN GELLER. Resc. de Cont. (18 - 510). se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Herman Geller, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 800.00 10|pub. 11153 Jn.16-v.jn.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MONKRED SOCIEDAD ANONIMA

Rincón 487 - Esc. 401

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: MONKRED S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma

introducida en sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta número 3

Asamblea general extraordinaria de accionistas

En Montevideo a los treinta días del mes de Agosto de 1966, siendo la hora 16, se reúne en primera convocatoria, la asamblea general extraordinaria de accionistas de MONKRED S. A., en el local social calle Rincón 487, escritorio 401.

Preside el doctor Bernardo Supervielle con asistencia de los accionistas, según detalle a continuación:

Fecha: 29|8|66; Boleta 1; Nombre: doctor Bernardo Supervielle; 50 acciones Capital $ 5.000.00 v|n., votos 1.

Fecha: 29|8|66; Boleta 2; Nombre: contador Darío Jorudan Long, 50 acciones; Capital $ 5.000.00 v|n., votos 1.

Fecha: 29|8|66; Boleta 3; Nombre: Líber Albela, 50 acciones; Capital pesos 5.000.00 v|n., votos 1.

Fecha: 29|8|66; Boleta 4; Nombre: Enrique Castelló, 5.000 acciones; Capital $ 500.000.00 v|n., votos 6.

Abierto el acto se pasa a considerar el orden del día:

1) Modificación de los artículos 17, 20 y 23 de los estatutos sociales.

Oídas las razones expuestas por el señor Presidente, se aprueba por unanimidad agregar un inciso G) al artículo 17, y modificar los artículos 20 y 23 según se indica a continuación:

"Artículo 17, inciso G): Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas.

Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos; en los avisos, se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la Ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente.

Artículo 23. Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias, de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuidos de la siguiente manera: A) Cinco por ciento a fondo de reserva, hasta que éste alcance al veinte por ciento del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas".

Al mismo tiempo se aprueba conferir poder suficiente y amplio al doctor Bernardo Supervielle, el que a su vez podrá delegarlo a la persona que juzgue conveniente, facultándolo para que se presente ante las autoridades nacionales solicitando la aprobación de la reforma de los estatutos sociales, resuelta en esta asamblea y para que acepte las modificaciones y formule las aclaraciones que puedan proponer o requerir las autoridades competentes, tendientes a los mencionados fines y para que se presente ante las autoridades judiciales del país, requiriendo la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio y realizar todos los demás actos tendientes a darle la vigencia legal.

2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social.

Oídas las razones expuestas por el señor Jourdan Long, se aprueba por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo al 31 de Marzo de cada año, previa la aprobación por las autoridades nacionales, de la modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.

3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea: Se decide que la presente acta sea firmada por todos los accionistas presentes.

Siendo la hora 16.10 se levanta la sesión a la que no concurrió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. — Líber Albela. — B. Supervielle. — D. Jourdan. — Enrique Castello.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra copiado a fojas 4 y 5 del libro de actas de asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4469 al folio N.o 223 del libro número 15, el veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — En fe de ello y para la sociedad "MONKRED S. A." expido el presente, que firmo y signo, en la ciudad de Montevideo, a doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Gustavo Cotinho Segui, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Bernardo Supervielle, en nombre y representación de "MONKRED S. A." constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Rincón 432, quinto piso, escritorio 29, al señor Juez me presento y expongo: Que según consta en el testimonio del acta N.o 3 que se acompaña, en una asamblea general extraordinaria de accionistas, la sociedad que represento resolvió proceder a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 de acuerdo a las estipulaciones que surgen de esa misma acta. En tal sentido las disposiciones mencionadas pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 17. Inciso G): Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas".

"Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos; en los avisos, se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convoctoria; no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolverá cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la Ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente".

"Artículo 23. Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias, de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuídos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva hasta que este alcance al 20 o|o del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar el Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituír reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complemetarios para el Directorio y|o distribuírlo entre los accionistas".

En mérito a lo expuesto al señor Juez pido: Primero. Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad, un testimonio de acta de resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas. matrícula de Comerciante, un certificado de la Oficina del Impuesto a la Renta, un certificado de Caja de Jubilaciones Industria y Comercio, un certificado de Asignaciones Familiares, un poder y por constituído el domicilio. Segundo: que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil el Juzgado se sirva aprobar las modificaciones estatutarias indicadas precedentemente, ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones de estilo.

Otrosí pido: Que "fecho" se entreguen los recaudos al que suscribe o al señor Ricardo Salgado.

Otrosí digo: Que adjunto a la presente un poder que acredita mi representación de la sociedad, solicitando que se ordene su devolución dejando testimonio en autos. Ruego al señor Juez proveer de con-

formidad a lo solicitado. — Montevideo. Noviembre de 1966. — Bernardo Supervielle, Abogado.

Exp. 25|67. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Enero de 1967. — Señor Juez: Con la salvedad de que en el proyectado artículo 20, donde dice: "ley del 19 de Junio de 1909", deberá decir: "ley número 3545 de 19 de Julio de 1909", que es la que corresponde, puede usted aprobar el proyecto de reforma del estatuto de "MONKRED S. A." resuelto por los accionistas de dicha sociedad en asamblea celebrada el 30|8|66, según resulta del Testimonio Notarial que corre agregado a fs. 10|11. Oficial Heber Núñez. Jefe de Div. Mario Tassino.

V.o B.o — Inspector General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 302. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 23 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

1852. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo dispuesto por Ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes y artículo 7.o ley 10.073, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de "MONKRED S. A." de inversiones en lo que se refiere a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 en la forma expresada en el testimonio de acta de fs. 10 y escrito de fs. 22 y siguientes, y observación de la I. General de Hacienda (artículo 20), autorizando su aplicación previa inscripción en el Registro P. y General de Comercio y las publicaciones legales. Oportunamente y justificadas éstas últimas, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y archívese. Carlos Maestro. Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 216 al folio 905 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 5.988.00. — 1|pub. — 10982.

DELUCIS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "DELUCIS HNOS. S. A. Inscripción en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciante". (Lo. 8, Fo. 565 N.o 43), cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de Constitución de:

DELUCIS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

En Canelones (Santos Lugares) reunidos los abajo firmados, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. La sociedad colectiva "Delucis Hnos." se denominará en adelante DELUCIS HNOS. S. A. Tendrá el carácter de sociedad anónima con domicilio en el Departamento de Canelones, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior, en la Capital o exterior del país. El plazo de duración será de cien años que se contarán a partir de la inscripción de los presentes estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o. La sociedad tiene por objeto: A) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero, en especial los relativos a los ramos de: almacén, bodega y granja; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, muebles, materiales o inmateriales; situados en el país o en el extranjero y en general disponer en cualquier forma de ellos y celebrar cualquier operación comercial, industrial o financiera que se relacione con el objeto de la sociedad. Podrá en general, efectuar toda suerte de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil o comercial relacionado con sus fines o que convengan a sus intereses ya que la enumeración que precede es meramente enunciativa.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital autorizado de la sociedad, queda establecido en la suma de setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000.00).

Art. 4.o. Las acciones serán al portador y tendrán un valor nominal o escrito de mil pesos ($ 1.000.00) cada una. Estarán representadas por título de una o más acciones. Las acciones no integradas y los títulos no emitidos serán documentados mediante certificados nominativos provisorios que no podrán ser enajenados ni cedidos sin la previa conformidad del Directorio.

Art. 5.o. En el caso de nuevas emisiones de acciones para la suscripción de las mismas se dará preferencia a los accionistas en proporción a las acciones que posean.

Art. 6.o. Las acciones así como los títulos llevarán numeración correlativa y deberán ser suscriptos por el Presidente y Secretario.

Art. 7.o. Los títulos y derechos de las acciones serán indivisibles ante la sociedad, debiendo ser ejercidas por una sola persona. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá otro propietario que a su tenedor, excepto cuando mediare sentencia judicial que se le notificare debidamente.

Art. 8.o. La suscripción o posesión de acciones implica conocimiento y aceptación de estos estatutos y de las resoluciones de la asamblea y Directorio legalmente adoptados por la sociedad.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 9.o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio y podrá tomar sin limitación ni reserva alguna todas las determinaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias o convenientes en cualquier forma; gravar con derecho real, adquirir o enajenar o transformar, cualquier clase de bienes o derechos, muebles o inmuebles, contraer toda clase de obligaciones y transformarlas.

Art. 10. El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, accionistas o no de la sociedad, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario, pudiendo en cualquier momento por simple mayoría, efectuar una nueva distribución de cargos. El mandato de los Directores será de tres años, pudiendo también ser relecto sin limitación alguna, al igual que el Síndico.

Art. 11. En el caso de renuncia, muerte o incapacidad de un miembro del Directorio o del Síndico se convocará a asamblea general extraordinaria para elegir su remplazante cuyo mandato terminará conjuntamente con el de los demás Directores.

Art. 12. El Directorio se reunirá cuando el Presidente lo convoque, a pedido del Síndico o de cualquier miembro del Directorio y formará quórum con dos de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, salvo en los casos que sesione con dos miembros solamente en cuya circunstancia se requerirá la conformidad de ambos.

Art. 13. El Directorio en la persona de su Presidente representará a la sociedad en sus actos y contratos. Podrá asimismo designarse uno o más Directores-Gerentes con facultades y poderes que el Directorio le asigne. En caso de que tales fuciones sean rentadas, deberá darse cuenta en forma expresa en la primera asamblea de accionistas que se realice.

Art. 14. El Directorio cumplirá las resoluciones de la asamblea y gobernará la sociedad de acuerdo con lo establecido en estos estatutos y en las leyes del país.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas de accionistas son ordinarias y extraordinarias. Para poder asistir a ellas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones con las que desean concurrir en la Secretaría del Directorio hasta un día antes de la fecha fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra la cual se otorgará un recibo que indicará el número de acciones depositadas y votos que corresponden. Cada cinco acciones dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 16. La asamblea general ordinaria debe reunirse una vez por año, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la clausura de cada ejercicio y considerará la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, si correspondiere presentados por el Directorio.

Art. 17. La asamblea general extraordinaria se reunirá: A) Para reformar los estatutos; B) Para resolver sobre el rescate, remboloso o amortización de acciones; C) Para resolver sobre la fusión, transformación, disolución o liquidación de la sociedad, nombrar los liquidadores, fijar los procedimientos para la liquidación, la retribución de los liquidadores y la aprobación de las cuentas de la liquidación; D) Para suspender o destituir a cualquier miembro del Directorio o de la sindicatura; E)) Cuando decida convocarla el Directorio, por resolución adoptada por la mayoría de sus componentes, o cuando lo soliciten accionistas que representen como mínimo el veinte por ciento del capital integrado. En éste último caso deberá dirigirse una solicitud

escrita al Directorio indicando los temas que la asamblea deberá considerar. El Directorio estará obligado a convocar a la asamblea dentro de los treinta días de recibida la solicitud.

Art. 18. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se convocarán mediante anuncios que se publicarán en el "Diario Oficial" y otro del Departamento de Canelones (una publicación), que deberá aparecer, con cinco días por lo menos de anticipación a la fecha en que debe reunirse la asamblea. El requisito de las publicaciones no será necesario, siempre que asistan a las asambleas accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado y se curse aviso con un día de anticipación al organismo público encargado de controlar las asambleas de las sociedades anónimas.

Art. 19. Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán legítimamente constituídas en primera convocatoria cuando concurran accionistas que representan más de la mitad del capital integrado. Si no olcanzare el referido quórum deberá en tal caso procederse a efectuar una segunda citación media hora después de la fijada para la primera convocatoria, sesionándose con el número que concurra, pudiendo hacerse ambas citaciones en una misma publicación.

Art. 20. Las decisiones que correspondan a las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán tomadas por mayoría de votos. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquier persona, bastando a ese efecto una carta poder simple o un telegrama colacionado remitidos al Presidente del Directorio.

Art. 21. En las asambleas actuarán como Presidente y Secretarios quienes desempeñen esos mismos cargos en el Directorio. A falta de ellos, la asamblea designará sustitutos ad-hoc.

Art. 22. Los acuerdos y resoluciones de las asambleas se asentarán en un libro especial y las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la asamblea y por un accionista designado a ese efecto por la asamblea, que tendrá la misión de controlar si el acta responde exactamente a lo discutido y resuelto.

Art. 23. Las decisiones de las asambleas obligan a todos los accionistas sin excepción sin perjuicio de los derechos de impugnación o de receso que la ley les conceda.

CAPITULO V

Balances

Artículo 24. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta podrá establecerse el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendos a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones: la asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

Art. 25. Luego de vencido el primer semestre de un ejercicio, el Directorio podrá disponer se adelante a los accionistas el pago de un dividendo provisorio, a cuenta de aquel que en definitiva pueda corresponderles. Esta decisión sólo podrá ser adoptada cuando se compruebe la existencia de utilidades líquidas y efectivas que justifiquen esa distribución anticipada. Los dividendos que no se reclaman dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la respectiva asamblea ordinaria, quedarán prescriptos en favor de la sociedad.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 26. Producida la disolución de la sociedad por resolución de la asamblea o por cualquier otra causa prevista por los estatutos, o por las leyes aplicables, deberá procederse a la liquidación. La asamblea general de accionistas determinará la forma de la liquidación y nombrará una Comisión Liquidadora encargada de realizarla.

Art. 27. Durante el período de liquidación se observarán las disposiciones de éstos estatutos en cuanto se refieren a convocatoria y reunión de las asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas, a las que la Comisión Liquidadora deberá dar cuenta de la marcha de la liquidación. Desde el momento que se declare la liquidación, las funciones que correspondían al Directorio serán ejercidas por la Comisión Liquidadora, la cual no podrá comprometer a la sociedad en operaciones nuevas. Terminada la liquidación la Comisión Liquidadora deberá presentar un balance final, que someterá a la consideración de una asamblea general de accionistas. Una vez satisfecho todo el pasivo de la sociedad, el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción al valor nominal de sus acciones.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 28. El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 30 de Junio de cada año, mientras no se resuelva modificarlo de acuerdo a éstos estatutos. Decláranse ratificadas todas las operaciones, gestiones y|o negociaciones realizadas por la sociedad "DELUCIS HNOS." desde el 1º de Enero del año 1963, e incorporados sus resultados al primer ejercicio social.

Art. 29. El primer Directorio constará de cuatro miembros y será integrado de la siguiente forma: Presidente: Señor Juan José Delucis; Secretario: Lilia Succo de Delucis y Vocales, señores: Américo Antonio Bertocchi y Julia Paganini de Delucis. Quedan ratificados todos los poderes y mandatos vigentes otorgados hasta la fecha por la sociedad "A. DELUCIS HERMANO" continuando en todo su vigor mientras no sean aprobados éstos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 30. Se autoriza al Escribano Julio C. Trías Garlan y al doctor Alberto Espósito Malugani, para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de éstos estatutos, discutir y aceptar las modificaciones que sean propuestas por los Organismos competentes, efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Comerciantes. — Juan J. Delucis. — Lilia Succo de Delucis. Julia P. de Delucis. — Américo A. Bertocchi. — Doctor Alberto Espósito, Abogado. — Julio C. Trías Garlán, Escribano.

Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento que llevan los nombres de: Juan José Delucis, Lilia Succo de Delucis, Américo Antonio Bertocchi y Julia Paganini de Delucis, en fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Santos Lugares, 5ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día catorce de Diciembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Julio C. Trías Garlán, Escribano. 269|964|A. 1.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — En Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DELUCIS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 17, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000 estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 17. — Señor Ministro de Hacienda: Alberto Espósito, autorizada por el artículo 30 de estos estatutos, para levantar las observaciones efectuadas por los organismos competentes, atendiendo a las objeciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, solicita que los artículos 2.o, 10 y 18 queden así redactados:

Artículo 2º Inc. B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar y construir toda clase de bienes relacionados con la industria bodeguera y granja, ya sean bienes inmuebles, muebles, materiales o inmateriales y en general disponer en cualquier forma de ellos y celebrar cualquier operación comercial industrial o financiera que se relacione con los referidos giros. Podrá en general, efectuar toda suerte de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil o comercial relacionados con sus fines o que convengan a sus intereses. Las actividades de "granja" y explotación de "bienes" inmuebles, así como las operaciones "financieras" previstas en este artículo no serán las prohibidas por los artículos 213|216 de la ley N.o 13.318 y el artículo 16 de la ley N.o 13.330 respectivamente.

Artículo 10. El Directorio estará compuesto de 2 a 7 miembros titulares, accionistas o no de la sociedad, designados cada tres años por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario pudiendo en cualquier momento por simple mayoría efectuar una nueva distribución de cargos.

Art. 18. Queda tal como está salvo en lo que se relaciona con la comunicación a la Inspección General de Hacienda de la realización de asambleas con representación de la totalidad del capital social la que deberá efectuarse con cuarenta y ocho horas de anticipación al acto. Saluda a usted muy atte. — Alberto Espósito, Abogado.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Las Piedras. — Alberto Espósito, fijando domicilio en José Batlle y Ordóñez 665, Las Piedras, en representación de DELUCIS HNOS. S. A. según así resulta del artículo 30 de los estatutos adjuntos, al señor Juez solicito: quiera ordenar la inscripción en el Registro Público y la publicación de la sociedad: DELUCIS HNOS. S. A. A tales efectos acompaño los estatutos mencionados y testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo expedido con fecha 2 de Febrero de 1966, concediendo la personería jurídica, documentos que en su oportunidad pido que se me devuelvan.

Otrosí digo: Que de acuerdo con el artículo 38 del Código de Comercio solicito se sirva conceder a la sociedad que represento la Matrícula de Comerciante. Al efecto y de acuerdo con el artículo 34 del mismo Código, digo: 1.o) Que el

nombre es DELUCIS HNOS. S. A. y tiene su asiento en la localidad de Santos Lugares, ciudad le La Paz, Departamento de Canelones; 2.o) La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar y construir toda clase de bienes relacionados con la industria bodeguera y granja, ya sean bienes inmuebles, muebles, materiales o inmateriales y en general disponer en cualquier forma de ellos y celebrar cualquier operación industrial o financiera que se relacione con los referidos giros. Podrá en general efectuar toda suerte de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil o comercial relacionados con sus fines o que convenga a sus interese; 3.o) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por dos miembros que son un Presidente y un Secretario. Presidente del Primer Directorio señor Juan José Delucis Paganini y Secretario Américo Bertocchi, ambos durarán tres años en sus funciones. No habiéndose designado aún la persona que ocupará la Gerencia.

Segundo otrosí digo: Que la representación surge del artículo 30 de los estatutos adjuntos, firmando además el suscripto como Letrado. Dígnese el señor Juez acceder a lo solicitado.

Tercer otrosí digo: Que los documentos a desglosar se entreguen al doctor Alberto Espósito o señor Darío Gómez, indistintamente. — Alberto Espósito.

Hay un sello.

Fiscalía Letrada Departamental de Canelones. — N.o 374. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción en ambos registros. — Canelones, Marzo de 1966. — R. Bolotin.

Hay un sello que dice: Dr. Rafael Bolotin, Fiscal Letrado Departamental.

N.o 1102. — Las Piedras, 30 de Mayo de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal, decrétase la inscripción del gestionante en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comercio, háganse las publicaciones. Háganse los desgloses, expídase el certificado y archívese. — Dora Moroy Sueta. — Gervasio Guillot Martínez.

Registro Público de Comercio de Canelones. — Canelones, 19 de Diciembre de 1966. — En la fecha se inscribe en la Matrícula de Comerciante con el N.o 39 a folio 14 vuelto del Cuadernillo N.o 2, papel numerado serie A N.o 04414 Vo., conste. — Emma B. de Quagliata.

Canelones, 21 de Diciembre de 1966. — En la fecha se inscribe con el N.o 7 al Fo. 30|39 del libro de estatutos del Registro Público de Comercio llevado por éste Juzgado durante el presente año, conste. — Emma B. de Quagliata.

Las Piedras, 9 de Mayo de 1967. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hugo Alvez. Escribano-Actuario.

$6.716.00 1|pub. 10941.

MONIJA S. A.

Rincón 487 - Esc. 401

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado: "MONIJA S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 3. — Asamblea general extraordinaria de accionistas. — En Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de 1966, siendo la hora 15.40, se reúne en primera convocatoria, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "MONIJA S. A.", en el local social calle Rincón 487, escritorio 401 — Preside el doctor Bernardo Supervielle, con asistencia de los accionistas, según detalle a continuación: Fecha 29|8|66. — Boleta 1. — Nombre: doctor Benardo Supervielle; 50 acciones Cap. $ v|n 5.000.00; votos 1. — Fecha: 29 8|66. — Boleta 2. — Nombre: Cr. Darío Jourdan Long; 50 acciones: Cap. $ v|n 5.000.00; votos 1. — Fecha 29|8|66. — Boleta 3. — Nombre: Líber Albela; 50 acciones Cap. $ v|n 5.000.00; votos 1. — Fecha: 29|8 66. — Boleta 4. — Nombre: Enrique Castelló; 5.000 acciones: Cap. $ v|n $ 500 000.00 votos 6. — Abierto el acto, se pasa a considerar el Orden del Día; 1) Modificación de los Arts. 17, 20 y 23 de los estatutos sociales: Oídas las razones expuestas por el señor Presidente, se aprueba por unanimidad agregar un inciso G) al art. 17, y modificar los arts. 20 y 23 según se indica a continuación: "Art. 17....inciso G) Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas". — "Art. 20. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse, cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial", durante dos días consecutivos; en los avisos se indicará el motivo de la convocatoria. — La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posterior a la última publicación. — La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. — Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. — Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. — En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes, con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la ley del 19 de Junio de 1909. — En caso de empate, el Présidente de la asamblea tendrá doble voto. — La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. — En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente". — "Art. 23. — Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general, y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. — Los beneficios líquidos, después de la modificación y de las provisiones necesarias de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuidos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva hasta que este alcance al 20 o|o del capital emitido; B) una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente; C) el saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas". — Al mismo tiempo, se aprueba conferir poder suficiente y amplio al doctor Bernardo Supervielle, el que podrá a su vez, delegarlo a la persona que juzgue conveniente, facultándolo para que se presente ante las autoridades nacionales, solicitando la aprobación de la reforma de los estatutos sociales resuelta en esta asamblea, y para que acepte las modificaciones y formule las aclaraciones que puedan proponer o requerir las autoridades competentes y tendientes a los mencionados fines, y para que se presente ante las autoridas judiciales del país, requiriendo la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, y para realizar todos los demás actos tendientes a darle la vigencia legal; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social: Oídas las razones expuestas por el señor Jourdan Loug, se aprueba por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola al 31 de Marzo de cada año, previa la aprobación por las autoridades nacionales, de la modificación del artículo 23 de los estatutos sociales; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea: Se decide que la presente acta sea firmada por todos los accionistas presentes.

Siendo la hora 15.50, se levanta la sesión a la que no concurrió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. — Líber Albela. — B. Supervielle. — D. Jourdan. — Enrique Castello.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor, que obra copiado a fojas 4 y 5 del libro de actas de asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4462 al folio 222 del libro N.o 15, el veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — En fe de ello y para la sociedad MONIJA S. A., expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Gustavo Coitinho Segui, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Bernardo Supervielle, en nombre y representación de MONIJA S. A. constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Rincón 432, quinto piso, escritorio 29, al señor Juez me presento y expongo: Que según consta en el testimonio del acta N.o 3 que se acompaña, en una asamblea general extraordinaria de accionistas, la sociedad que represento resolvió proceder a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 de acuerdo a las estipulaciones que surgen de esa misma acta. En tal sentido las disposiciones mencionadas pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 17, inciso G): Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas.

Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse, cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial", durante dos días consecutivos se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria

no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes, con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la Ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente.

Artículo 23. Todos los años al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuidos de la siguiente manera: A) Cinco por ciento a fondo de reserva hasta que éste alcance al veinte por ciento del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas".

En mérito a lo expuesto al señor Juez pido; Primero: Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad, un testimonio de acta de resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, Matrícula de Comerciante, un certificado de la Oficina del Impuesto a la Renta, un certificado de Caja de Jubilaciones Industria y Comercio, un certificado de Asignaciones Familiares, un poder y por constituído el domicilio; Segundo: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil el Juzgado se sirva aprobar las modificaciones estatutarias indicadas precedentemente, ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones de estilo.

Otrosí pido: Que "fecho" se entreguen los recaudos al que suscribe o al señor Ricardo Salgado.

Otrosí digo: Que adjunto a la presente un poder que acredita mi representación de la sociedad, solicitando que se ordene su devolución dejando testimonio en autos.

Ruego al señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Bernardo Supervielle, Abogado.

Exp. 4|67. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de MONIJA S. A. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 303. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 23 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1648. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, atento a lo dispuesto por Ley 13.318 artículo 206 y siguientes y artículo 7.o Ley N.o 10.073, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de MONIJA S. A. de inversiones en lo que se refiere a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 en la forma expresada en el testimonio de acta de Fs. 10 y escrito de Fs. 22 y siguientes autorizando su aplicación previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Oportunamente y justificadas éstas últimas, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 81 al folio 350 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$5.802.00 1|pub. 10983.

MONTRON S. A.

Rincón 487 Esc. 401

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "MOTRON S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 3

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En Montevideo, a los 30 días del mes de Agosto de 1966, siendo la hora 15 y 20 se reúne en primera convocatoria, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "MOTRON S. A.", en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401. Preside el Dr. Bernardo Supervielle, con asistencia de los accionistas, según detalle a continuación: Fecha 29|8|66. Boleta 1. Nombre: Dr. Bernardo Supervielle; 50 acciones; Cap. $ v|n. 5.000; votos 1. Fecha: 29|8|66. Boleta 2. Nombre: Cr. Darío Jourdán Long; 50 acciones; Cap. $ v|n 5.000 votos 1. Fecha 29|8|66. Nombre: Líber Albela; 50 acciones; Cap. pesos v|n 5.000; votos 1. Fecha 29|8|66. Boleta 4. Nombre: Enrique Castelló; 5.000 acciones $ v|n 500.000; votos 6. Abierto el acto, se pasa a considerar el orden del día: 1) Modificación de los artículos 17, 20 y 23 de los estatutos sociales: Oídas las razones expuestas por el Sr. Presidente, se aprueba por unanimidad agregar un inciso G al artículo 17 y modificar los artículos 20 y 23, según se indica a continuación: "Art. 17. ...inciso G Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas".

"Art. 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial", durante dos días consecutivos; en los avisos, se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días, posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las Asambleas no podrán deliberar, sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a cualquier punto mencionado en la orden del día, incluyendo las cuestiones a que se refiere la Ley del 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea, tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente".

"Art. 23. Todos los años, al final del ejercicio económico, que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuidos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva, hasta que este alcance al 20 o|o del capital emitido; B) una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente: C) el saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituír reservas especiales, llevarlos a cuenta nueva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuírlo entre los accionistas". Al mismo tiempo, se aprueba conferir poder suficiente y amplio al Dr. Bernardo Supervielle, el que a su vez, podrá delegarlo a la persona que juzgue conveniente, facultándolo para que se presente ante las autoridades nacionales, solicitando la aprobación de la reforma de los estatutos sociales resuelta en esta Asamblea y para que acepte las modificaciones y formule las aclaraciones que puedan proponer o requerir las autoridades competentes, tendientes a los mencionados fines, y para que se presente ante las autoridades judiciales del país, requiriendo la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, y realizar todos los demás actos tendientes a darle la vigencia legal; 2) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social: Oídas las razones expuestas por el señor Jourdán Long, se aprueba por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándole al 31 de Marzo de

cada año, previa la aprobación por las autoridades nacionales, de la modificación del artículo 23 de los estatutos sociales. 3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea: Se decide que la presente acta sea firmada por todos los accionistas. Siendo la hora 15 y 30 se levanta la sesión a que no concurrió ningún funcionario de la Inspección General de Hacienda. — Líber Albela. — B. Supervielle. — D. Jourdan. — Enrique Castello.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra copiado a fs. 4 y 5 del libro de actas de asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4439 al folio N.o 222 del libro N.o 15, el veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

En fe de ello y para la sociedad "MONTRON S. A.", expido el presente, que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, a doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Gustavo Coitinho Seguí, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Bernardo Supervielle, en nombre y representación de MONTRON S. A. constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Rincón 432 piso 5.o escritorio 29, al señor Juez me presento y expongo: Que según consta en el testimonio del acta N.o 3 que se acompaña, en una asamblea general extraordinaria de accionistas, la sociedad que represento resolvió proceder a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 de acuerdo a las estipulaciones que surgen de esa misma acta. En tal sentido las disposiciones mencionadas pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 17. Inciso G) Distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades comprobadas y|o a reservas facultativas".

Artículo 20. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse cualquiera sea su objeto, por anuncio en dos diarios, de los cuales uno deberá ser el "Diario Oficial", durante dos días consecutivos; en los avisos, se indicará el motivo de la convocatoria. La reunión no podrá tener lugar antes de los tres días posteriores a la última publicación. La convocatoria no será necesaria cuando la totalidad de las acciones emitidas estén representadas en la asamblea, a condición de que la totalidad de los accionistas y las autoridades competentes hayan sido avisadas de la reunión por lo menos con tres días de anticipación. Las asambleas no podrán deliberar, sino sobre los puntos establecidos en la orden del día. Para que las asambleas puedan deliberar válidamente, la mitad más una de las acciones integradas deberá estar presente o representada en la primera convocatoria; no lográndose el quórum indicado, la asamblea podrá sesionar media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes con respecto a alquier punto mencionado en la orden l día, incluyendo las cuestiones a que refiere la ley del 19 de Junio de 1909. caso de empate, el Presidente de la asamblea tendrá doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto, por el Director de más edad. En ausencia de Directores, la asamblea elegirá su propio Presidente".

Artículo 23. Todos los años, al final del ejercicio económico que el Directorio tendrá la facultad de establecer y modificar, se hará un balance general, y la cuenta de pérdidas y ganancias que serán sometidos a la asamblea ordinaria. Los beneficios líquidos, después de la amortización y de las provisiones necesarias, de acuerdo con el parecer del Directorio, serán distribuídos de la siguiente manera: A) 5 o|o a fondo de reserva hasta que este alcance al 20 o|o del capital emitido; B) Una suma fijada por la asamblea para remunerar al Directorio y al Síndico, la que podrá ser modificada anualmente; C) El saldo quedará a disposición de la asamblea, que podrá constituir reservas especiales, llevarlos a cuenta núeva, fijar honorarios complementarios para el Directorio y|o distribuirlo entre los accionistas". En mérito a lo expuesto al señor Juez pido: Primero: Que se me tenga por presentado con los estatutos originales de la sociedad, un testimonio de acta de resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, matrícula de Comerciante, un certificado de la Oficina del Impuesto a la Renta; un certificado de Caja de Jubilaciones Industria y Comercio, un certificado de Asignaciones Familiares, un poder y por constituído el domicilio. Segundo: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil el Juzgado se sirva aprobar las modificaciones estatutarias indicadas precedentemente, ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones de estilo.

Otrosí pido: Que "fecho" se entreguen los recaudos al que suscribe o al señor Ricardo Salgado.

Otrosí digo: Que adjunto a la presente un poder que acredite mi representación de la sociedad, solicitando que se ordene su devolución dejando testimonio en autos. Ruego al señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Bernardo Supervielle, Abogado.

Exp. 10|67. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de MONTRON S. A. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 255. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

1650. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo dispuesto por el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio modificadas por ley N.o 13.318 artículo 206 y sigguientes, se resuelve: aprobar la reforma de los estatutos de MONTRON S. A. de inversiones con un capital de $ 1.200.000 al amparo de al ley 10.073 artículo 7.o en lo que se refiere a la modificación de los artículos 17, 20 y 23 de dichos estatutos en la forma expresada en el acta de fs. 10 y escrito de fs. 22, autorizando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 78 al folio 338 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 5.864. — 1 pub. — 10984.

BRUSELAS S. A.

N.o de inscripción 146.903

(Av. Agraciada 1442 P. 2)

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	91.505.50
Cuentas Corrientes ...	"	191.52
Pérd.: Saldo anterior .	"	14.210.84
Pérd.: del ejercicio ..	"	3.978.04
	$	109.885.90

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Cuentas Corrientes ...	"	9.000.00
Cuentas a pagar	"	885.90
	$	109.885.90

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	14.210.84
Imp. y Contribuciones	"	1.540.10
Publicación Balance y convocatorias	"	808.00
Libros Copiadores, gastos Poder, sellados .	"	845.40
Explotac. de propied.	"	760.40
Diviendos e intereses .	"	24.14
	$	18.188.88

Haber —

Saldo	$	18.188.88
	$	18.188.88

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1965 y anotado con el número 284 al folio 365 del Libro número 14.

$ 780.00 — 1|pub. — 9195

HUASIPUNGO S. en C.

N.o de Inscripción 180.845

Juncal 1871 - Piso 2 o

Activo —

Inmuebles	$	661.365.00
Gastos de constitución.	"	8.560.00
Pérdidas y Ganancias..	"	61.362.80
	$	731.287.80

Pasivo —

Capital Comanditario Integrado	$	210.000.00
Emilio Verrascina (Cta. Capital)	"	5.000.00
Gino Verrascina (Cta. Capital)	"	5.000.00
Acreedores varios	"	511.287.80
	$	731.287.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas —

Gastos generales	$	72.581.15
Gastos de constitución.	"	2.140.00
	$	74.721.15

Ganancias —

Arrendamientos	$	36.000.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	38.721.15
	$	74.721.15

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1966 con el N.o 2.708 al folio 136 del Libro respectivo número 17.

$ 820.00 — 1|pub. — 9145

ARAPEY S. A.

N.º de inscripción: A-698

Av. Agraciada 1442 (P. 2.o

Balance general al 31 de diciembre de 1966.

Activo —

Inmuebles	$	462.584.80
Muebles y útiles	"	1.00
Ctas. Ctes.	"	13.925.74
Gastos a repartir	"	7.842.38

Pérdidas

Saldo anterior	"	18.142.19
Del Ejercicio	"	10.908.59
	$	513.404.70

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Res. estatutaria	"	1.404.70
Cuentas a pagar	"	12.000.00
	$	513.404.70

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	18.142.19
Impuestos y contribuc..	"	14.692.20
Particip. en gtos. administrativos	"	13.780.97
Publicaciones, timbres y sellados	"	1.932.70
Amortiz. inmuebles ...	"	14.823.67
	$	63.371.73

Haber —

Divid. e intereses	$	473.48
Vta. de muebles	"	20.000.00
Explot. de propiedades	"	13.847.47
Saldo	"	29.050.78
	$	63.371.73

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folios 26 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1953 y anotado con el número 2.053 al folio 30 del Libro N.o 2.

$ 900.00 — 1|pub. — 9198

CORREMA SOC. ANON.

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Mercantil	$	133.398.79
	$	133.398.79

Pasivo —

Diferencias Cambio ...	$	15.944.92
Capital realizado	"	64.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	"	53.453.87
	$	133.398.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Intereses	$	23.075.00
	$	23.075.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.296.29
Saldo a Cta. nueva ..	"	19.778.71
	$	23.075.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados constan a folio 19 del Libro Copiador certificado el 3 de agosto de 1951.

$ 60.00 — 1|pub. — 9221

HART S. A.

Cuareim 1844

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	6.960.890.00
Deudores	"	13.917.322.00
Importes a recibir ..	"	615.194.00
Depósitos en garantía	"	18.617.00
Mercaderías	"	57.063.862.00
Activos fijos	"	4.00
Operaciones pendientes liq.	"	1.982.132.00
Gastos anticipados .	"	181.558.00
	$	80.739.579.00

Pasivo —

Bancos	$	30.452.658.00
Acreedores	"	25.894.734.00
Imp. y c|soc. a pagar	"	3.378.948.00
Gastos a pagar	"	4.867.774.00
Previsión para impuestos	"	4.644.239.00
Previsión para gastos	"	4.214.720.00
Capital integrado ...	"	1.890.000.00
Reserva legal	"	530.000.00
Reserva especial ...	"	2.000.000.00
Cta. Pérdidas y ganancias	"	2.866.506.00
	$	80.739.579.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Impuestos y derechos	$	218.221.606.00
Gastos de industrialización	"	10.064.813.00
Gastos de embarque y acarreo	"	9.641.838.00
Intereses y bancos .	"	12.947.985.00
Gastos enfard. y clasificación	"	6.642.705.00
Sueldos, jorn. y c|soc.	"	16.696.017.00
Seguros y gtos. administración	"	3.926.617.00
Gastos ventas y comunicaciones ...	"	3.161.091.00
Amortizaciones equipos nuevos	"	1.875.500.00
Resultado del ejercicio	"	10.401.521.00
	$	323.579.693.00

Haber —

Mercaderías	$	319.771.772.00
Comisiones y otras entradas	"	3.807.921.00
	$	323.579.693.00

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria ...	$	170.000.00
Reserva especial	"	2.655.000.00
Saldo a nueva cuenta	"	41.506.00
	$	2.866.506.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran copiados a fs. 287 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1948 y anotado con el No. 7264 a fs. 459.

$ 1.360.00. — 1|pub. — 9240.

RELAIN S. A.

Sierra 2117

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	134.420.80
Gastos de constitución	"	13.933.70
Acciones a emitir	"	340.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 65|66	"	53.642.42
Pérdidas y ganancias ejercicio 66|67	"	37.084.46
	$	579.081.38

Pasivo —

Acreedores	$	79.081.38
Capital autorizado ...	"	340.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
	$	579.081.38

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Debe —

Impuestos	$	3.729.40
Gastos varios	"	11.263.84
Mercaderías	"	6.575.43
Seguros	"	311.99
Aportes patronales ...	"	22.929.40
	$	44.810.06

Haber —

Ventas	$	7.725.60
Pérdidas y ganancias ejercicio 66|67	"	37.084.46
	$	44.810.06

Aprobados en Asamblea del 2 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 8 del libro Inventario, certificado el 21 de enero de 1966.

$ 880.00. — 1|pub. — 9247.

QUIJOTE S. en C. POR ACCIONES

Treinta y Tres 1420 - ecs. 20

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	198.56
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Inmuebles	"	102.781.44
Pérdidas y Ganancias.	"	1.020.00
	$	108.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	5.000.00
Capital comanditario integrado	"	103.000.00
	$	108.000.00

Período 19 de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.020.00
	$	1.020.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de marzo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966.

$ 640.00 — 1|pub. — 9266.

STORER y Cía.

N.o de inscripción 24508
Mercedes 1312

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	236.457.27
Deudores varios	"	917.040.00
Documentos a cobrar .	"	20.838.73
Of. Imp. a la Renta..	"	13.369.09
Consign. p|importación.	"	708.705.18
Bonos y títulos	"	11.277.10
Mercaderías	"	1:759.695.48
Suscrip. de acciones ...	"	142.400.00
Inmuebles	"	119.865.69
Instalaciones	"	9.740.01
Muebles y útiles	"	19.127.41
Llave	"	34.356.02
	$	3:992.862.98

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	210.648.62
Acreedores varios	"	1:660.076.31
Documentos a pagar ..	"	433.319.32
Cta. particular accionistas	"	47.942.27
Adelantos p|importación	"	246.484.66
Hipoteca	"	23.440.43
Capital integrado	"	857.600.00
Capital suscrito	"	142.400.00
Res. estatutaria	"	33.576.77
Pérdidas y gananc. ants.	"	253.45
Benef. del Ejercicio ..	"	337.121.15
	$	3:992.862.98

Estado de pérdidas y ganancias

Ej. 1.o enero 1966 - 31 dic. 1966

Debe —

Leyes sociales	$	257.407.63
Tasas e impuestos	"	259.940.37
Gastos generales	"	380.188.60
Sueldos	"	701.167.25
Intereses	"	166.181.38
Amortizaciones	"	13.211.10
Benef. del Ejercicio ..	"	337.121.15
	$	2:115.217.48

Haber —

Dif. de cambio	$	188.963.36
Comisiones	"	281.952.89
Ventas	"	1:644.301.23
	$	2:115.217.48

Distribución de utilidades

Util. del Ejercicio ...	$	337.121.15
Menos:		
Provis. para impuestos .	"	60.000.00
	$	277.121.15
Retribuc. al Directorio .	"	11.084.85
	$	266.036.30
Res. estatutaria	"	13.301.82
	$	252.734.48
Pérdidas y gan. anters..	"	253.45
	$	252.987.93
Div. en acciones	"	250.000.00
A cuenta nueva	$	2.987.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 447, 448 y 449, del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1956 y anotado con el N.o 120, a Fs. 211, del Libro N.o 4.

$ 2.120.00 — 1|pub. — 9219.

MAGYA S. A.

San Martín 2299

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	356.567.80
Bcos. - Cta. Cte.	"	1:170.010.73
Deudores varios	"	1:804.586.04
Doc. a cobrar	"	281.511.50
Bco. República C. Pag.	"	95.417.00
Siegbert Gerstle C. C.	"	38.625.30
Directores. Cta. Cte. .	"	9.907.12
Prod. en proceso	"	78.797.09
Prod. elaborados	"	52.462.94
Materia prima	"	1:544.458.50
Materiales	"	78.197.50
Import. en curso	"	24.021.94
Acciones y valores ...	"	6.088.00
Maquinarias	"	1:181.966.68
Herram. y enseres ..	"	75.534.68
Muebles y útiles	"	130.680.42
Instalaciones	"	21.114.67
Material rodante	"	191.496.63
Matrices	"	172.711.92
Cargos diferidos	"	2.124.15
Bco. Repúb. C. Cons..	"	121.377.20
Gtos. constitución ...	"	21.833.25
Efectos descontados ..	"	52.614.75
Acciones a emitir	"	767.000.00
Acciones emitidas	"	1:233.000.00
Acciones integradas ..	"	1:233.000.00
Total del Activo	$	10:745.105.81

Caja de Jubilaciones	$	518.439.20
Caja de Asignaciones	"	9.526.87
Acreedores varios	"	1:055.624.71
Efectos a pagar	"	267.273.28
Vales Plazo Fijo	"	1:417.861.92
Vales amortizables	"	499.099.08
Bcos. Ctas. Dólares	"	334.541.02
Chase	"	10.735.68
Ofic. Imp. a la Renta	"	100.025.17
Cuentas a pagar	"	182.966.97
Bco. de Seguros	"	53.425.01
Acreed. p/importac.	"	334.320.00
Bcos. Cta. Ef. Descont.	"	52.614.75
Capital integrado	"	1:233.000.00
Util. a distribuir	"	927.685.00
Capital autorizado	"	2:000.000.00
Capital suscrito	"	1:233.000.00
Fdo. amortiz. maq.	"	97.290.31
Fdo. amortiz. herram. y enseres	"	22.256.76
Fondo amortiz. muebl. y útiles	"	54.662.85
Fdo. amort. instal.	"	8.991.21
Fdo. amort. mat. rod.	"	180.397.45
Fdo. amort. matrices.	"	138.169.52
Fondo amortiz. gastos cons.	"	13.099.95
Total del Pasivo	$	10:745.105.81

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Materia prima	$	6:076.985.32
Materiales	"	373.385.02
Combustibles	"	182.567.82
Mercad. compra plaza	"	29.755.00
Prod. en proceso	"	637.537.06
Prod. elaborados	"	164.526.99
Gtos. generales	"	3:282.303.21
Trabajos por terceros	"	801.871.89
Sdos. y jornales	"	1:572.348.55
Leyes sociales	"	562.925.15
Gtos. exportaciones	"	86.643.13
Seguros	"	96.727.46
Imp. y cargas fiscales	"	629.127.24
Amortiz. maquinarias	"	21.598.33
Amortiz. herr. y ens.	"	6.708.48
Amort. mueb. y útiles	"	13.045.32
Amort instalaciones	"	1.991.47
Amort. mat. rodante.	"	38.299.33
Amort. matrices	"	34.542.38
Fdo. amort. gastos de const.	"	4.866.65
Total pérdidas	$	14:617.255.80
Ganancia neta	"	755.727.60
	$	15:372.983.40

Ganancias —

Vtas. cisternas	$	8:207.740.45
Vtas. grifería	"	4:564.831.93
Vtas. rieg. y rep. met.	"	337.412.38
Vtas. rieg. y rep. plas.	"	30.502.32
Vtas. acc. cist. met.	"	271.825.49
Vtas. acc. cist. plást.	"	77.504.02
Vtas. reparaciones	"	26.560.48
Vtas. caño polietileno.	"	730.824.20
Vtas. acc. caño polie.	"	247.957.30
Vtas. caño plástico	"	7.214.60
Vtas. varias	"	134.224.91
Exportaciones	"	717.594.97
Bonif. Of. Imp. Renta	"	18.790.35
	$	15:372.983.40

Los presentes estados, así como el proyecto de enviar las utilidades obtenidas a reservas generales, fueron aprobados sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 22, 23, 24 y 25 del libro Copiador de Balances de la Empresa, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 9.048 al F.o 75, del Libro N.o 15.

$ 2.600.00 — 1|pub. — 9202.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

Asunción 1220

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bancos	$	11.525.00
Inmuebles	"	581.190.00
Máquinas e instal.	"	30.000.00
Mercaderías	"	924.841.00
Impuestos a reclamar.	"	2.943.00
Gastos anticipados	"	102.642.00
	$	1:653.141.00

Pasivo —

Acreedores	$	973.580.00
Previsión para gastos	"	37.811.00
Previsión para impuestos	"	33.000.00
Capital realizado	"	360.000.00
Reserva legal	"	60.000.00
Fondo amortizaciones	"	30.000.00
Cta. Ganancias y Pérdidas	"	158.750.00
	$	1:653.141.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Impuestos	$	32.233.00
Amortizaciones	"	18.336.00
Sueldos y leyes soc.	"	36.417.00
Gastos generales	"	44.806.00
Seguros	"	10.478.00
Resultado del ejercicio.	"	189.874.00
		332.144.00

Haber —

Mercaderías y servicios		332.144.00
	$	332.144.00

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria	$	10.000.00
Fondo amortizaciones	"	20.000.00
Dividendos	"	120.000.00
Saldo a nueva cuenta.	"	8.750.00
	$	158.750.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 336 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7052 a folios 453.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 9241.

DELVESCOVO S. A.

(N.o de inscripción 119.687)

Conciliación 3865

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Muebles y útiles administración	$	20.467.20
Máquinas, útiles y herramientas	"	66.576.94
Material rodante	"	489.000.00
Mercaderías	"	176.356.40
Deudores comerciales	"	33.712.22
Caja y bancos	"	155.967.77
Gastos pags. por adelantado	"	3.950.66
Gastos de constitución	"	4.596.10
	$	950.[illegible].29

Pasivo —

Capital integrado	$	140.000.00
Reserva reval. activo fijo	"	109.412.54
Acreedores comerciales	"	125.193.95
Caja de Jubilaciones	"	156.078.75
Caja Compensación número 17	"	13.770.46
Otros acreedores	"	92.735.95
Chamsec	"	13.288.92
Cuentas a pagar	"	177.320.60
Ganancia de ejercicios anteriores	"	50.730.23
Ganancia del ejercicio	"	72.095.89
	$	950.627.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

Debe —

Jornales, licenc. y aguinaldos	$	687.093.92
Fletes y transportes	"	99.285.73
Resultados varios	"	3.000.00
Gastos generales	"	84.638.76
Papelería y útiles	"	6.058.90
Gastos depreciación	"	11.432.32
Impuestos	"	36.494.14
Seguros	"	60.482.22
Gastos sociales	"	199.528.57
Alquileres	"	30.000.00
	$	1.218.014.56
Res[illegible]	"	72.095.89
	$	1.290.110.45

Mercaderías	$	1.290.110.45
	$	1.290.110.45

Los presentes estados no han sido sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en los folios 9 y 10 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1964 con el N.o 676, F.o 123, L.o 15.

$ 1.220.00. — 1|pub. — 9246.

ESCORPIO S. A.

Misiones 1424 P. 8

(N.o de inscripción: 93.741)

Balance general al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Disponible

Caja	U$S	80.45

Fijo:

Inmuebles	"	28.157.16

Nominal:

Acciones a emitir	"	14.100.00
	U$S	42.337.61

Pasivo —

Exigible

Acreedores varios	U$S	12.337.61

Patrimonial:

Capital integrado ..	"	15.900.00
Capital autorizado ..	"	14.100.00
	U$S	42.337 61

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Inv. certificado el 2 de abril de 1963 por el Registro Público y Gral. de Comercio y anotado con el N.o 1745 al f.o 285 del L.o 13.

$ 700.00. — 1|pub. — 9299.

LIEJA S. A.

N.o de Inscripción 88.589

Av. Agraciada 1442 (2.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	82.257.99
Ctas. Ctes.	"	262.42

Pérdidas:

Saldo anterior	"	15.328.66
Del Ejercicio	"	3.123.36
	$	100.972.43

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Amortiz. s|inmuebles..	"	111.58
Cuentas a pagar	"	860.85
	$	100.972.43

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	15.328.66
Impuestos y contrib. ..	"	1.454.20
Public. balance y conv.	"	919.10
Amortiz. s|inmuebles .	"	111.58
Explotac. de propiedad.	"	743.60
	$	18.557.14

Haber —

Dividendos e intereses.	$	105.12
Saldo	"	18.452.02
	$	18.557.14

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 24 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 8862 al folio 190 del Libro N.o 12.

$ 780.00 — 1|pub. — 9196.

QUIJOTE

S. en C. por acciones

Treinta y tres 1420 (esc. 20)

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	198.56
Gastos de constitución	"	4.000.00
Inmuebles	"	102.781.44
Vehículos	"	390.626.58
Gastos diferidos	"	15.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	37.601.70
	$	550.708.28

Pasivo —

Hipotecas a pagar	"	274.000.00
Ctas. Ctes.	"	168.708.28
Capital solidario	"	5.000.00
Capital comanditario integrado	"	103.000.00
	$	550.708.28

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1|11|65 a 31|10|66

Pérdidas —

Intereses	$	35.620.00
Impuestos	"	3.461.70
Gastos de hipoteca ..	"	15.500.00
	$	54.581.70

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	36.581.70
	$	54.581.70

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 del libro Inventario certificad por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966.

$ 860.00 — 1|pub. — 9267.

PAGO S. A.

(N.o de inscripción 116.140)

Río Negro 1354

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	261.500.00
Ctas. Ctes.	"	66.470.27
Accionistas	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
Gtos. de constitución ..	"	7.100.00
	$	410.070.27

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	7.743.34
Cuentas a pagar	"	4.606.90
Res. Ejerc. anteriores .	"	22.914.30
Amortizaciones	"	8.154.34
Capital autorizado	"	70.000.00
Capital integrado	"	275.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Res. Ejerc. 1965|66 ..	"	16.651.79
	$	410.070.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Haber —

Bonificaciones	$	698.41
Alquileres	"	45.555.05
	$	46.253.46

Debe —

Imp. e intereses	$	10.161.40
Gastos generales	"	15.362.85
Amortizaciones	"	4.077.42
Res. Ejercicio	"	16.651.79
	$	46.253.46

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas del día 27 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro de Inventario a Fs. 13, certificado el 28 de mayo de 1964.

$ 940.00 — 1|pub. — 9291.

LA COMERCIAL TECNICA SOCIEDAD ANONIMA
Treinta y Tres 1470

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			
Caja		$	13.500.00
Bancos		"	61.298.71
Mercaderías		"	42.791.23
Inmovilizaciones	$ 511.766.31		
Amortizaciones	" 78.498.63	"	433.267.68
Efectos a cobrar		"	20.284.39
Deudores varios		"	1:434.738.90
Inversiones		"	496.502.20
Intereses a vencer ley consolidación		"	79.094.78
Acreedores fiscales		"	331.00
		$	2:581.808.89
PASIVO			
Capital integrado		$	1:000.000.00
Fondo de reserva estatutaria		"	44.050.93
Fondo de reserva especial		"	186.905.88
Provisión Decreto 211/966		"	346.182.56
Provisiones		"	53.297.54
Efectos a pagar		"	150.000.00
Acreedores varios		"	189.158.33
Bancos		"	27.684.70
Proveedores		"	10.500.00
Cuentas a pagar		"	56.871.00
Acreedores por cargas y aportes sociales		"	212.990.22
Acreedores fiscales consolidados		"	302.366.87
Saldo del ejercicio 1965	$ 596.37		
Pérdidas y ganancias ejercicio 1966	" 1.204.49	"	1.800.86
		$	2:581.808.89

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de Abril de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 136 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Marzo de 1966 y anotado con el Nº 620 en el folio 172 del libro Nº 16.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS			
Gastos de gestión		$	1:674.584.77
Intereses y gastos bancarios		"	79.658.33
Depreciación mercaderías		"	10.000.00
Amortizaciones del ejercicio		"	50.831.63
Ganancias del ejercicio	$ 1.204.49		
Saldo ejercicio 1965	" 596.37	"	1.800.86
		$	1:816.875.59
GANANCIAS			
Saldo ejercicio 1965		$	596.37
Mercaderías		"	17.845.98
Intereses y descuentos		"	1.062.35
Comisiones y productos varios		"	1:797.370.89
		$	1:816.875.59

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 137 del Libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Marzo de 1966 y anotado con el Nº 620 en el folio 172 del libro Nº 16.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Reserva estatutaria	$	60.22
A cuenta nueva	"	1.740.64
	$	1.800.86

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Abril de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio 137 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de Marzo de 1966 y anotado con el Nº 620 en el folio 172 del libro Nº 16.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 07953.

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S. A.

Sucursal Uruguay
Rincón 487 - Escritorio 806

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Bancos		
First National City Bank: Suc. Montevideo		$ 606.918.27
Deudores por venta		
Palmer y Cía. S. A.		" 312.426.17
Bienes de cambio a su costo		" 342.033.36
Materias primas	$ 321.205.32	
Mercaderías	" 20.828.04	
		$ 1:261.377.80

P A S I V O

Cuentas a pagar		$ 735.469.65
Casa Matriz	$ 27.474.04	
Proveedores	" 207.995.57	
Palmer y Cía S. A.	" 500.000.00	
Previsiones para impuestos		" 47.867.62
Industria y Comercio	$ 7.617.00	
Sustitutivo	" 5.053.00	
Patrimonial	" 5.053.00	
Rentas - Soc. de capital	" 12.692.00	
Ventas y transacciones	" 17.452.62	
Capital		
Casa Matriz, su aporte		" 350.000.00
Utilidades		" 128.040.53
Saldo del ejercicio anterior	$ 80.139.73	
Saldo del ejercicio (ganancia)	" 47.900.80	
		$ 1:261.377.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 11 al 13 del libro Inventario certificado el 22 de setiembre de 1964.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal.

GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1966

Ventas	$ 1:294.825.70	
Menos descuentos	" 11.295.44	$ 1:283.530.26
Menos costo de mercadería vendida		" 569.046.86
		$ 714.483.40
Menos: impuestos a las ventas retenidos		" 113.363.97
Por agentes	$ 80.548.97	
Provisiones	" 32.185.00	
Comisiones - agentes		" 320.813.24
Gastos		" 173.674.40
Legales	$ 1.181.21	
Patentes y marcas	" 55.400.00	
Seguros	" 5.339.20	
Correo y telegramas	" 2.071.94	
Auditoría	" 76.356.00	
Gastos transporte	" 8.060.00	
Varios	" 18.599.38	
Intereses bancos por préstamos	" 6.666.67	
Cargos y ajustes años anteriores		
Previsiones impuestos		" 58.730.99
Ganancia del ejercicio		$ 47.900.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 13 al 14 del libro de Inventario certificado del 22 de setiembre de 1964.
No se realiza Asamblea por ser Sucursal.
La ganancia del ejercicio se acumula en la cuenta Utilidades.

$ 3.600.00 1|pub. — 07861

MONTENINI S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de abril de 1967

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Cuentas corrientes moneda extr.	$	23.299.90	Capital autorizado	$	800.000.00
Acciones y valores	"	1:905.981.89	Capital integrado	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00	Depositantes de valores	"	401.400.00
Valores depositados	"	401.400.00	Pérdidas y ganancias	"	1:729.211.79
	$	3:130.611.79		$	3:130.611.79

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos generales:				
Seguro	$	20.267.05		
Honorarios administración	"	1.440.00		
Gastos bancarios	"	508.68		
Impuesto sustitutivo	"	392.22		
Diario Oficial	"	103.20		
Gastos escribanía	"	90.42		
Imprenta	"	61.50		
Fotocopias	"	52.50		
Registro palabra telegráfica	"	7.50		
Franqueo	"	1.20	$	22.924.27
Beneficios del ejercicio			"	160.129.16
			$	183.053.43
Dividendos			$	41.181.75
Beneficios Joint Account			"	141.871.68
			$	183.053.43

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1967

A los accionistas	$	72.000.00
A pérd. y ganancias	"	88.129.16
	$	160.129.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador de Balances certificado el 9 de octubre de 1952 con el Nº 4237 al Fº 129.

$ 1.120.00 — 1|pub. 07965

BAUPESA S. A.

Misiones 1371

COPIA DEL BALANCE PRACTICADO CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

	u$s	u$s
Caja	2.285.14	
Bancos	2.873.98	
Deudores varios	78.155.99	
Inmuebles	41.304.34	124.619.45
Cuenta de orden:		
Depósito en garantía (Directores Gerentes)		4.000.00
Total del activo		128.619.45

PASIVO

	u$s	u$s
Capital	100.000.00	
Fondo de reserva extraordinaria	18.218.76	118.218.76
Cuenta de orden:		
Depositantes en garantía (Directores Gerentes)		4.000.00
Total del pasivo		122.218.76

RESUMEN

	u$s
Total del activo	128.619.45
Total del pasivo	122.218.76
Utilidades a distribuir	6.400.69

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DEL EJERCICIO CERRADO EL DIA 31/DICIEMBRE/1966

	u$s
8% para los Directores Gerentes (Art. 19 Estatutos)	512.48
2% para el Síndico Titular (Art. 19 Estatutos)	128.01
4% pago de dividendo a las acciones ordinarias	4.000.00
Impuesto sustitutivo del de herencia	320.03
Fondo de reserva extraordinaria	1.440.17
	6.400.69

"El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 27/28 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Mayo/957 y anotado con el Nro. 2394 a Fs. 26 del Libro Nº 6.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1966

	u$s
DEBE	
Gastos generales	1.525.68
	1.525.68
Utilidades a distribuir	6.400.69
	7.926.37
HABER	u$s
Intereses	7.926.37
	7.926.37

"El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 28 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Mayo/957 y anotado con el Nº 2394 a Fs. 26 del Libro Nº 6.

$ 2.640.00 — 1|pub. 08002

MIGUEL AMEGLIO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1966

(Aprobado por Asamblea del 8 de abril de 1967)

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 6:440.645.60	Acreedores varios	$ 58:255.918.40
Deudores varios	" 1:401.306.17	Obligaciones a pagar	" 3:696.150.00
Mercaderías	" 59:431.052.65	Deudas consolidadas	" 12:427.589.41
Inmuebles	" 5:555.400.45	Capital integrado	" 3:000.000.00
Maq., instal., muebl., util., herram. y rodados	" 10:258.989.70	Reservas varias	" 5:386.675.51
Pagos diferidos	" 309.619.35	Sdo. pérdidas y ganancias	" 629.680.60
	$ 83:397.013.92		$ 83:397.013.92

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el Copiador-Inventario a Folios 350/374, certificado el 15/6/60.

BALANCE DE RESULTADOS EJERC. 1965/66
(Aprobado por Asamblea del 8 de abril de 1967)

GANANCIAS		
Dep. de exportaciones		$ 50:825.874.06
PERDIDAS		
Gast. administrac.	$ 3:115.497.40	
Gast. generales	" 1:741.851.73	
Gast. conservación	" 38:427.377.33	
Gastos financieros	" 5:751.573.47	" 50:216.605.65
Utilidad del ejerc.		$ 609.268.41

Las utilidades serán aplicadas a amortización del activo fijo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a Fº 376 del Copiador-Inventario, certificado el 15/6/60.

$ 2.160.00 — 1|pub. 07703

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

Punta del Este

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:			
Caja		815.54	
Bancos		72.196.74	73.012.28
Exigible:			
Accionistas			3.725.00
Realizable:			
Acciones en cartera		250.00	
Bazar		504.50	754.50
Inmovilizado:			
Inmuebles		306.877.02	
Edificios	163.592.75		
Mejoras	1.879.77		
Terrenos	141.404.50		
Muebles y útiles		118.557.57	
Instalaciones		62.343.50	487.778.09
Nominal:			
Acciones a emitir			3.500.00
Total del activo			568.769.87

PASIVO

Exigible:			
Bancos		6.768.81	
Acreedores varios		124.353.43	
Cuentas a pagar	27.097.67		
Caja de Jubilaciones	92.026.32		
Caja de Compensaciones	1.189.44		
Direc. General Impositiva	4.040.00		
Sueldos a pagar		21.412.00	
Hipotecas a pagar		40.208.67	192.742.91
Transitorio:			
Anticipos para integraciones		3.775.00	
Acciones a integrar		3.725.00	7.500.00
Patrimonial:			
Capital autorizado a integrar		3.500.00	
Capital integrado		246.500.00	
Fondo de reserva especial		4.302.85	254.302.85
Pérdidas y ganancias			114.224.11
Utilidad ejercicios anteriores		42.063.51	
Utilidad ejercicio actual		72.160.60	
Total del pasivo			568.769.87

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 y 51 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Maldonado el 2 de abril de 1948.

Las Utilidades se llevaron a fondo de reserva con posterior destino a mejoras del Local Social.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — 1 DE OCTUBRE DE 1965 — 30 DE SETIEMBRE DE 1966

CUENTAS QUE ARROJARON UTILIDAD

Cuotas sociales		553.454.50	
Sala de juegos		18.169.00	
Otros ingresos		164.575.00	
Visitantes	27.800.00		
Socios transeuntes	13.650.00		
Donaciones	14.250.00		
Alquileres cobrados	15.750.00		
Cuotas de ingreso	91.500.00		
Varios	1.625.00		736.198.50

CUENTAS QUE ARROJARON PERDIDAS

Inmuebles		3.651.91	
Edificios 2% s|$ 166.931.37	3.338.62		
Mejoras 10% s/$ 3.132.93	313.29		
Muebles y útiles 10% s|$ 121.642.74		12.164.27	
Instalaciones 10% s/$ 32.770.55		3.277.05	
Fiestas y reuniones		27.879.34	
Canchas de Tennis y Frontón		60.096.40	
Gastos generales		536.896.07	
Sueldos y jornales	259.675.28		
Contribución jubilatoria	51.935.06		
Aporte asignaciones familiar.	14.440.68		
Seguros	8.051.96		
Contribuciones e impuestos	28.145.27		
Timbres y sellados	12.277.90		
Reparaciones	59.673.47		
Operación y mantenimiento	30.070.73		
Artículos de escritorios	11.791.00		
U.T.E.	20.959.32		
O.S.E. (agua)	9.127.60		
Honorarios	7.300.00		
Locomoción y hospedaje	3.815.10		
Varios	19.632.70		
Intereses y comisiones		20.072.86	664.037.90
Utilidades del ejercicio			72.160.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 y 51 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Istancia de Maldonado el 2 de abril de 1948.

Las Utilidades se llevaron a fondo de reserva con posterior destino a mejoras del Local Social.

$ 5.640.00 — 1|pub. 07550

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

Canelones 1238

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobado por la Asamblea General realizada el día 30 de noviembre de 1963

A C T I V O

Inmuebles	$	1:363.289.14		
Amortizado	"	363.289.14	$	1:000.000.00
Cines	$	5:699.076.63		
Amortizado	"	4:116.012.51	"	1:583.064.12
Instalac. muebles y útiles	$	131.252.22		
Amortizado	"	98.914.90	"	32.337.32
Materiales y existen. div.			"	79.433.13
Caja			"	45.675.81
Fondo fijo			"	9.416.00
Bancos			"	8.740.19
Deudores varios			"	102.723.60
Gastos anticipados			"	1.830.00
Cargos diferidos			"	7.753.51
Valores y fondos en gtía.			"	2.594.00
Llaves			"	27.300.00
Inversiones edificio Cine 18 de Julio			"	1:183.000.00
			$	4:083.867.68

PASIVO

Capital realizado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	142.000.00
Fondo de previsión	"	20.500.00
Ley Nº 12.804	"	1:483.485.08
Menos:		
Pérdida del ejercicio	"	575.195.49
Bancos en cuenta corriente	"	190.864.76
Obligaciones a pagar	"	190.000.00
Acreedores varios	"	477.446.94
Dividendo ejercicio anterior	"	8.884.79
Directorio	"	4.369.48
Hipoteca inmueble	"	150.000.00
Cuentas a pagar	"	991.512.12
	$	4:083.867.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 44 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

EJERCICIO 1961
CUENTA: "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Aprobado por la Asamblea General realizada el día 30 de noviembre de 1963

PERDIDAS				
Explotación y distribución	$	419.608.58		
Gastos administración	"	210.073.11		
Gastos financieros	"	27.043.61		
GANANCIAS				
Venta de Cine			$	28.834.96
Varios			"	23.622.29
Saldo año anterior			"	29.072.56
Pérdida del ejercicio			"	575.195.49
Sumas iguales	$	656.725.30	$	656.725.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 45 del libro "Copiador de Cartas" certificado con fecha 18 de agosto de 1961.

$ 3:240.00 — 1|pub. — 08359.

THE NATIONAL CASH REGISTER COMPANY S. A.
Yaguarón 1225/33

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente:		Pasivo corriente:	
Caja y Bancos	2:982.805.33	Bancos en ctas. ctes. y doc. a pagar	4:933.898.56
Títulos hipotecarios	16.428.28	Documentos a pagar a terceros	6:167.500.00
Depósitos en garantía de importaciones	3:100.682.25	Acreedores y cuentas a pagar	4:061.612.11
Cuentas a cobrar	15:592.827.08	Saldos acreedores de clientes	1:085.818.74
Existencias	7:470.205.47	Cargas sociales a pagar	1:924.532.50
Materiales varios	542.411.50	Provisión para impuestos	3:232.362.60
Mercaderías en tránsito	3:632.775.25	Provisión para aguinaldos	1:172.397.29
Comisiones, intereses anticipados	2:074.267.81	Compañías asociadas	1:939.484.11
Terrenos	351.111.20	Acreedores con garantía hipotecaria	26.000.00
Edificios y construcciones	2:883.793.59	Pasivo exigible a largo plazo	925.519.65
Muebles y útiles	488.042.01	Provisión para indemnizaciones	2:956.498.90
Rodados	2.497.28	Diferidos Abonos Serv. Mecánico	1:967.942.36
Herramientas y maquinarias	153.476.11	Diferidos garantías de Serv. Mecánico	253.351.57
Equipo de procesamiento de datos	572.560.19	Diferidos utilidades sobre vtas.	1:877.349.46
Máquinas para alquilar	246.832.72	Capital	5:074.500.00
Mejoras en edificio propio	110.780.00	Ganancia del ejercicio y anteriores	2:622.628.42
	40:221.496.07		40:221.496.07

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Marzo de 1967.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30/NOVIEMBRE/1966

Mercaderías y otros servicios		31:568.222.79
Menos:		
Comisiones	3:914.166.79	
Sueldos y cargas sociales	11:944.483.95	
Impuestos	5:813.434.06	
Otros gastos de ventas	2:426.322.26	
Otros gastos administrativos	1:840.792.69	
Intereses	3:190.727.23	
Amortizaciones	467.477.03	29:597.404.01
Ganancia neta de explotación		1:970.818.78
Más:		
Ingresos varios (neto)		650.609.46
Utilidad del ejercicio		2:621.428.24

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance está copiado en el libro "Copiador Cartas y Balances" de Diciembre 1, 1952 en los folios 138 y 139.

Por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1967, se dispuso poner a disposición del Directorio las utilidades del ejercicio 1966 para determinar su distribución.

$ 2.940.00 — 1|pub. 07522

IMPRENTA MATUTINA S. A.
Paysandú 815

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Maquinarias	$	54.816.29	Capital realizado	$	80.000.00
Muebles y útiles	"	27.530.28	Cuentas corrientes comerciales	"	61.374.00
Instalaciones	"	685.90	Cuentas corrientes	"	23.397.25
Mercaderías generales	"	31.815.00	Caja de Jubilaciones y Asig. Familiares	"	48.850.49
Caja	"	3.616.60	Fondo de reserva	"	1.455.51
Cuentas corrientes deudoras	"	52.780.85	Directorio	"	2.911.05
Banco Mercantil cta. cte.	"	83.959.07	Dividendos	"	12.800.00
			Fondo de reserva especial	"	6.579.88
	$	255.203.99	Oficina de Impuesto a la Renta	"	10.237.00
			Pérdidas y ganancias	"	7.598.81
				$	255.203.99

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS				
Mercaderías generales			$	505.872.58
PERDIDAS				
Sueldos y jornales	$	308.656.33		
Impuestos	"	57.966.18		
Aportes jubilatorios	"	48.043.92		
Asignaciones familiares	"	54.991.16		
Alquileres	"	15.198.48		
Luz y teléfono	"	8.167.55		
Amortizaciones	"	4.370.15		
Suscripciones	"	880.00	"	498.273.77
Utilidad del ejercicio			$	7.598.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria	$	379.94
Directorio	"	759.87
Fondo de reserva especial	"	6.459.00
	$	7.598.81

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Copiador, certificado por el R. P. y G. de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 372 del Libro Nº 10.

$ 2.640.00 — 1|pub. 07292

CYROTEX S. A.
Rincón 455
BALANCE DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 19.188.50
Fijo:		
Bienes inmuebles		" 766.009.04
Transitorio:		
Gastos de constitución	$ 10.416.00	
Pérdidas y ganancias	" 10.546.46	" 20.962.46
Total del activo		$ 806.160.00

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios		$ 6.160.00
No exigible:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Anticipo p|integración de capital	" 300.000.00	" 800.000.00
Total del pasivo		$ 806.160.00

ESTADO DE RESULTADO AL 30 DE ABRIL DE 1966

PERDIDAS	
Gravámenes legales	$ 10.510.00
Gastos generales	" 18.045.48
Honorarios	" 5.000.00
	$ 33.555.48
GANANCIAS	
Alquileres	$ 30.000.00
Pérdida del ejercicio	" 3.555.48
	$ 33.555.48

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Pérdidas correspondientes a ejercicios anteriores	$ 6.990.98
Pérdida del ejercicio	" 3.555.48
A cuenta nueva	$ 10.546.46

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de Febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Público de Comercio el día 18 de Junio de 1963 y anotado con el Nº 4202 al Folio 349 del libro Nº 13.

$ 2.280.00 — 1|pub. 07209

INVERSORA WORLAND S. A.
Rincón 455
ESTADO PATRIMONIAL AL: 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO

Exigible:			
Deudores varios			$ 113.507.65
Inmovilizado:			
Bienes inmuebles		$ 155.209.99	
Amortizaciones		" 11.831.75	" 143.378.24
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 13.176.00	
Amortizaciones		" 10.540.80	" 2.635.20
			$ 259.521.09

PASIVO

Patrimonial:			
Capital integrado			$ 165.200.00
Transitorio:			
Depósitos recibidos en garantía		$ 2.592.81	
Pérdidas y ganancias:			
Utilidad del ejercicio	$ 3.792.90		
Gananc. anteriores	" 87.935.38	" 91.728.28	" 94.321.09
			$ 259.521.09

ESTADO DE RESULTADOS AL 28 DE FEBRERO DE 1966

GANANCIAS

Alquileres		$ 31.064.63

PERDIDAS

Gastos generales	$ 26.657.73	
Gravámenes legales	" 614.00	" 27.271.73
Utilidad del ejercicio: a cuenta nueva		$ 3.792.90

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de Febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a Folio 4 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de Abril de 1961 anotado con el Nº 2804 a F. 437 del libro respectivo.

Total de Pérdidas y Ganancias que pasa a Cuenta Nueva.

$ 2.160.00 — 1|pub. 07208

AMBROIS & CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACION SEGUN INVENTARIO Y BALANCE PRACTICADO AL 30/JUNIO/1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de diciembre de 1966

ACTIVO

Maquinarias y equipos	$ 5:941.280.30
Muebles y útiles	" 503.587.51
Instalaciones	" 83.622.12
Herramientas y útiles	" 145.943.13
Vehículos al servicio de la firma	" 720.000.00
Caja	" 519.282.32
Bancos	" 827.937.56
Varios deudores	" 12:325.247.17
Efectos a cobrar	" 4:868.112.28
Stock	" 51:987.262.34
Trabajos en obra	" 723.059.99
Importaciones en trámite	" 45.807.07
Adelanto por compras	" 2:834.330.48
Inversiones	" 3:235.772.26
Pagos adelantados	" 304.015.64
Cargos financieros diferidos	" 3:935.577.71
Gastos de fundación y organización	" 132.231.20
Acciones a emitir	" 4:265.400.00
Efectos descontados	" 2:417.972.31
	$ 95:816.441.39

PASIVO

Acreedores fiscales	$ 11:338.015.56
Acreedores en cuenta corriente	" 4:928.631.24
Obligaciones a pagar	" 20:788.654.96
Bancos, cuentas especiales	" 7:815.096.25
Bancos, cuentas corrientes	" 656.165.02
Directorio y síndico	" 40.534.62
Habilitaciones	" 9.215.80
Dividendos a pagar	" 5.815.00
Previsión para impuestos	" 15.000.00
Partidas pendientes	" 1:779.840.21
Comisiones a liquidar	" 1:197.631.43
Intereses y cargos financieros a liquidar	" 388.480.77
Utilidades a distribuir	" 3.411.52
Intereses a percibir	" 107.210.41
Intereses reservados para descuentos	" 250.592.65
Previsión para aguinaldos	" 765.894.79
Previsión para seguros contra accidentes	" 16.430.91
Previsión para intereses sobre coberturas	" 2:899.434.46
Capital autorizado	" 4:265.400.00
Capital integrado	" 7:734.600.00
Fondo de reserva	" 24:899.580.18
Utilidades del ejercicio	" 3:493.033.30
Acreedores por efectos descontados	" 2:417.972.51
	$ 95:816.441.39

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30/JUNIO/1966

INGRESOS

Ventas	$ 43:747.004.72	
Comisiones percibidas del exterior	" 3:396.957.67	
Comisiones percibidas de plaza	" 1:755.307.77	
Intereses percibidos	" 664.576.93	
Descuentos sobre compras	" 24.665.81	
Ingresos varios	" 9.200.00	$ 49:597.712.90

EGRESOS

Costos de ventas	$ 26:919.698.96	
Gastos generales	" 4:005.511.61	
Gastos de ventas	" 4:530.386.15	
Gastos de administración	" 5:171.146.09	
Cargos financieros	" 3:348.606.05	
Diferencias de cambio	" 1:284.541.20	
Atención de taxímetros	" 755.612.20	
Pérdidas y ganancias	" 89.177.34	" 46:104.679.60
Utilidades del ejercicio		$ 3:493.033.30

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE JUNIO DE 1966

Utilidad del ejercicio	$	3:493.033.30
Reserva estatutaria	"	174.651.66
	$	3:318.381.64
Previsión para impuestos	"	15.000.00
	$	3:303.381.64
Directorio y síndico 10%	"	330.338.16
	$	2:973.043.48
Gratificaciones	"	100.000.00
	$	2:873.043.48
Saldo dividendo ejercicio 1963|64	"	3.411.52
	$	2:876.455.00
Dividendos	"	2:861.802.00
Saldo al próximo ejercicio	$	14.653.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fos. 59, 60, 61 y 62 del Libro Copiador de Inventarios certificado con el Nº 5069 al fº 258 del libro Nº 17 con fecha Setiembre 22 de 1966.

$ 3.960.00 — 1|pub. 07199

Córcega S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Moneda extranjera	$	1.367.02
Caja	"	49.83
Deudores del exterior	"	11.757.44
Invers. en el exterior	"	127.300.00
Acciones depositadas en garantía	"	660.00
	$	141.134.29

Pasivo

Cuentas corrientes	$	114.629.86
Capital integrado	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	57.15
Cuenta nueva	"	17.114.58
Utilidad del ejercicio	"	3.672.70
Depositantes de acciones en garantía	"	660.00
	$	141.134.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Gastos generales	$	848.00
Impuestos	"	339.30
Utilidad del ejercicio	"	3.672.70
	$	4.860.00

Haber

Difs. de cambio	$	4.860.00
	$	4.860.00

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 del libro Cop. Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1951 y anotado con el Nº 5850 a fs. 452.

$ 880.00 — 1|pub. — 08786.

Hoteles Cantegril S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	171.56
Cuentas de orden	"	866.500.00
Inmuebles	"	100.620.93
Pérdidas a liquidar	"	41.939.49
Pérdidas del ejercicio	"	5.582.17
	$	1:014.814.15

Pasivo

AYASA	$	814.15
Cuentas de orden	"	866.500.00
Capital integrado	"	147.500.00
	$	1:014.814.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Impuestos	$	4.627.07
Gastos generales	"	955.10
	$	5.582.17

Haber

De pérd. del ejercicio	$	5.582.17

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1957 y anotado con el Nº 5904 a fs. 142 del libro 6.

$ 760.00 — 1|pub. — 08785.

La Pascuala Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Acciones diversas	$	50.00
Caja	"	141.220.42
Banco del Este — cta. corriente	"	7.024.38
Banco del Este — cta. administración	"	574.23
Inmuebles Nº 3	"	43.452.85
Deudores por ventas	"	157.505.25
Promits. compradores	"	68.500.00
Partidas a absorber	"	27.838.55
	$	446.165.68

Pasivo

Utilidades a vencer	$	210.401.05
Capital integrado	"	100.000.00
Impuestos a liquidar	"	5.794.85
Reserva por revaluac.	"	122.366.72
Utilidades del ejercicio	"	7.603.06
	$	446.165.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1965

Elementos positivos:

Utilidades realizadas	$	23.960.83

Elementos negativos:

Gastos generales ...	$	3.232.70
Imptos. escrituras ..	"	593.08
Impuestos	"	11.684.44
Contribucs. inmobils.	"	847.55
Utilidades	"	7.603.06
	$	23.960.83

La Utilidad pasa al rubro de Partidas a Absorber.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1965, y anotado con el Nº 4841 a fs. 87 del libro 16.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 08784.

Júpiter S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	597.16
Banco del Este	"	496.25
Banco del Este Admin. de propiedades	"	865.93
A.Y.A.S.A.	"	3.660.49
Promits. compradores .	"	11.580.00
Inmuebles O.P. 25	"	39.021.85
Inmuebles	"	24.889.28
Gtos. fraccionamiento .	"	3.460.00
Pérdidas a amortizar .	"	190.222.77
Pérdidas del ejercicio .	"	1.350.79
Acciones a emitir	"	96.000.00
Acciones en garantía .	"	6.000.00
	$	378.144.51

Pasivo

Utilidades a realizar .	$	11.028.66
Capital integrado ...	"	104.000.00
Fondo de reserva	"	1.557.72
Res. por revaluación .	"	159.121.13
Cuentas pendientes ...	"	437.00
Capital autorizado ...	"	96.000.00
Depositantes de accs. .	"	6.000.00
	$	378.144.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de diciembre de 1966

Elementos negativos:

Impuestos	$	3.407.30
Gastos generales ...	"	2.184.70
	$	5.592.00

Elementos positivos:

Utilidades realizadas	$	4.241.22
Pérdidas	"	1.350.78
	$	5.592.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1949.

$ 980.00 — 1|pub. — 08783.

Picton International S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	u$s	7.318.45
Cuentas bancarias en el exterior	"	2.86
Accionistas	"	15.000.00
Deudores del exterior	"	93.997.64
Títulos y acciones	"	16.000.00
Gastos de constitución	"	420.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	212.738.95

Pasivo

Acreeds. del exterior .	u$s	12.227.95
Capital suscrito	"	15.000.00
Utilidad del ej. 1964|65	"	41.031.63
Utilidad del ej. 1965|66	"	21.111.63
Cuenta nueva	"	38.367.74
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	u$s	212.738.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/marzo/65 — 28/febrero/66

Debe

Gastos de constitución	u$s	140.00
Gastos generales	"	18.06
Liquidación de convenios	"	72.463.25
Utilidad del ejercicio .	"	21.111.63
	u$s	93.732.94

Haber

Vta. reproducs. S. P. C.	u$s	91.617.66
Intereses ganados	"	2.115.28
	u$s	93.732.94

La Utilidad del ejercicio conjuntamente con los Fondos de Reserva, se distribuirá dividendo en la Asamblea convocada para el 12 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1604 a fs. 282 del libro 13.

$ 980.00 — 1|pub. — 08782.

White International S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja	$	14.294.96
Imptos. a liquidar	"	1.200.00
Accionistas	"	75.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	8.936.54
Pérdidas del ejercicio .	"	1.443.70
Acciones a emitir	"	400.000.00
Depósitos en el exterior	"	252.76
	$	501.127.96

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	875.20
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Depósitos de terceros .	"	252.76
	$	501.127.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/diciembre/65 — 30/noviembre/66

Debe

Gastos generales	$	1.400.50
Impuestos	"	43.20
	$	1.443.70

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	1.443.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2875 a fs. 223 del libro 10.

$ 820.00 — 1|pub. — 08781.

Inversora Palestra S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	375.00
Moneda argentina	"	6.323.31
Accionistas	"	125.000.00
Deudores del exterior	"	53.600.00
Queirolo y Gisin	"	229.93
Pérdidas a amortizar	"	14.278.21
Pérdidas del ejercicio	"	1.142.20
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.949.95

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	949.95
Capital suscrito	"	125.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:000.949.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Gastos generales	$	979.10
Impuestos	"	163.80
	$	1.142.90

Haber

Pérdida del ejercicio	$	1.142.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5844 a fs. 63 del libro 10.

$ 820.00 — 1|pub. — 08780.

Golden Corporation Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	531.587.35
Fondos en custodia	"	233.877.78
A.Y.A.S.A.	"	744.90
Pérdidas a amortizar	"	4.770.61
Acciones a emitir	"	2:382.000.00
	$	3:152.980.64

Pasivo

Capital integrado	$	618.000.00
Utilidad del ejercicio	"	152.980.64
Capital autoriz. a suscribir	"	2:382.000.00
	$	3:152.980.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Gastos generales	$	40.780.14
Impuestos	"	1.783.10
Utilidad del ejercicio	"	152.980.64
	$	195.543.88

Haber

Diferencias de cambio	$	195.543.88

Aprobado por la Asamblea realizada el 15 de abril de 1967.

La Utilidad pasa a Cancelar "Pérdidas a Amortizar" saldo a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 44 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y, General de Comercio el 29 de julio de 1958 y anotado con el Nº 3675 a fs. 321 del libro 6.

$ 780.00 — 1|pub. — 08779.

Moron S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	968.43
Pérdidas a amortizar	"	3.706.97
Pérdida del ejercicio	"	1.678.36
Inmuebles	"	75.235.43
	$	81.589.19

Pasivo

Cuentas directas	$	30.792.54
A.Y.A.S.A.	"	796 65
Capital integrado	"	50.000.00
	$	81.589.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/65 — 30/noviembre/66

Debe

Gastos de constitución	$	200.00
Impuestos	"	3.860.26
Gastos generales	"	3.168.10
Intereses y descuentos	"	2.950.00
	$	10.178.36

Haber

Alquileres	$	8.500.00
Pérdida del ejercicio	"	1.678.36
	$	10.178.36

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7202 a fs. 13 del libro 9.

$ 800.00 — 1|pub. — 08778.

Cía. Imp. y Exp. Ramón Bonvehi S. A.

Galicia 1649

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	379.268.00
Efectos a cobrar	"	280.892.36
Banco del Este, val. al cobro	"	4.500.00
Préstamos y adelantos	"	71.797.47
Deudores varios	"	942.726.70
Depósitos a reintegrar	"	69.708.63
Mercaderías	"	912.336.12
Muebles útiles y maq.	"	1:226.231.76
Cargos en suspenso	"	12.337.02
Comprom. compra vta.	"	115.107.00
Partidas a absorber	"	4.000.00
Acciones de la soc. en garantía	"	32.000.00
Títulos custodia Banco del Este	"	1.00
	$	4:050.906.06

Pasivo

Cuentas a pagar	$	13.343.95
Imputaciones financieras a pagar	"	182.698.18
Letras a pagar	"	1:012.534.90
Acreedores varios	"	504.508.10
Impuestos a pagar	"	56.652.00
Valores en garantía	"	1.365.25
Capital integrado	"	500.000.00
Expropiaciones	"	4.658.80
Deudores	"	34.000.00
Estatutaria	"	54.594.92
Dividendos	"	39.918.67
Fondo de reserva	"	12.808.68
Imprevistos	"	15.278.07
Revaluación	"	1:171.099.67
Utilidad del ejercicio	"	415.443.87
Depositantes de accs.	"	32.000.00
Título dep. garantía	"	1.00
	$	4:050.906.06

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7349 a fs. 31 del libro 15.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Debe

Inmuebles	$	3.476.00
Muebles y útiles	"	539.29
Maq. y accesorios	"	854.62
Diferencias de cambio	"	295.249.35
Gastos licitaciones	"	3.357.80
Caja de Jubilaciones	"	40.477.52
Asignaciones Famils.	"	14.609.30
Gastos administración	"	111.923.80
Gastos bancarios	"	26.887.39
Gastos depósito	"	61.053.43
Imputacs. financieras	"	202.970.46
Impuestos	"	153.400.82
Gastos explotación	"	211.084.76
Utilidad del ejercicio	"	415.443.87
	$	1:541.328.41

Haber

Mercaderías	$	1:541.328.41

Aprobado por la Asamblea realizada el 28 de noviembre de 1966.

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el Nº 7349 a fs. 31 del libro 15.

$ 1.720.00 — 1|pub. — 08777.

Mosla S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	27.191.93
Inmuebles	"	65.490.80
	$	92.682.73

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	6.513.72
Fondo de reserva	"	211.98
Capital integrado	"	50.000.00
Cuenta nueva	"	29.486.67
Utilidad del ejercicio	"	6.470.36
	$	92.682.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Inmuebles	$	133.52
Gastos generales	"	6.213.20
Impuestos	"	3.904.92
Utilidad del ejercicio	"	6.470.36
	$	16.722.00

Haber

Alquileres	$	16.722.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº 7963 a fs. 50 del libro 5.

$ 780.00 — 1|pub. — 08776.

Flecha Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	114.927.19
Alquileres a cobrar	"	11.000.00
Inmuebles	"	1:010.527.57
Dif. cotizac. títulos	"	22.717.90
Acciones a emitir	"	64.000.00
	$	1:223.172.66

Pasivo

Cuotas a pagar	$	4.198.55
Banco Hipotecario	"	85.730.98
Capital integrado	"	136.000.00
Fondo de reserva	"	470.24
Cuenta nueva	"	104.612.28
Utilidad del ejercicio	"	32.235.16
Res. reval. inmuebles	"	795.925.45
Capital autorizado	"	64.000.00
	$	1:223.172.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Inmuebles	$	13.298.25
Dif. cotizac. títulos	"	382.15
Impuestos	"	8.834.53
Gastos generales	"	1.934.45
Intereses	"	6.285.46
Utilidad del ejercicio	"	32.235.16
	$	62.970.00

Haber

Alquileres	$	62.970.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 61 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1129 al Fº 170 del libro 3.

$ 960.00 — 1|pub. — 08775.

Rivadavia Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	49.511.83
Inmuebles	"	280.397.15
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	332.908.98

Pasivo

Cuenta nueva	$	85.861.88
Fondo de reserva	"	5.375.33
Utilidad del ej. 1964|65	"	4.934.71
Utilidad del ej. 1965|66	"	33.737.06
Capital integrado	"	200.000.00
Depositantes de accs.	"	3.000.00
	$	332.908.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Debe

Inmuebles Br. España	$	1.210.89
Impuestos	"	4.840.50
Gastos generales	"	559.00
Utilidad del ejercicio	"	33.737.06
	$	40.347.45

Haber

Alquileres	$	40.347.45

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1949.

$ 820.00 — 1|pub. — 08774.

Rivadavia S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	10.569.23
Alquileres a cobrar	"	3.994.65
Inmuebles	"	281.608.04
Acciones en garantía	"	3.000.00
	$	299.171.92

Pasivo

Cuenta nueva	$	85.861.88
Fondo de reserva	"	5.375.33
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ej. 1964|65	"	4.934.71
Depositantes de accs.	"	3.000.00
	$	299.171.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1964 — 30 de junio de 1965

Debe

Inmuebles Br. España	$	1.210.89
Impuestos	"	9.677.55
Gastos generales	"	794.00
Utilidad del ejercicio .	"	4.934.71
	$	16.617.15

Haber

Alquileres	$	16.617.15

La Asamblea no fue aún realizada.

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1949.

$ 820.00 — 1|pub. — 08773.

Inversora Pando S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo

Caja y dólares	$	15.324.50
Pérdidas a absorber ..	"	5.157.13
Acciones a emitir	"	39.000.00
	$	59.481.63

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.771.56
Utilidad del ej. 1964|65	"	7.710.07
Capital integrado	"	11.000.00
Capital autorizado	"	39.000.00
	$	59.481.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1964 — 30 de abril de 1965

Debe

Gastos de constitución	$	360.00
Gastos generales	"	2.134.40
Impuestos	"	17.53
Utilidad del ejercicio .	"	7.710.07
	$	10.222.00

Haber

Difs. de cambio	$	10.222.00

La Utilidad pasa a compensar "Pérdidas a Absorber".

La Asamblea fue realizada el 13 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6914 a fs. 76 del libro 11.

$ 780.00 — 1|pub. — 08772.

Inversora Pando S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja dólares	$	15.324.50
Pérdidas a absorber ..	"	5.157.13
Pérds. del ej. 1965|66 .	"	614.60
Acciones a emitir	"	39.000.00
	$	60.096.23

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.386.16
Utilidad del ej. 1964|65	"	7.710.07
Capital integrado	"	11.000.00
Capital autorizado	"	39.000.00
	$	60.096.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Gastos generales	$	614.60

Haber

De pérd. del ejercicio .	$	614.60

La Asamblea fue realizada el 13 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6914 a fs. 76 del libro 11.

$ 760.00 — 1|pub. — 08771.

Los Incas S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	153.49
Moneda argentina	"	2.666.64
Pérdidas a amortizar .	"	1.946.25
Pérdidas del ejercicio .	"	495.30
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	10.261.68

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	261.68
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
	$	10.261.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/octubre/65 — 30/setiembre/66

Debe

Gastos generales	$	1.376.30
Impuestos	"	9.00
	$	1.385.30

Haber

Diferencia de cambio .	$	890.00
Pérdidas del ejercicio .	"	495.30
	$	1.385.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7156 a fs. 12 del libro 9.

$ 780.00 — 1|pub. — 08770.

Verona S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	1.173.54
Dólares	"	11.370.00
Invers. en el exterior .	"	6.400.00
Pérdidas a amortizar .	"	3.335.59
	$	22.279.13

Pasivo

Cuentas corrientes	$	10.456.50
Capital integrado	"	5.000.00
Cuenta nueva	"	1.449.93
Utilidad del ejercicio .	"	5.372.70
	$	22.279.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Gastos generales	$	956.50
Impuestos	"	110.80
Utilidad del ejercicio .	"	5.372.70
	$	6.440.00

Haber

Difs. de cambio	$	6.440.00

La Utilidad del ejercicio cancela el rubro "Pérdidas a Amortizar", el saldo pasa a "Cuenta Nueva".

Aprobado por la Asamblea realizada el 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 77 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1951 y anotado con el Nº 4748 a fs. 421.

$ 780.00 — 1|pub. — 08769.

El Greco S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja	$	34.529.19
Alquileres a cobrar	"	39.673.50
Títulos y acciones	"	340.000 00
Inmuebles	"	228.885.20
Resultados anteriores	"	74.458.49
	$	717.546.38

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	5.818.97
Acreeds. hipotecarios	"	451.000.00
Utilidad del ejercicio	"	60.727.41
Capital integrado	"	200.000.00
	$	717.546.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/diciembre/65 — 30/noviembre/66

Debe

Gastos de constitución	$	1.200.00
Inmuebles	"	1.800.80
Gastos generales	"	21.756.97
Impuestos	"	8.777.10
Intereses y descuentos	"	49.610.00
Utilidad del ejercicio	"	60.727.41
	$	143.872.28

Haber

Alquileres líquidos	$	118.372.28
Cupones	"	25.500.00
	$	143.872.28

La Utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultados Anteriores.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1960 y anotado con el Nº 3731 a fs. 223 del libro 11.

$ 880.00 — 1|pub. — 08768.

Vicky S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1967

Activo

Caja y bancos	$	2.584.88
Préstamos y adelantos	"	30.724.85
Depósitos en garantía	"	12.500.00
Impuestos a liquidar	"	462.00
Pérds. a amortizar	"	20.799.02
	$	67.070.73

Pasivo

Ajuste Caja de Jubils.	$	784.34
Acreedores por compra de equipos	"	12.475.00
A.Y.A.S.A.	"	1.145.01
Reserva dif. cot. títs.	"	2.412.50
Utilidad del ejercicio	"	253.88
Capital integrado	"	50.000.00
	$	67.070.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º/febrero/66 — 31/enero/67.

Debe

Asignaciones Fams.	$	1.137.66
Sueldos	"	44.554.00
Caja de Jubilaciones	"	10.809.25
Intereses y descuentos	"	8.054.30
Impuestos	"	2.112.10
Gastos generales	"	51.750.27
Utilidad del ejercicio	"	253.88
	$	118.671.46

Haber

Explotación	$	114.000.00
Ingresos varios	"	4.671.46
	$	118.671.46

Aprobado por la Asamblea realizada el 29 de abril de 1967.

La Utilidad del Ejercicio compensa Pérdidas a Amortizar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1743 a fs. 6 del libro 5.

$ 940.00 — 1|pub. — 08767.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Perrin S. A.
P. de Mendoza 7052

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja y bancos	$	104.388.47
Deudores varios	"	1:013.837.21
Productos elaborados	"	418.272.70
Materias primas	"	482.309.26
Envases	"	138.727.56
Muebles, úts. e implementos	"	598.996.85
Inmbles. y construccs.	"	2:269.700 48
Vehículos	"	36.720.00
Garantías	"	65.070.00
Marcas registradas	"	1.00
	$	5:128.023.53

Pasivo

Acreedores varios	$	1:030.764.97
Banco República consolidación	"	29.950.00
Caja de Jubilacs. consolidación	"	418.999.53
Consolidación adeudos fiscales	"	361.209.13
Fondo de reserva	"	17.112.12
Cuenta nueva	"	121.924.01
Reserva revaluación	"	2:444.676.40
Utilidad del ejercicio	"	454.387.37
Capital integrado	"	250.000.00
	$	5:128.023.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/enero/66 — 31/diciembre/66

Debe

Amortizaciones	$	273.111.89
Gastos inmuebles	"	102.876.80
Aportes jubilatorios	"	325.332.78
Impuesto a las ventas	"	391.710.58
Jornales fabricación	"	942.962.23
Sueldos administración	"	376.924.80
Asignaciones Famils.	"	77.530.30
Impuestos	"	174.424.36
Gastos transporte	"	233.623.73
Gastos administración	"	162.999.40
Intereses y descuentos	"	73.218.84
Seguros	"	89.163.48
Fabricación	"	616.992.61
Consumos	"	4:959.561.73
Utilidad del ejercicio	"	454.387.37
	$	9:254.820.90

Haber

Productos elaborados	$	9:254.820.90

Aprobado por la Asamblea realizada el 8 de abril de 1967.

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1952 y anotado con el Nº 325 a fs. 5.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 08766.